Cartas de Sor María de Agreda.

Cartas

De la Ten. Madre Sor Maria de Jesus

Abadesa

Del Convento de la Inmaculada Concepcion

de Agreda,

q.e con veneracion se guardan originales en el archivo del Real Convento de Capuchinos del Pardo, de donde no pueden extraherse pena de excomunion.

Nota:

Las Cartas del Sr Phelipe Quarto à quien escrivia la Ten. madre son de à pliego, y doblado por medio escrivia el Rey en la metad, y la Sierva de Dios respondia en la misma al margen: la letra de Su Magd. es bastante clara, è inteligible, aunq.e en algunas cartas, y en particular las ultimas tenia la mano temula; la de la Ten. madre es mas clara, si bien con alguna diferencia en el tamaño.

Cuatro

Carta primera del Rey.

Si yo no viera q.e los trabajos, q.e me embia Nuestro Señor, son avisos suios, y ocasiones q.e me dá para ir asegurádo mi salvacion, con dificultad se pudieran tolerar, particularm.te este de la perdida de mi Hermana, q.e há sido para mi gran sentimiento, pues desde niña niñez fuimos siempre muí amigos, y con la edad se havia aumentado este amor; y verdaderam.te ella lo merecia, porq.e era la mas perfecta criatura, q.e yo hé conocido; y tengo casi por infalible, q.e está gozando de Dios, y q.e há llegado á alcanzar el eterno descanzo, q.e con tantas virtudes mereció en esta vida; esto solo es lo q.e me tiene con algun alivio en esta perdida, y juntamente tener esta ocasion mas de dolor, para ofrezersele á Nuestro Señor, y suplicarle me dé su gracia, para q.e acierte á conocer estos recuerdos, q.e me hace, y aprovecharme de ellos; y ayudadme Vos Sor María, á suplicarle esto, q.e mis fuerzas son cortas, y temo á mi flaqueza. En todo lo demas, q.e me decís, trabajo lo q.e puedo, y aunq.e hallo dificultades en la egecucion, no desistiré del intento, pues es tan justo, y tan debido, y espero con la misericordia de Dios, q.e se há de poder remediar algo de tanto como pide remedio, á lo menos de mi parte no faltaré aprovecharlo. De Lerida no hai novedad, el Enemigo se está quieto, y los de dentro se estan de buen animo, pero si Nuestro S.r no dispone el socorro de esta Plaza, como dispuso su cõquista

en

en Mes, mas ō menos, se vendrá ā perder, aunq.ᵉ fio de su misericordia no lo há de permitir, y estoi cierto, q.ᵉ vos apretareis en esta materia, pues al presente puede tener la peticion por justa; quanto ā los medios humanos hago lo posible paraq.ᵉ se dispongan, y no estoy sin esperanza ~~de conse~~ de conseguirlo, aunq.ᵉ los de este Reyno caminan con tal flema en estas cortes, q.ᵉ temo no han de conceder ā tiempo el servicio, q.ᵉ se les pide, solo para su propria defensa; yo contemporizo, y disimulo con ellos, porq.ᵉ asi conviene; pero no puedo dexar de dezirvos, q.ᵉ hé conocido en casi todos, q.ᵉ atienden primero ā su beneficio, q.ᵉ al comun, pues para una casa en q.ᵉ vá su propria defensa, y q.ᵉ ellos mismos me lo hubieron de suplicar ā mi, veo q.ᵉ tratan de venderse, aspirando unos ā este beneficio, otros ā aquel; Dios se sirva de permitir q.ᵉ los tiempos se muden, conq.ᵉ podremos hablar mas alto, que ahora es fuerza disimular. De la Armada tengo aviso q.ᵉ partió de Mahon, el dia del Corpus la buelta de Italia, en buen dia empezó su viage, y assi tengo gran esperanza han de ser felizes los subcessos. Vos se lo pedid assi ā Nuestro Señor, y que buelva por esta Monarquia, pues en fin es la mas pura de todo error, q.ᵉ hai en el oremio de la Yglesia. Mi Hijo se ha olgado mucho con vuestra carta, y os responde lo que vá aqui. De Zaragoza 17 de Junio 1646. ——— Yo el Rey. ———

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Todos los trabajos q.e nos embia Dios de su mano son beneficios de Padre piadoso, q.e á los q.e ama corrige, y aflige porq.e no carezca de la maior prenda de su afecto, q.e es el bien dezer, á q.e tiene vinculados grandes meritos, y preciosos premios, como Vra Mag.d conoze, y el conozer esta verdad, es el maior consuelo, y voz viva, q.e nos habla á los sentidos, y al corazon, para despertarnos, y encaminarnos á buscar con dezvelo el verdadero, y summo bien. Yo tengo grande confianza q.e la Señora Emperatriz, y las demas prendas q.e V. M. tiene en el Cielo le ayudan con su intercesion, para el acierto en tantos aprietos, y tropel de adversidades, que V. M. esperimenta; y yo conozco en el Señor q.e su misericordia es, y há sido mui liberal con V. M. pues no le aflige por afligir, y acompaña las tribulaciones con su Divina luz, ausilios, y favores. Suplico á V. M. Señor mio, como sierva fidelissima, y verdadera atienda mucho á ellos, p.a responder á Dios con todo corazon; duelome sumamente de cosiderar á V. M. mas solo de lo que pide el aprieto de esta Monarquia, en q.e hai tanto q.e hazer, y trabajar para todos, aunq.e estuvieran mui conformes en el Zelo y en el cuidado; pero tanto mas, quanto menos ayudan á V. M. devetian del poder Divino, á quien todo le es facil si

le

le obligamos, y esto es lo q.e mas me aflige, q.e todos los Reinos y Pueblo nos desengañe, que esta su remedio en esta determinacion. Confieso á V. M. Señor mio, q.e siempre me han dado cuidado las cosas de este Reyno; porq.e no dudo q.e el enemigo comun tiene grande Mano con muchos naturales, obscureciendoles hasta la misma razon, para q.e ignoren el peligro, y resistan la defensa natural, y desprecien la honra, y obligaciones, q.e de vasallos de V. M. tienen; pues las maiores honras, premios, é interesses eran acudir á la milicia, y á defender la causa de Dios, y su reyno, pero la ambicion juega, y borra todas las reglas de prudencia y en ellos y en todos los q.e pretenden está este peligro: y o dezeo clamar al Señor, para q.e les ábra los ojos, y que vean el riesgo en que se ponen á si mismos, y á toda la Christiandad por no tomar la determinacion, q.e deven, y V. M. les propone, y ordena. Grande alegria tengo de q.e todo se ajuste, y el exercito se anime para socorrer á Lerida antes q.e el enemigo se fortifique mas; y si con la sangre de mis venas pudiera rescatar aquella plaza, lo hiziera: llorare por ella en la presencia del Señor, y la comunidad trabajará como es justo. De la Armada tengo gran memoria, quiera el Altissimo darle buen subceso, y al Principe niño S.r larga vida y salud p.a q.e en él tenga V. M. la compañia, y alivio q.e dezea. En la Concep.n de nuestra Señora de Agreda 19 de Junio 1646. = B. L. M. de V. M. su menor

anime

nos sierva Sõr Maria de Jesus.

Carta segunda del Rey.

Puedo dezir con verdad, q.e he tenido muy buena entrada de años con vña Carta del cinco, q.e recibi oy, pues veo por ella os hallais mas aliviada de vña indisposicion, y juntamente me há alentado mucho oir q.e mandan rogueis por mi assi en lo temporal como en lo eterno; solo temo (como os he dicho otras veces) q.e yo mismo hé de desmerecer estos favores, pues no acierto á servir á Nuestro Señor como debiera, y antes temo, q.e le irrito con lo q.e le ofendo; pero espero en su Misericordia q.e con su ayuda hé de mudar de vida, y procurar satisfacer en algo de lo q.e debo á su infinita Bondad, procurando obedecerle, y guardar su Santa Ley, como es justo, para lo qual creo me ayudará mucho vña intercession, y q.e me ayais de hazer en lo q.e tanto me importa oficio de buena Amiga; yo procuraré, Sõr Maria, por todos los caminos, q.e alcanzáre, executar vños consejos, y valerme de las inspiraciones divinas, en lo q.e debo executar, pues como mi intencion es buena, puedo presumir q.e no me há de faltar la ayuda de Dios, y podeis estar cierta, q.e en lo mas tomo por mi lo ultimo de las resoluciones, haviendo oydo primero el parezer de los Ministros de mayor estimacion, q.e esto es justo, y debido hazerse. Vos pedid por mi á Nño S.or q.e me ayude á resolver lo q.e fuere su mayor servicio, q.e me dé fuerzas para llevar el peso, q.e ha puesto sre mis

Om=

ombros. Gran trabajo es para la Ygl.ª Catholica q.e su cabe=
za atienda mas â materias de estado, q.e â lo q.e debe hazer,
cierto q.e pienso q.e nuestros pecados ponen en este estado â
el Pontifice, Dios le alumbre para q.e nos obligue â todos â
que hagamos esta paz, q.e tanto importa â la Christiandad.
He recibido carta del Emperador, diziendome el pesame
de la muerte de mi Hijo, y juntam.te me ofrezió mi sobri=
na para mi Matrimonio, él vé q.e esto se ajusta con mi in=
tencion, juzgo me hará resolver el venir â este casamiẽto,
pues sin duda es el q.e mas me conviene, y assi espero en Nr̃o
S.or q.e há de poner su mano poderosa en este negocia, para=
q.e se encamine â maior servicio suio, y bien de esta Mon=
arquia. Acordaos de embiarme aquel papel, q.e me haveis
prometido, pues estoi con gran ansia de verle, y oiros que
está proximo el dezcanzo del Alma de mi Hijo. Mucho me
hé olgado con los Santos q.e me embiais de este Año, pues no
há de ser esto sin q.e os queste el trabajo de rezarlos por
mi todo él, pues la oracion será mas accepta, y aunque yo
tambien lo haré, vos tendreis mas lugar, para estos exerci=
cios. A mi Hija le di los suios, y se há alegrado mucho con e=
llos, encomẽdadla â Dios, y pedidle la haga dichosa en lo eter=
no y ẽ lo tẽporal, de Mad.d 9 de Enero 1647. ═══ Yo el Rey ═

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor. Por lo q.e en mi secreto procuro trabajar con

la

la Divina graçia, y por todo lo q.e respondo siempre á V. M. puedo asegurarme de la verdad, con q.e dezeo ofrezer la vida si fuese menester para q.e Dios illustre el coraçon de V. Mag.d y le govierne, y encamine á la felicidad eterna, y corporal; en esta empressa no desconfie V. M. la fragilidad propria, y humana, pues há de ser obra de Dios, mas q.e nña, y el primer fundam.to es conozer nña baxeza sin desconfianza, y estender el braço á lo mas arduo en fee de q.e ayudará el poder del mui alto mas de lo q.e nosotras pensamos. Estos dezeos de V. M. tan continuos, y repetidos habrán merecido, que el S.or manifieste su voluntad á V. M. por nuevas medias, y dignas de su bondad immensa, y no negaré yo q.e en pedirlo hé procurado hazer el ofiçio de verdadera sierva de V. M. aunq.e la dignacion del Altissimo há crecido á mis dezeos. Quando comenzé á tener noticias de la Enfermedad, Muerte, y Estado del Principe, q.e está en el Cielo, me ordenó mi Confesor fuese advirtiendo todo lo q.e me sobcediese, para escribirlo, y luego V. M. me mandó lo mismo, y q.e le remitiese de todo un Papel, no pude entonces replicar á esta obediencia ni escusarme de ella, porq.e como fué tan al principio ignoraba el discurso, y el fin en lo q.e me ha sucedido, mas ahora q.e hé visto, quiero confesar á V. M. q.e mi encogimiento há estado mui cobarde, para embiar á V. M. este Papel, y las contradicciones q.e en mi misma he padecido

ven-

venzian mis fuerzas, porq.e el temor en tales cosas es muy conforme
á mi condicion, y el camino por donde Dios me ha llevado: mas co-
mo no es justo resistir á su Divina voluntad, he querido hazer
este sacrificio de obediencia, ayudandome para esto la segura cõ-
fianza q.e tengo del secreto de V. M. como el negocio lo pide, pues
sin el se podrian impedir los fines del Altissimo. A V. M. suplico
puesta á sus pies lo confiera solo conigo mismo, pues el Señor, q.e
nada haze ni dispone ociosam.te asistirá á V. M. para q.e llegue
á conozer su santa voluntad. Señor mio, no es mi intento en lo
q.e escribia á V. M. en la Carta de cinco de este excluir el parecer
de los Ministros, para obrar con el orden comun, es justo el co-
mandar; pero el trabajo de los Principes, y el peligro de errar,
consiste en q.e no obren los inferiores con la rectitud, y pureza
q.e obra la cabeza. Señor mio de mi alma, ya veo q.e es car-
gar sobre V. M. pero como son causas de Dios, pondrá los suios
porq.e el peso se aligere; y puede confiar, animar, y dilatar á
V. M. el q.e en la Zel.a de Dios es solo V. M. el de mas vivo Zelo
para ayudarla, y defenderla, y esta consideracion me haze
dezear dar la sangre, por el alivio, y vida de V. M. y solo tengo
de pena, que se me frustran estas hansias, por lo poco q.e valgo;
y temiendo q.e tanto escribir, y dezir, há de ser molestar, y can-
sar á V. M. en el Estado q.e V. M. há de tomar, parece q.e lo vá
disponiendo el Señor, y no siento cosa en contrario, pidiendo si-
empre el maior acierto, con q.e tengamos á Dios propicio por su gra-

cia,

cia, y amistad. La devocion de los Santos cumpliré yo con toda esta comunidad, rezandoles cada dia en nombre de V. M. y pidiendo, si algo merecieremos, sea para q.e el Altissimo prospere â V. M. felizes años, y â la Infanta Nra Señora, como dezeo, en la Concepcion dezcalza de Agreda 18 de Enero 1647. = B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus =

Carta tercera del Rey.

Por mi indisposicion no hé podido escrivir estos dias, y os confieso q.e lo hé sentido, pero quatro sangrias, y las calenturas, q.e tuve, me tienen aun bastante flaco, aunq.e bendito sea el Señor con mucha mejoria, y si el catarro+ estaria bueno de todo punto, pero aun porfia, y me fatiga mucho, espero venzerlo con el regimiento. Yo entiendo, Sor Maria, que debo dar particulares gracias â Nro Señor por esta enfermedad, q.e me há dado, pues há sido causa para reconocer, q.e por este camino, me há querido abrir mas los ojos, y librarme de algunos tropiezos, en q.e andava, fio de su Divina misericordia, q.e con su aiuda no hé de bolver â ellos, sino procurar en todo cumplir, y egecutar su voluntad. La voz de las prisiones, q.e há llegado por allá, es cierta, y aunq.e contra mi persona no hai nada, es materia de mucha consideracion; yo hé nõbrado los mejores Juezes, q.e hai en mis consejos, y se hará justicia si lo merecieren los culpados, pues hai cosas, en q.e la gracia no cabe. De Flandes hemos tenido malas nuevas, pues huvo ũ mal subceso, si bien se procurará prevenir maior daño: todo lo

+ no me molestase

de-

demás está en el mismo estado, q.e sabeis, y en todo es menester la ayuda de Dios, y os encargo se lo pidais, y que me encomendeis mucho, á su Divina Magestad. De Madrid á 30 de Septiembre 1648. = Yo el Rey. =

Postdata del Rey.

Mi Hija está muy buena, sea Dios bendito por ello.

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor

En el alto concepto, q.e hago, de lo q.e importa la vida de V. M. para la Christiandad, y el intimo amor, y estimacion q.e á V. M. tengo, no puede haver medido dolor, y pena de la falta de salud de V. M. ni pequeño gozo de q.e esté alibiada; todo es excesivo en mi, y algunas vezes me rezelo si excedo, pero en la luz Divina, á donde lo encamino todo, descubro una gran fuerza, q.e me compele, con mas q.e humana violencia, á q.e dezée, y pida al Altissimo, el bien, y conservacion de esta Catholica Monarquia, la salvacion de V. M. y su vida: y como la instancia del S.or para q.e trabaje por estas tres cosas es de mas de diez y ocho años, y en varias ocasiones, y subcesos hé venido á cobrar tanta vehemencia, y conato, q.e el no conseguirlo me es muerte, y las esperanzas del alcanzarlo, gloria: en esto q.e digo á V. M. (q.e no es encarecim.to sino verdad) declaro qual haurá sido el alboroto, q.e tuve el dia, q.e recibi carta de V. M. y mas adequado consuelo medió, decirme V. M. q.e el todo poderoso le há querido librar con la Enf.a enfermedad, de algunos tropiezos, en q.e V. M.

an-

andaba. Ai! Señor mio charissimo, como há sido esto leerme el co-
razon, y hablarme â lo vivo dél, y en que de Cartas hé significa-
do â V. M. la voluntad del Altissimo de q.e dexase esos tropiezos, y
mi pobre dezeo de q.e se acabasen; no es posible tener yo â V. M. pre-
sente delante del Señor, donde con claridad se vé el bien, y el mal,
y dejar de congojarme, y ansiarme porque V. M. huja del mal,
y del peligro, y consiga el bien, y la sanidad; ni puedo querer â
V. M. tanto, sin padecer grandes contiendas, y violencias, mirâ-
do los peligros de este valle de lagrimas de q.e es menester mucho
para librarse V. M. el todo poderoso no me los oculta si V. M. se
digna de continuar mi inutil correspondencia; yo me hallo
Muger pobre, y tan inferior para suplicar â V. M. huia de
esos lazos, con q.e padezco vivos afectos, y dezeo de protarme â
los Reales pies de V. M. y suplicarle, se acuerde de lo q.e dize el
Espiritu Santo; q.e son breves, engañosos, y falazes los gustos del
Mundo, y con la apariencia llevan tras de sí, pero sus para-
deros son amargos, apenas llegan â gustarse quando entra
el dolor; y el maior daño seria, q.e no viniese luego el de las
conciencia: para q.e queremos gustos, de q.e es preciso pesarnos,
y sino perderemos la vida eterna? O! Señor mio, q.e Vale mu-
cho la amistad de Dios, la salvacion, y descanzo eterno, y ê
su comparacion, todo bien, y deleite humano no pesa nada.
Digo esto â V. M. previniendo lo q.e dize la sabiduria: Hijo, si
determinas â obrar el bien, preparate para la tentacion,

como V. M. me significa q.e está con resolucion de no bolver á los tropiezos, temo q.e el Demonio moverá las ocasiones, solicitará las instancias, y buscará medios por donde impida la execucion de tan santa determinacion; V. M. se arme de fortaleza y corresponda á la inspiracion del Altissimo, q.e con amor de Padre, y Dios misericordioso se la há embiado á V. M. y ai- esto q.e le importa á V. M. para su salvacion, salud, y vida. Señor, postrada á los pies de V. M. le suplico me perdone lo q.e le molesto con estas peticiones, no lo escuso ahora, porq.e entre otras promesas q.e hize al todo poderoso, porq.e diese salud á V. M. fué q.e con muchas veras de parte del Altissimo le ha- via de suplicar á V. M. lo q.e en esta carta significo: tam- bien ofrecí q.e la octava de la Purissima Concepcion en este convento estaria el SS.o Sacram.to descubierto, asistiendo si- empre Religiosas por V. M. en su Divina presencia; y aun q.e por la cortedad de la tierra no se acostumbra sino el dia de la Gran Reina, por obligarla á q.e me diese salud á V. M. le prometí nueve dias de toda solemnidad, y otros exercici- os; y no me olvidaré de suplicar al Señor declare la ver- dad de las materias graves, q.e V. M. me insinua de los pri- sioneros, y q.e en ellas se proceda justificadamente, y con a- grado á los ojos Divinos. Del mal suceso de Flandes estoy las timadissima, y mas de q.e esta pena no se haia podido ocultar á su convalescencia de V. M. anime, y dilate V. M. el Corazon,

q.e

q.e á tan vario, y continuo padecer capioso fruto se le há de seguir
no es posible, falten fracasos semejantes en una Monarquia tã
dilatada; en todas tiempos los há havido, q.e como las ofensas
del Señor son continuas, lo há de ser la correccion de Padre, y Dios
verdadero. Doile afectuosissimas gracias por la salud de la
Princesa Nra Señora, y mejoria de V. M. quedo cuidadosa
de la rebeldia del catarro, por amor de Dios, Señor mio, que
lo mire V. M. perseverando en el buen regimiento, y suspendi
endo el trabajo todo lo posible, porq.e no entre V. M. con esecha
que en el Imbierno, y la flaqueza de tantas sangrias se há
menester reparar. Él todo poderoso vivifique, y fortalezca
á V. M. y nos le dé la vida, q.e necesita esta Corona. En la Con-
cepcion dezcalza de Agreda 10 de Octubre 1648 = B. S. M.
de V. M. Su menor sierva Sor Maria de Jesus. =

Carta quarta del Rey.

No pude responder á V. cárta el Miercoles pasado, por haz
ver estado aquel dia en el Campo, pero quando la recibí me
holgué mucho con ella, y la lei con el gusto, q.e acostumbro, vien
do en cada linea tales doctrinas, que me dizen bien claxa m.te
quanto dezeais mi maior bien; agradezcolo mucho Sor Maxi
a, y os encargo lo continueis, pues espero, con la misericordia
Divina, q.e aunq.e repugne mi devil natural, me há de ayudar
mucho para mi Salvacion, para lo qual es el unico medio la
gracia, (como decis) q.e sin ella nada aprovechan, ni purifican

las

las buenas obras, y assi procuraré poner de mi parte los medios posibles para alcanzarla, y perseveraren ella; pero si Dios no me assiste con sus auxilios, no lo consiguiré, q.e este mi natural me lleva siempre á lo peor. Pidoos q.e continueis vras oraciones, y me ayudeis con ellas, para q.e pueda conseguir tanto bien. Ya habreis entendido la merced, q.e Nro Señor me hizo en el socorro de Tirona, subceso solo encaminado de su poderosa mano, á quien hé dado infinitas gracias, pues ha sido de suma importancia para las cosas de Cathaluña, siendo cierto, q.e si los Franzeses hubieran salido con su intento, quedáran en muy trabajoso estado. Tengo cartas de quatro de este, en q.e me dicen con q.e todo se há retirado yá á Rosellon, con q.e la provincia queda libre de ellas por ahora; excepto Rosas, siento q.e la falta de medios nos estorbe el obrar ahora, q.e sin duda si los tubieramos se pudiera hazer mucho. Del Archiduque tengo cartas de diez, y ocho del passado, en q.e me dice q.e havia sitiado á Roai, que es una Plaza importante en Francia, y que iba bien la empresa, aunq.e las aguas la atrasavan algo, q.e el enemigo havia sitiado otra, q.e llaman Mussin, pero q.e se acabava presto, con lo q.e tenia entre manos esperava poder socorrerla: con todo eso, hasta ver el subceso, es fuerza estar con cuidado, aunq.e con esperanza de q.e Dios nos há de ayudar. Encargoos se lo supliqueis, y á su Madre santissima q.e interponga a su intercession. En lo q.e toca á Burdeos no

hai

hai novedad; ã qui estamos todos buenos, ã Dios gracias, y con su aiuda irémos el Jueves ã S.n Lorenzo, hasta q.e pasen los difuntos, en cuio Santuario nos encomendarémos con mas quietud ã Nr̃o Señor, y tambien gozaremos algunos ratos del cãpo. De Madrid 13 de Octubre 1653. ═══ Yo el Rey ═══

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Hé dilatado escribir ã V. M. por aliviarle de la frequencia de mis cartas, y q.e gozáre V. M. de la amenidad del campo sin la pension de leerlas, sobre mi afecto há caido suspendiendole el maior gusto de la correspondencia de V. M. insinuame V. M. q.e le tiene con las doctrinas, q.e digo, procuraré sean de las escripturas sagradas; porq.e penetran, consuelã y vivifican, y confieso ã V. M. con verdad, q.e la voluntad, que profeso ã V. M. y el deseo de su salvacion me há rendido, ã lo q.e jamás pude dar Doctrinas ã personas superiores, porque es ageno de Mugeres, y mui proprio el ohirlas, y yo me jusgára por reprehensible, y audaz sino precediera el obsequio de la obediencia de V. M. y las repetidas experiencias de la piedad, con q.e el Real pecho de V. M. tolera, y oie ã la mas ignorante de las criaturas. Los proverbios de Salomon dizé en el capitulo octavo, q.e mas vale la doctrina q.e el oro: y San Pablo, q.e todo lo q.e está escrito es para nuestra enseñanza; pero lo q.e siento, y me há llevado la atencion, y cariño devoto de

las

las Divinas letras, son los Santos evangelios, mirandolas como divinos, y pronunciados de la misma boca de Christo Nro Sor. y aunque todas las sagradas escripturas las há revelado el Espiritu Santo, á que los documentos de Nro Redentor, que nos dexó antes de su muerte, y de partirse de este Mundo al Padre, como testam.to suio lleva mucho el afecto. El dia de todos Santos se commovió mi atencion, y memoria con con el Evangelio q.e tiene la Santa Yg.la para su festividad, es de S.n Matheo en el capitulo cinco, y dice: Subió Jesus al monte, habló con sus discipulos, abrió sus labios, y enseñandoles, les dixo. Bienaventuxados los pobres de espiritu, porq.e de ellos es el Reyno de los cielos; bienaventuxados los mansos, porq.e ellos poseexán la tiexxa; bienaventuxados los q.e llorxan, porque ellos sexan consolados; bienaventuxados los q.e tienen hambxe, y sed de Justicia, porq.e ellos sexán saciadas; bienaventuxados los misexicordiosos, porq.e ellos conseguirán misexicordia; bienaventuxados los limpios de coxazon, porq.e ellos verán á Dios; bienaventuxados los pacificos, porq.e ellos se llamaxán Hijos de Dios; bienaventuxados los q.e padezen persecucion por la Justicia, porq.e suio es el Reino de los cielos; bienaventuxados sexeis vosotxos quando os maldixexen los hombxes, os persiguexé, y dixexen mal, y vosotxos levaxeis por mi estas persecuciones alegxáos, y xegoxixáis, porq.e teneis copiosas vñas mexce-

des,

des, y premios en el Cielo, q. assi les subcedió á los Profetas, que fueron antes q. vosotros. Siempre el Altissimo habla á sus amigos en lo encumbrado del Monte de la soledad, y mortificacion, y en lo oculto, y levantado de la oracion; donde les alcança mas immediatam.te el Sol de la intelligencia, y la luz de las verdades catholicas: esta disposicion tenian los discipulos quando les dixo el Señor: bienaventuradas los pobres de espiritu; si dixera los pobres de posesiones, de hazienda, ó de thesoros, no pudieran alcanzar la felizidad de la pobreza los ricos, pero lo pueden ser todos de espiritu, aunq. sean poderosos, porque no consiste en tener, ó no tener, sino en q. el animo, y el espiritu esté superior al dezear, y apetezer los bienes terrenos, que impére sobre ellos, y con magnanimidad los desprecie, porq. quanto mas anzioso está de ellos, tanto mas es interiorm.te atormentado de cuidados, y exterior de afanes: es grande felizidad de la criatura racional no sugetarse al oro, plata, y thesoros; sino mandarlos, y dispensarlos con imperio al pobre, y necesitado: muchos han venzido las riquezas, y llevadolos á su condenacion, por el demasiado apego de ellos; y por el peligro há havido Filosofos, q. con solo la virtud moral, sin tener la luz de la Fée, q. nosotros, dixeron, q. aborrecian en el mar todas sus riquezas, y las anegaban, porq. ellas no les anegasen; pues al q. fuere pobre de espiritu ofrece el Señor el Reino de los cielos, y les dize será suio, porq. es gran virtud va-

bex

bex navegar tan profundo golfo. Bienaventuradas las mãos que no ofenden al proximo, y que tienen dominio sobre las armas de lo concupiscible, para no querer cosa humana, que si la apetecen, y dezean, se aizarã porq.e no la consiguen; tener esta sujecion, y no irritarse, ni hazer dano ofensivo es mucha virtud, y maior en el poderoso; porq.e podex injuriar, y no hazerlo, es bienaventuranza, â que está vinculado, por ofizim.to del todo poderoso, el poseér la tierra: esta virtud de la mansedumbre, la considero en vña Mag.d, por su piedad, pero tambien neceritan de ella los ministros de Justicia; y como está con ellos el podex, y authoridad de V. M. p.r representar su persona, para castigar há de estar la mãsedumbre, para no hazer agravio al inocente, y pobre, conq.e V. M. poseerá la tierra de sus Reinos, y le obedecerán gustosos los vasallos. Bienaventuradas los q.i lloran; porq.e todo genero de pecados entraron por el gusto, y deleite, el apetezer es porcion requisite, y el vengarse por tenerle el gusto, y las lagrimas implican, y no pueden â un tiempo estar juntas; el q.i llora no pecará, y por esto dize David, q.e el q.e siembra con lagrimas cogerá con alegria; el q.e se oprime, y llora obra virtud, sugetará sus pasiones, y por esto será bienaventurado, y consolado con el testimonio de la buena conziencia, q.e es el maior que puede haver. Bienaventuradas los q.e tienen hambre, y sed de Justicia; porque

si

si de esta virtud hay hambre, y sed, se egecutará; y como la Justicia consiste en dar á Dios eterno el culto, reberencia, adoracion, sacrificios, oblaciones, servicio, y egecucion de sus preceptos, y á el proximo lo q. le debe, defender á los pobres de los agravios, q. les hiziesen, es virtud mas q. difusa, é importante, q. los Principes, y Jueces no han de desistir de ella, como lo afirma S.n Chrisostomo, diziendo: para q. el Juizio sea recto, y los Jueces sean justos, es necesario q. ni ruegos los ablanden, ni la quimas les entorpezcan, ni dones les corrompan, ni amenazas les espanten, ni ira les venza, ni odio les turbe, ni aficion les engañe; con q. serán por la diestra Divina sacados á la eterna bienaventuranza con la plenitud de la vista beatifica. Bienaventurados los misericordiosos; serán los si, perdonasen las ofensas, q. les hazen, y si con el conocido, emmendado, y humilde tienen misericordia, y con el debil, y flaco, usará el todo poderoso misericordia con él. Bienaventurados los limpios de corazon, los q. se desvelan por no pecar, y los q. caiendo se levantan luego, y con corazon contrito, y humillado llegan á Dios, y se levantan con dolor de haverle ofendido; estos le verán cara, á cara, q. es la ultima felicidad. Bienaventurados los pacifica, q. observan la paz con sus proximos, y tranquilidad, q. como Dios es el Principe de ella, y el verbo humanado la trajo del cielo, y la encomendó tanto á sus Discipulos, q. les dixo, q. les dexaba la paz, q. el

q.

q. la tiene es Hijo de Dios, y este titulo se le daxá. Bienaventuxados los q. padezen persecucion por la Justicia: siempre la vaxa de la Justicia es ofensiva, paxa los Hijos de Adan, de naturaleza infecta, y devil, porq. es mejoxarlos de costumbres, castigandolos sus delitos, y esto les es enojoso, con q. se levátã persecuciones contxa las executoxes de la Justicia, pexo les puede consolax, lo q. dize el Eclesiastés: el q. agoniza, y pelea hasta la muexte por la Justicia, Dios peleaxá por él cõtxa sus enemigos, y la promesa de q. es suio el Reyno de los cielos es gxande. Concluie el Evangelio diziendo: Bienaventuxados sexeis vosotxos guando os maldixéxen los Hombres, os pexsiguiéxen, y dixéxen mal de vosotxos, llevaxéis por mi estas persecuciones, alegxáos, y xegozijaos, porq. seneis copiosas viãs mexcedes en el cielo, q. assi subcedió á los Profetas, q. fuexon antes q. vosotxos. Señox mio charissimo, V. M. perdone el sexle tan molesta, q. ahoxa he excedido mas de lo q. debiexa, por paxexexme doctxina de consuelo la de las bienaventuxanxas. Cuidadosa estoi de saber como lo há pasado V. M. en la ausencia de su casa, y el subceso de las dos Plaxas de Francia sitiadas, por las axmas de V. M. y por las del Enemigo. Del socoxxo de Pixóna estuve gozassisima, y di gxacias al Altissimo, y á V. M. afectissimas enoxabuenas; yo trabajo con toda fineza, y fidelidad, por su salvacion y laxga vida de V. M. felizidades de esa Coxona. En la Concepcion

dez-

dezcalza de Agreda 7 de Noviembre 1653. ═══ B. L. M. de V. M. su menor sierva Sõr Maria de Jesus. ═══

Carta quinta del Rey.

Ya se hazia dezear vrã carta, q.e como la recibo con tãto gusto siento quando tardan, y en ninguna parte me podrán embarazar nunca. Heme alegrado mucho con esta, (aunq.e lo mesmo me subcede en todas) particularm.te viendo lo q.e referis en ella, y la buena doctrina, q.e me dais, explicandome las Bienaventuranzas; dichoso fuera yo si consiguiera alguna de ellas, haré lo posible para ello, y espero q.e vos me aiudareis con vr̃as oraciones, porq.e como os he dicho muchas vezes, temo q.e las mias pueden poco, por ser grande mi flaqueza, y fuerte este enemigo del natural, q.e siempre nos inclina, y lleva â lo peor, pero procuraré venzerle, mediante la aiuda Divina, y hazer de mi parte lo posible para conseguir tanto bien. En lo que toca â los Ministros os aseguro que hago lo q.e alcanzo, p.a q.e cumplan lo q.e deben, q.e lo haré en lo q.e viviére. En Flandes ganamos â Romay, y se perdió Mussin; y aunque verdaderam.te era mejor la primera, hemos quedado alli iguales en esta Campaña, y con malas premisas de la futura, assi por la falta de medios, (que cada dia es maior,) como por verse libres los Franzeses de las inquietudes insanas, q.e han padecido estos años, pues se han ajustado con ellos los de Burdéos; y aunq.e el Principe de Conde no lo

há

há hecho no le sigue nadie, con q.e no se coge fruto de la divisi=
on; y si Dios no abre algun camino no pensado para facili=
tar la paz, ô para proseguir con la guerra veo de mala
cara nr̃as cosas. En Italia há havido un reencuentro
considerable, pero â Dios gracias llevámos lo mejor, y juz
go q.e por ahora no habrá alli novedad. Las cosas de Ca=
thaluña están ahora sosegadas: cierto quiziera q.e nos de
sembarazasemos de Rosas, y si el tiempo, y los medios
nos diessen lugar, no dexariamos de intentar algo. A
Dios gracias, bolvimos buenos, y hallamos muy linda la
Chiquita; allá nos hizo muy apacible tiempo, con q.e se go
zó bien de aquel sitio. Encargoos mucho pidais â Dios,
y â su Madre SS.a nos aiuden en tanto como necesitamos
de su favor, y no os olvideis de la subcesion de estos Rei=
nos por lo q.e influie para su bien, y quietud. De Mad.d
â 12 de Noviembre 1653. ═══ Yo el Rey. ═══

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

La dignacion con q.e V. M. se humana â manifestarme
el gusto, q.e tiene con mis cartas me insinua el afecto de la pi
edad q.e Reina en el R.l pecho de V. M. q.e sin esta virtud
se dedignára la grandeza de V. M. de mirar la peque=
ñez de su menor sierva: mi estimacion pondera este fa=
vor, y produce afectuosos agradezim.tos y en ellos el retor=

no

no, y el conozerme de tan viles fuerzas para darle, me com-
pele á convertirme al Altissimo, favoriza mis peticiones,
y las haze mas frequentes, suplicando á su ser immuta-
ble, q.e mire á V. M. misericordioso le consuele, vivifique, y
saque á buen puerto de los cuidados, é impetuosas olas,
q.e siempre están combatiendo á V. M. por la obligacion
reparativa; mi compasion los pondera, y mira la multi-
tud de enemigos, q.e cercan la Corona de V. M. las guerras
de Reinos contra Reinos, y entre Principes christia-
nos: esta circunstancia es preciso oprima el catholico pe-
cho de V. M. y la falta de medios humanos, para acudir
á tantas partes, q.e están clamando, y representando ne-
cessidad. Suplicole, Señor mio charissimo, se anime, y dila-
te, considerando es forzoso el padezer, y tan necessario,
q.e á él está vinculado el descanzo eterno; ninguno le con-
siguió sin Cruz, todos los Santos tuvieron ejercicios de
penalidades, y trabajos. Confirma esta verdad S.n Juan
en el Apocalipsi, diciendo, q.e vió una multitud de Pue-
blos, lenguas, y naciones, q.e estavan delante el trono del
cordero, en felicidad eterna con vestiduras blancas, y
palmas en las manos en señal de victoria, y le fué dicho
al Evangelista, q.e havian venido de gran tribulacion,
entre los quales havia de todos estados, desde el Rey al
vasallo; y S.n Agustin dize, q.e hémos de padezer con-

pa-

paciencia, y buen animo las males, por no perder los bienes q. nos granjean. San Cipriano: q. en el cielo, ni en la tierra hai dignidad grande, q. se iguale á la del padezer, por la parte, q. con los trabajos se merezze la ultima, y maior felicidad de ver á Dios; V. M. acuda al todo poderoso, que es donde se halla el alibio de las tribulaciones, pues dize el Redentor del mundo en el Evangelio: venid á mi todos los q. estais trabajados, y oprimidos, y yo os refrigerare; y el Eclesiastes :: q. la paciencia con la humildad presentada al Cielo penetra las nubes, no para, ni sossiega hasta llegar á Dios, no desiste hasta q. el el Altissimo la mira con ojos de piedad, conf. no dilatara á juzgar su causa, y castigar sus enemigos, q. la persiguen. Atiente V. M. sus esperanzas con estas promesas de las Divinas letras, llame, y espere V. M. con fée, y confianza, que el Evangelio dice, q. pidamos, y nos daran; llamemos, y nos habriran: No acobarde á V. M. la propria flaqueza, de q. tan frequentem.te se lamenta V. M. que esta no puede faltar en ñra naturaleza infecta, sino con aliento, y esfuerzo tome V. M. el consejo de S.r Gregorio, que dice: ninguno puede llegarse á aquel, q. es sñe si, sino desfaleziendo en si, y de si no podrá aprender lo q. es mas alto, q. él, sino sabe sacrificar, y matar lo q. él es. Estas razones comprehenden alta, y encumbrada

ci=

ciencia mistica, porq.e es verdad q.e ninguno puede llegar al Altissimo, q.e es sobre toda criatura eminentissimo es desfalleciendo en si, no viviendo á los apetitos sensitivos, y terrenos, muriendo á ellos, y á su propia voluntad, y á quanto apetece imperfecto; y no podrá aprender lo q.e es mas alto q.e él sino sabe sacrificar, y matar lo q.e él és, q.e son las pasiones, y afectos del pecado. Heme alegrado mucho, y alabado al Altissimo de q.e se ganasse á Roai, y pesádome de q.e se perdiese Rossas, son lanzes forzosos de guerras, ganancias, y perdidas, lo q.e me lastima el coraçon, y es la falta de caudal, y las malas esperanzas, q.e nos dá no haver medios humanos; el todo poderoso nos dé los Divinos, y encamine con su Divina diestra los exercitos de manera, q.e la Corona de V. M. alcanze victoria, la Christiandad paz universal, y subcesion de V. M. estas Reinas; p.r todo trabajaré fielm.te y cuidadosam.te q.e con mi pobreza estoi dedicada al obsequio de la obediencia de V. M. y execucion de sus ordenes. Heme alegrado de q.e el reencuentro de Italia nos haia tocado la mejor parte: Bendito sea el Altissimo, q.e suaviza las amarguras, templando el rigor de su justicia, y sirvase por su bondad darnos á Rossas q.e es el total desasgo en Cathaluña, é impedir la facilidad, q.e tienen los Franzeses de embestirnos, por ser Plaza maritima. Mui buenas nuevas son para mi q.e V. M.

la Reina Nrã S.ra y su Alteza haian gozado del campo, y buelto ã Palacio con salud, y hallado con ella ã la Infãta Nrã S.ra, vos pexela el Altissimo felizes años, y mesuẽ ã v. M. En la Concepcion dexcalza de Agreda 21 de Nov.re 1653. = B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus. =

Carta sexta del Rey.

Harto devcé responder la estafeta pasada, pexo no pude hazexlo por haver estado ocupado aquel dia mas g.e otros, y es cierto g.e guando lo dilato es por no poder mas, pues es xato de grande alibio para mi, el g.e hablo con vos en la, forma g.e la distancia lo permite; ahora lo hago con mucho gusto, y os agradexco guanto me decis en vnas caxtas, g.e todos son documentos, y doctrinas de buena Amiga, y mui ã proposito para el tiempo en g.e estámos, asi por ser Guaxesma, como por los cuidados en g.e me hallo, g.e son de calidad, g.e nada los puede aliviar, sino lo g.e me proponeis. Harto dexeo, Sor Maria, athesorar lo g.e me ha de conduzir para la Salvacion, g.e como yo conviga este bien, poco se pexdexá, aun g.e se piexdan Plazas, y aun g.e se aumẽten Ciudades; lo g.e me atemoriza es, temex g.e no sé aprovechar me de los g.e me embia Nrõ S.or y g.e mis pecados me tienen en el aprieto, en g.e me hallo; ayudadme, Sor Maxia, ã g.e sepa arrepentirme de ellos, y g.e acierte ã agradar

en tu

S.ª (como lo procuraré de mi parte,) q.e si lo con Dios daré por bien empleado todo lo q.e se padeze. De Cathaluña no hay por ahora nada de nuevo, á q.e por el..... nos inquieta el enemigo; puede ver q.e la mala sazon del tiempo (particularm.te en aquella parte) le impida sus designios. En Flandes se há descubierto una traicion, y presos los culpados, cuia cabeza era el Conde de Bussini, q.e es de la primera calidad de aquellos estados, pero Dios, por su misericordia, nos há librado de tan grande riesgo, q.e sin duda se origina de verse en todas partes acabados de todo. En Italia no hai novedad, pero todos piden lo q.e no les podemos dar, protestandonos q.e si no son luego asistidos, nos veremos en grandes trabajos esta Campaña; yo la temo tambien, pero apelo á la misericordia Divina, y la intercesion de la Virgen, de quienes solam.te espero el remedio, y á Vos os pido continueis vras oraciones, encaminadas á el fin. A Dios gracias nos hallamos todos con salud, y ahora ocupados en los exercicios de Quaresma; quiera su Divina Mag.d acierte á aprovecharme de ellos. Madrid 24 de Febrero 1664. —— Lo el Rey. ——

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

La fina voluntad siempre tiene por objeto el bien &

qui=

quien ama en lo Divino, y humano; el conseguirlo es su satisfaccion, y descanzo; aunq.e no sosiega, porq.e está en un continuo movimiento sin satisfacerse el afecto de mas de zear, este es el peso, y fin ã donde se encamina mi voluntad para V. M. y frustrarse estos anhelos, viendo los trabajos de V. M. es dividirse el corazon, y contristarse el Alma; sino realza el discurso ã considerar q.e el todo poderoso, q.e ama V. M. con amor infinito tiene en su mano el peso, y medida de todas las cosas, y las dispensa con equidad, y Justicia encaminandolas â la salud eterna de V. M. no hai otro alibio en el padecer q.e saber se há de originar de él el maior bien, y esto puede ser dliento de V. M. Señor mio, los Filosofos, y Theologos dicen, q.e el hombre es Mundo pequeño, porq.e en él se encierra, y contiene el ser de las piedras, la vida de las plantas, el sentir de los animales, y la intelligencia de los Angeles, y es cuerpo mixto por estar compuesto de los quatro elementos, tiene dia, y noche, dia por la gracia, y noche por la culpa; en su interior está tribunal formado, entendim.to cõ q.e conoze, y haze distincion de la luz, y las tinieblas, de lo util, é inutil, de lo malo, y bueno; memoria, con q.e lo tiene presente; y voluntad, con q.e elige, y se prueba, admite, ô arroja, quiere, ô no quiere; razon, q.e mi-

ra

ra, y abraza lo mejor; sideresis, q.e es el Aguacil de la conciencia, q.e estimula â la culpa, y haze q.e esté remordiendo en ella; tiene parte superior, y espiritu, por dõde recibe la luz, é influxos del Espiritu Santo, y la parte sensitiva inferior natural infecta, debil por la culpa, con propension â cometerla concupiscible: admirable es el Altissimo en esta composicion, y parag.e la criatura humana no fruste los fines de su sabiduria en ella, es necesario q.e las operaciones de las potencias, y obras de los sentidos se egecuten con rectitud no guardando esta en la parte sensitiva, é imperfecta, ni quãdo la concupiscible, y fomes apetecen con ceguedad, porq.e se aira toda la Republica del interior tras los apetitos sensitivos, y objetos vanos, y agradables, y si nô los consigue entra la espada de la irascible â defender su maior daño, y hará eleccion del veneno, de las tinieblas, y de la culpa, y caminará de abismo en abismo hasta su perdicion, y condenacion, pues parag.e la criatura racional haga juizio recto, há de abstraerse de lo sensitivo, recusar, y repudiar â la concupiscible, é irascible, y â los apetitos, é inclinaciones, estar en la parte superior del Alma, donde se haze juizio recto â la vista de la luz Divina donde el entendim.to conoze sin engaño, la memoria se purifica

de

de las imaginaciones, peregrinas, é imperfectas, y la volú
tad se encamina, elige lo mejor, es la triaca contra el ve
neno de la culpa, la luz en contraposicion de las tinie=
blas, la gracia aborreciendo la culpa, y como dice Da
vid: dexar el mal, y obrar el bien: en la atencion su=
perior alumbra la fée, alienta, y vivifica la esperança,
se fortaleza la voluntad, se conoze á Dios eterno, sus
ser immutable, los articulos, y heredades catholicas,
la vanidad de este valle de lagrimas, para dexarla,
la virtud para seguirla; en un poco de reconocim.to
y meditacion sobre la ley de Dios, se encaminará el
afecto de V. M. observárala, y en el tribunal del in
terior de V. M. hará juizio recto de las cosas, y elec
cion acertada, para ag.e en el acatam.to Divino será
V. M. juzgado con misericordia. Esta doctrina cõfir
ma S.r Pablo, y haze distincion de la parte superior
del alma, y sensitiva de la naturaleza animada, quã
do se lamenta de q.e siente una ley en sus miembros re
pugnante á la de su espiritu, q.e le inclinava, ó llev a=
va á lo q.e no queria, y experimẽtado, y advertido de
este peligro, dice: si vivimos con el espíritu, andamos
con el espiritu, y si con él mortificaremos los deseos de
la carne, viviremos, y si los siguiéremos, muriremos.
Señor mio charissimo, la ciencia, y conocim.to de estas

ver

verdades, y el obrarlas es alivio de los trabajos; porq.e la posesion del maior bien, disminuie el maior mal: V. M. se alienta, y consuele en los q.e le rodean, y cerca está el Señor de los atribulados (como dice David) y q.e son muchas las tribulaciones de los justos, y q.e de todas ellas los libraxá; y no contristen á V. M. sus culpas, q.e el de los las deshaze; ni q.e los cuidados son muchos, y q.e desaucciado del remedio á los ojos humanos, q.e el Rey Profeta recabra los de su espiritu á la providencia Divina en un Salmo, y dice: si los Reales, y exercitos fueren contra mi, en esto libraxé mi esperanza; de manera q.e la fuerza de esta virtud la ponen el maior aprieto, porq.e como es patente al Altissimo, y sus entrañas piadosas, la maior miseria es objeto, y motivo de su misericordia; para el remedio si con derramar mi sangre se le pudiera dar á V. M. no la recateaxia; llamé de lo intimo de mi alma, roxaxé, y le pedixé alivie á V. M. y le remedie en la falta de los medios humanos; V. M. haga lo posible para buscarlos, aun q.e sea prestados de los mas poderosos, ó con empeños, q.e es lastima no ocurrir á los daños, q.e nos amenaza. Doy al todo poderoso humildes, y repetidas gracias, y á V. M. muchas enorabuenas, porq.e se há descubierto la traicion de Flandes, q.e la juzgo por grande; y ha-

bia

bia muchos dias q. sabia nos amenazava, y la dignacion Divina estan clemente, q. me ordenó trabajase por esta causa; y teniendo por cierto nos mirazia con ojos de misericordia, y por no saberlo por orden natural no dí aviso á V. M. y confieso á V. M. me hé alegrado estén presos los malhechores, q. es bien se haga Justicia, para q. otros escarmienten. Mande V. M. encaminen las cosas de modo q. el Pueblo quede pacifico, q. haviendo sido la cabeza, q. levantó el tumulto de la primera calidad, llevazia muchas tras si. Prospere el Altissimo á V. M. felizes años. En la concepcion de zcalza de Agreda 6 de Marzo 1654. = B. L. M. de V. M. su menor siervа Sór Maria de Jesus. =

Carta septima del Rey.

Siempre os repito el gusto con q. recibo, y leo vñas cartas, y como él es grande, no es mucho repetirle muchas vezes, ni agradezeros otras tantas el cuidado, y afecto, q. me mostrais de mi maior bien espiritual, como temporal, en q. reconozco continuam.te quan fina amiga sois; agradezcolo mucho, Sór Maria, y os encargo continueis estas buenas doctrinas, q. me dais, de las quales espero (con la ayuda Divina sacar el fruto, q. vos deseais; para lo qual no dudo me ayudareis con vñas oraciones, por q. aunq. de mi parte haré lo possible, me hallo con pocas fuerzas para

con-

conseguirlo. El Miercoles pasado bolvi de S.r Lorenzo, donde se hizo con toda decencia, y devocion la traslacio de los cuerpos de mis Pasientes, q.e os dixe, vi el del Emperador Carlos quinto, y con haver noventa, y siete años q.e murió, está entero, en q.e se conoze como le pagó N.ro Señor lo q.e trabajo en esta vida en defensa de la Religion; q.e gran servicio fué aquel, particularm.te viendo el lugar, q.e dexé señalado, donde se há de poner mi cuerpo quando Dios fuere servido de llevarme de esta vida; ya le supliqué no permitiese se me passase de la memoria lo q.e vi alli, q.e Junto con la doctrina, q.e vos me dais en esta carta, es preciso q.e me ayude mucho. para mi salvacion, y para cumplir enteram.te con la voluntad Divina; para lo qual os encargo me ayudeis como buena amiga con vras oraciones. De Cathaluña, ni de fuera no hai nada de nuevo, pues no lo es quexarse de todas partes de la falta de medios con q.e se hallan, y amenazarnos con grandes perdidas, pues dicen, q.e los enemigos hazen maiores prevenciones q.e nunca, y q.e saldrán muy temprano en campaña, quando nosotros nos hallamos en sumo aprieto, pero con firme esperanza de q.e mi Señor nos há de valer, y sacarnos á luz de tan gran tempestad como nos amenaza. El sea bendito, estamos mas buenos, y esta

sem-

semmana santa se procurará cumplir lo mejor q.e se pudiere con lo q.e ella pide. Mad.d 25 de Marzo 1654 = Yo el Rey =

Refpueſta de la Ven. Madre.

Señor.

He padecido una enfermedad de calenturas, q.e fué forzoso el remedio de las sangrias; no puedo dar maior, pondexacion de mi mal, q.e no haver respondido á V. M. el faltar á obligacion tan debida há sido mortificacion mia, y violencia de la voluntad. No son dignas de tanto aplazderim.to (como V. M. me dá en su carta) las obras de Justicia, y menos quando no alcanza lo q.e se passa á el empeño; aun q.e mis dezeos se aumentan por instantes al alivio, consuelo, y salvacion de V. M. y mis afectos se esfuerzan quanto pueden á amar, y estimar á V. M. no llegan á gratificar lo q.e debo á la benignidad de V. M. siempre quedo obligada viendo animosa de dar el retorno: remitole al todo poderoso, q.e es el remunerador de la piedad. Señor mio, confieso á V. M q.e me há motivado á ternura, y compelido á alabar al Altissimo la ocupacion tan devota, y Christiana, q.e V. M. me refiere há tenido en la traslacion de los Señores Principes, Reyes, y Emperadores, y el de lo, q.e la Divina providencia há puesto en el R.l corazon de V. M. de tener presente lo q.e há visto, y de no perder las especies del dese-

da-

gaño, q.e há recibido V. M. el Espiritu Santo dice, acuer-
date de tus postrimerias, y no pecarás: repetidos disper-
tadores tendra V. M. para conseguir este fin; porq.e no
hai cosa en esta vida q.e dexe de anunciar, q.e hemos de mo-
rir: el ver salir, y ponerse el Sol, amanezer, y anoche-
cer, mirar â la tierra, en q.e hemos de parar, el campo
verde agostado, las hermosas flores marchitas, los ar-
boles despojados, y todas las criaturas en su mutabili-
dad nos insinuan esta verdad; el dexar de ser un ter-
mino, y pasar â otro, y no permanecer en su estado;
la Philosofia es meditacion de la muerte, porq.e ella
conciste en conocer el movim.to de las cosas, el como dexan
un estado, y pasan â otro, de la edad pueril â la ju-
bentud, y de ella â la perfecta, y luego declina â la
senectud; todos son pasos apresurados al fin: los dis-
pertadores mas vivos, aũq.e muertos son los q.e V. M. há
visto, y los predicadores, q.e dán vozes callando, y como
dize S.n Agustin: quizo Dios que quedasen al mundo;
porq.e los hombres aborreciesen al pecado, q.e les puso assi:
los cathedraticos de las escuelas harán un Jurista sa-
bio Philosofo, ô gran Theologo, pero los difuntos un
perfecto Christiano; ellos son los Maestros, sus Cathe-
dras las Ygl.as, los pulpitos los panteones. Dios dice por
Ysaiás: aprenden â bien vivir, si nos mandan aprè-

der

dex, Maestros nos dá, q. son los difuntos; y por esto aunq.
el cuerpo es fiel compañero del Alma, y el concurre á las
obras de condenacion, ó salvacion, ni la Justicia Divina
le embia luego al castigo eterno con el alma, ni la mise-
ricordia le premia; sino q. la Divina providencia los
detiene para mas estimulo: lo q. yo estraño, y admiro
es, q. siendo la muerte la puerta de la vida eterna, el
paso, cõ q. hemos de llegar á la ultima, y bienaventu-
rada felicidad, el fin de este destierro, en q. se termina
el padecer, y se comienza el gozar, por q. la tememos tã-
to, y la consideramos amarga; y veo q. la causa de esto
es, el temor del fin, malo, ó bueno, pues como dice la sa-
biduria, no sabemos si somos dignos de amor, ó aborre-
cim.to de salvacion, ó condenacion. Señor mio, lo q. sua-
vizará la muerte, y la hará dichosa, es la justificacion,
no ofender á Dios, y hazer obras de la vida eterna, de-
xar desde luego los gustos terrenos, y deleites ilicitos; p.r
q. como dice S.n Gregorio, no se dexa sin dolor lo q. se po-
seio con amor, y si no se ama sino lo licito, ni el dolor es
tan vivo, ni la violencia tan grande. Heme consolado
sumam.te en saber, q. el cuerpo del S.or Carlos quinto esté
entero, haviendo tantos años, q. murió; es liberal el Al-
tissimo en premiar, y favorecer á los q. trabajan por
su amor, y quiere honrarlos en esta vida. Hame edi-

fi=

ficado q. V. M. eligiese lugar donde se há de colocar su R.l cuerpo en muriendo; quando el todo poderoso á V. M. muchos años, como há menester esta Monarquia, y despues le dé la salvacion, para q. alma, y cuerpo tengan felicissimos lugares, y eminentes grados de gloria; V. M. há imitado á Abrahan en esto, q. dice la Escriptura eligió sepulcro duplex para si, y para su Muger; V. M. para si, y para sus subcesores, y antecesores, porq. tenga la divina diestra q. premiarle, como hizo con Tobias, porq. tenia este exercicio, y le dió vista, y otros beneficios grandes. Señor mio, charissimo, con todo el encarecimiento q. puedo sup.o á V. M. se anime, y dilate, y q. no opriman á V. M. los cuidados, q. le cercan, la falta de medios, y la forzosa necesidad de ellos, ni la campaña trabajosa, q. amenaza de todas partes, q. el remedio de tan graves daños solo del Altissimo puede venir; la misericordia Divina no olvida á su Pueblo escogido, ni en materias tan graves, y de su servicio, y agrado puede dexar solo á V. M. su proteccion amparará á V. M. en mis pobres oraciones se lo suplicaré, y trabajaré fielm.te por todas estas causas, no cesaré declamar, y pedir misericordia al todo poderoso q. prospére á V. M. felizes años. En la Concepc.n dezcalza de Agreda 9 Abril 1654

B. L. M. de V. M. su menor sierva Sôr Maria de Jesus

Carta octava del Rey.

Mucho siento q.e la causa de dilatar escribirme fuese la falta de salud, pues es cierto os la dezeo mui cũplida, y quiziera q.e Nr̃o S.or os mantuviese por acá, q.e aunq.e no sé si en esto ós hago buena obra, me hiziera gran falta el alivio de vr̃as doctrinas, y careciera del provecho, q.e me persuado me han de hazer, y assi os agradadezco mucho todo lo q.e me decis, y el dezeo, q.e mostrais de mi salvacion, y os encargo mucho continueis, para q.e aviven en mi, lo q.e mi fragil naturaleza contradice; q.e cierto es, Sor̃ Maria, que si traxesemos presentes las postrimerias no pecáramos, y si consiguieramos esta dicha, no temieramos la muerte, pero el saber cõ certeza q.e hé pecado, q.e esto há sido toda mi vida, y por el menor pecado mortal merezco el Ynfierno para siempre, y q.e aunq.e es infalible q.e si yo hago de mi parte lo q.e debo me perdonará Dios, como no puedo saber si lo hé hecho como debiera es fuerza vivir con gran congoxa, pero juntam.te con viva esperanza é la misericordia Divina de q.e se há de doler de mis pecados, y darme su auxilio eficaz, para q.e me arrepienta verdaderam.te de ellos. Confiesoos, Sor Maria, q.e estos pensam.tos me fatigan estos dias mas q.e otras vezes, particularm.te no sabiendo el dia, ni la hora, y temiendo, q.e quizá está mas

cer=

cerca de lo q. pienso, y assi os pido con quãto encareci-
m.to puedo q. me aiudeis en vñas oraciones, on primer
lugar para q. esta memoria dure en mi imaginacõ,
y me haga vivir tan ajustado q. temamos la muerte,
y quando llegue me coja en estado de gracia, para q.
vaia à gozar de la Divina presencia, en segundo p.q.
se duela Nro Señor de estos Reinos, los ampáre, y li-
bre de los riesgos, q. les amenazan, por la falta grãde
en q. nos hallamos de todo para defendernos, y nos dé
una paz, q. nos alibie; y en tercero nos conceda la sub-
cesion de varon, por lo q. necesita de ella esta Monar-
quia, y los grandes embarazos en q. se viera si yo la
dejàse sin subcesor: mucho pido para mexerezer tã po-
co, pero atiendo ã quien pido, y no à quien pide, y
siempre estoy resignado en la voluntad de Dios, sea
para beneficios, ô sea para adversidades, y no du-
do de q. vs me aiudareis en todo como buena Amiga.
De fuera no veo cosa de nuevo, si bien se iva el ene-
migo acercando à Cathaluña, y ya como el tiempo vá
entrando no hai hora segura en ninguna parte, y en
todas mucho q. temer, si Dios con su poderosa mano
no nos asiste, como lo espero de su infinita misericordia.
Todos nos hallamos buenos, ã Dios gracias, y la Reina,
y yo, y mi Hija hemos venido por unos dias à gozar el cã-

po

po de este sitio, q.e como es tan amino, y el tiempo apaci:
ble se goza bien de él; aunq.e los cuidados no dexan que
sea con entero gusto. De Aranjuez ã 20 de Abril 1654

Yo el Rey.

Respuesta de la Ven. Madre.

Mucha dicha será mia la prolongacion de mi destier-
ro en este miserable Mundo, y valle de lagrimas si la
disposicion Divina me há de tomar por instrum.to de
algun alibio, y consuelo ã V. M. q.e si bien la noticia de lo
eterno haze desabrida la vida temporal, y el temor de
ofender ã Dios por la fragilidad humana, la quizie-
ra apresurar, y abrazar la muerte: el afecto cõ q.e
estimo ã V. M. me haze amable lo mas aborrecible, y
me encamina ã q.e por la vida, y salvacion de mi Rei
y S.or posponga mi gusto, y consuelo, y ã dezear grã-
gear para V. M. mui duplicadas felicidades Divinas,
y humanas con prolixas penas mias q.e no hallo bue-
na la vida sino para emplearla en ejercicios de ca-
ridad, y mas por quien ã costa de tantos desvelos, y
cuidados procura el bien de sus vasallos. Mucho quie-
re Dios ã V. M. pues por tantos caminos le ocasiona
desengaños, y con repetidos acuerdos le dá noticia de
si mismo. En hermosos espejos de sus antecessores se
há mirado V. M. no estraño los buenos efectos, é impul-

sos

sos de acertar, y los actos tan reservados en el querer de Dios, q. quien mira con verdad su ser, no está tan facil al engaño, y precipitacion: si á V. M. le cósta el haver ofendido á Dios, y su propia flaqueza, con suelese con q. el conocim.to de estas verdades es el primer paso, y mas seguro para el bien; vernos cenizas, y resistir como diamantes fuera deformidad pero el q. se considera fragil en todas las ocasiones se teme, y en ninguna se asegura: esta es felicidad de felicidades, q. inclina la misericordia del Altissimo á nras miserias, q. no hallando su Mag.d cosa alguna de nosotros mismos se comunica liberal sin rezelo de perder sus dones. Señor mio, no tiene q. temer los rigores de la Divina Justicia el q. de todo punto borró en si lo q. fué contra el gusto de Dios con la detestacion, dolor, y emmienda. Dice la sagrada Escriptura, q. sinó David, Ezequias, y Josias, todos los Reies de Israel pecaron, y quando me acuerdo de los escandalos, q. dió David en su Reino, del castigo de Ezequias por su culpa, de las de Josias me admira lo q. haze la verdadera penitencia, pues borró en estos Santos los pecados con tanto acierto, y eficacia, q. aun la vista de Dios no los halló. V. M. aliente sus esperanzas, y llegue al tribunal Divino con corazon contrito, y humillado, q. no le despreciará el todo poderoso; y mire al Hijo prodigo,

expo=

y experimentará la piedad del Padre celestial, admitiendo á V. M. con agrado, y regocijo le pondrá anillo de amistad, y estola de gracia. Las victorias del Altissimo son perdonar pecadores, le vá tan desvalidos, y enriquecer pobres. De un Pescador, sacó el Principe, y cabeza de la Iglesia, y fué S.n Pedro, remitiendole sus culpas; de un Publicano el Evangelista S.n Matheo; de un Perseguidor de la Iglesia, q. fué S.n Pablo, constituió un *Doctor de ella; de un ladron, el primer bienaventurado. Entristeceme mucho el ver á V. M. afligido, y me llena de amargura, y lagrimas mi pasion escesiva. Dilate, S.r mio charissimo, el animo, y no sepa la hora de la muerte, q. el Altissimo, q. nos ama con amor infinito dispuso q. la hora fuese incierta, porq. en todas nos preparásemos. Esto suplico yo á V. M. porq. tenga su cuidado, alibio. Espero de la Divina clemencia se ha de condolex de este Reino, y guardarnos á V. M. repetidissimas veces se lo pido á Dios, y cada dia hago siete peticiones particulares por la salud, y subcesion de V. M. y desde luego me dedico á trabajar fielmente, y á clamar desde lo intimo de mi alma por la vida de q. tantos penden, no tengo yo animo para considerar lo contrario. La subcesion conozco lo q. importa, y suplico al S.or nos la conceda, y el buen subceso de la campaña futura; su diestra poderosa nos defienda, y sague á buen puerto de tantas tempes-

* doctor

tas-

tades, y trabajos. No hé respondido antes â V. M. porq.e des=
pues de la enfermedad, q.e referí â V. M. me sobrevino otra
grave, y peligrosa, de q.e me hallo mas aliviada, y gozosa
de tener q.e ofrezer por V. M. en presencia del Altissimo,
para suplicarle le guarde, y prospére felices años. En la
Concepcion dezcalza de Agreda 15 de Maio 1654. = B. L. M.
de V. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus.

Carta nona del Rey.

No pude responderos la Estafeta pasada por haver esta=
do fuera de aqui aquel dia q.e partió, pero recibi vra car=
ta, conq.e me alegré mucho q.e ya se hacia desear, siento q.e
la causa de la dilacion fuese haver buelto â recaer, pues
no quiziera q.e os repitiesen tanto los achaques, sino q.e os die=
se Nro S.or una salud mui cumplida. Estimo mucho, q.e por
mi alivio os la dezeéis, quando por vro maior descanzo
quizieráis salir de este valle de lagrimas. Confiesoos q.e fue=
ra de gran pena, y q.e sintiera infinito carezer de las bue=
nas doctrinas q.e me dais; pero fio en Nro S.or q.e os há de
guardar, paraq.e las continuéis, y alumbreisme â mi, para
q.e sepa valerme de ellas; aunq.e temo q.e mi fragilidad me lo estor=
be. Mucho me alienta lo q.e me traeis â la memoria de los tres
Reies â quien perdonó Dios, tan enteram.te q.e borró sus pe=
cados, pero atemorizame q.e no se yo arrepentirme como e=
llos, ni acabar de venzer este natural, conq.e nací; y assi no

os

os espanteis q. tema la hora de mi muerte sabiendo q. hé pe-
cado, y dudando si hé hecho la penitencia q. debiera para
alcanzar el perdon; de mi parte haré lo posible para co-
seguir tanta dicha, pero he menester mucho vra ayuda;
y assi os encargo me la deis con vras oraciones, y as agrades
co mucho lo q. me decis haceis para este fin, y os encargo
mucho las continueis encaminandolas a q. Nro Sor me
encamine en todo a lo q. fuere maior servicio suio, y bie
de esta Monarquia; y si para esto fuere mi vida de pro-
vecho me la conserve, y si de estorbo me la quite. En medio
de los cuidados en q. me hallo me ha añadido Nro Sor el ma-
ior sin duda con el triste subceso, q. ha acontecido aquien la
Yglª de Sn Marcos en 22 del pasado; pues aquel dia se
hechó menos en el sagrario el vaso con las formas, y ostias
consagradas; hame dexado este subceso sumamte afligido,
assi por él, como por juzgar q. esto es castigo claro de mis pe-
cados, y q. ellos tienen irritado a Nro Sor hanse hecho las
diligencias posibles para la averiguacion de este enorme de-
lito, pero no hai luz alguna de ello, y assi ignoramos si fué
loco ladron, ó infiel; tambien se há hecho en todas las Yglas
fiesta, y rogativa publica, y en cada una en particular
la van continuando las religiosas, para q. Nro Sor permi-
ta q. se descubra este delito, y se duela de mi, pues mis peca-
dos son los q. acarrean estos castigos. De Cathaluña me es-

cri-

ven cada dia, q.e por instantes esperan al enemigo mui fuerte, lo mismo me dicen de Flandes, y de entrambas partes, q.e ni para la defensiva tienen medias, ni aqui tampoco tenemos ni aũ un Real para asistirlos, ni para nada, conq.e esto y anteviendo grandes trabajos en esta campaña, solo me alienta ver q.e estamos totalm.te pendientes de la providencia Divina, y ássi fio en ella q.e se há de doler de nosotros, y librarnos de la ultima ruina, q.e nos amenaza, pedidselo assi, Sõr Maxia, pues veis el estado, á q.e nos vemos reducidos. Hallamonos todos buenos, y yo resignado en todo á la voluntad de N.ro S.or de Madrid á 26 de Maio 1654.

Lo el Rey.

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor

En mui repetidos empeños de agradecim.to me pone V. M. para la debilidad de mis fuerzas, y aũq.e mi voluntad se adelanta á ellas, para dar en retorno quedarse en deseos, y anhelar, y como el resorte quando mas resistencia halla es mas vehemente en su egecucion, mis afectos para con V. M. viéndo q.e no pueden obrar por mi pobreza, y condicion de Mug.er inapta: en esta imposibilidad está la maior fuerza, y fervor para acudir al Altissimo, y suplicarle de lo intimo de mi Alma corra por cuenta de su divina piedad mi deuda, y q.e mire á V. M. con misericordia, y le ampare,

y

y patrocine, y q.e le obligue á benignidad estar tan solo, y destituido de medios humanos para ocurrir á materias tan graves de su servicio, y peligros tan evidentes. Señor mio, atiente V. M. sus esperanzas, favorize las clamores, y póngase ante el tribunal Divino acompañado de la fée, y caridad, y crea V. M. q.e la mayor miseria, es el ojeto mas legitimo de la misericordia; la excesiva pobreza, es motivo eficaz para su liberalidad; la falta de medios humanas, disposicion para q.e el todo poderoso embie las dineras; y la mayor imposibilidad ha de compelex mas á V. M. para q.e llegue al q.e solo puede vencer imposibles; y para q.e V. M. sea mas grato á sus Divinas ojos, y q.e en ellos halle gracia, y sean acceptas las peticiones de V. M. estoi, discurriendo, y mirando á buena luz, que medios serán mas oportunos; y la Festividad del Corpus, y octavas q.e se celebran me ofrecen los efectos mas admirables del q.e dignam.te recibe á su Mag.d sacramentado, y para desagravio del enorme caso, q.e há subcedido de hurtar las formas sagradas: no puede V. M. hazer cosa q.e mas le obligue q.e anhelar á esta disposicion, pues comete mas grave culpa el q.e le recibe indignam.te q.e el q.e le sacó del sacrario, aũq.e le pusiera en indecente lugar; porq.e ninguno lo estanto como el pecho del hombre, q.e es enemigo de Dios mas abominable q.e los mismos demonios, pues ninguno de ellos tuvo las circustancias q.e ofe-

dex

der á quien por amor se les dió en manjar, porq.e ningun ángel le recibió, pues si la maior ofensa es q.e sea indignam.te el maior servicio, y agrado es recibirle con debida disposicion, y aũq.e basta q.e no sea con conciencia de pecado mortal, pero para q.e el alma reciba maiores efectos es necessario q.e llegue con corazon contrito, y humillado, q.e avive la fée, y concidére, q.e aquellas especies de pan, y vino contienen el verdadero cuerpo, y sangre de Christo, su Alma SS.ma y Divinidad, q.e es el Rey de los Reies, y S.or de los S.res y como tal se le há de dar culto, reverencia, adoracion, y tener devocion actual, aborrecim.to de los pecados graves, y leves, y á los vicios, amor á las virtudes, y la memoria q.e dixo Christo N.ro S.or y S.n Pablo esplica, la de su muerte, y passion: el alma, q.e assi se dispone se diferencia de la q.e solo se contenta con estar en gracia, como el Sol, de las estrellas; y el mismo S.or se constituie há de ser alma de su vida, como él lo dice en el Evangelio, q.e el q.e le recibe vivirá por él, como vive por su Padre, q.e es vida de Santidad, y perfeccion, aumenta la gracia, sustenta como el alim.to al cuerpo, y aun el natural si es de buena calidad dá sustancia solida, y acendrada, y se convierte en buen humor si halla disposicion de naturaleza favorable; assi Dios como es vida, verdad, y luz, comunica estas propriedades, perdona los pecados veniales, preserva para no caer en los mortales, dá

au=

aum.to y, perseverancia, gracia, y union con Christo, vida
eterna del alma, y resurreccion de la gloria del cuerpo; y
todos los g.s se han señalado en maior devocion, y frequen=
cia de este Divino sacram.to tienen en el cielo unas divisas
de resplandor en el pecho, g.s los hace gratos â la Divina a=
ceptacion, les dá mas comprehension, y conocim.to de su sex=
immutable, g.s los g.s han sido remisos: â este misterio, y sa=
cram.to miraua David quando dixo en el Salmo octauo ha
blando con el S.or g.s casa es el hombre g.s te acuerdas de él?
ô el Hijo del hombre para g.s le tengas en reputacion? dis=
minuistele un poco menos g.s â los Angeles, coronastele de
honra, y gloria, y le pusiste sobre las obras de tus manos, g.s
fué decir; g.s casa es el hombre g.s te acuerdas de él hauien=
dole criado en tan perfecto estado de naturaleza, y gra=
cia, g.s tan presto la perdió, y el Hijo del hombre g.s son los
descendientes de Adan concebidos en pecado, con propensio
â él, cometiendole â cada passo, ingrato, desleal, y desco=
nocido, quien es para g.s le tengas en tanta reputacion, que
le hagas tu custodia, tabernaculo, y habites en su pecho
comunicandole vida, y Santidad? Disminuistele un poco
menos g.s los Angeles, para g.s le hiziste de infexion naturale=
za, y luego le coronaste de gloria, y honra, perdonandole,
Justificandole, y haciendole participante por la gracia de
tu sex immutable, y eterno, y por la disposicion grande

con

con g. los demas devotos te reciben, y los efectos g. en ellos haces los constituies segun las obras de tus manos, y en la gracia, y premios se adelantan á los Angeles, aun g. en la naturaleza son superiores; por g. los Angeles no te reciben, y los hombres si de manera, S.or mio dulcissimo, g. el g. verdaderam.te se dispone se adelanta á los mismos Angeles, y ellos le reverencian quando está Dios en su alma. Confieso á V. M. g. el caso de las formas me ha quebrántado el corazon, y yo no me espanto g. V. M. lo sienta con tan vivo dolor, g. es tan propio de su R.l y Catholico pecho. El Altissimo haurá permitido este desacato por esperimentar la pureza, amor, y fée de V. M. y de todos los fieles, á cuia noticia llegáre, g. esparzan lloremos con lagrimas de sangre. Postraréme ante el acatam.to Divino, y le suplicaré manifieste este delito, y g. en los sucesos de esta campaña futura nos mire con piedad, nos asista, y defienda, y de caudal para ocurrir á todo: dedicada estoy á trabajar por V. M. y alegre de las enfermedades g. padezco yo, por tener mas g. ofrezer al Altissimo, para g. me guarde, consuele, vivifique, y asista á V. M. En la Concepcion descalza de Loreto á 5 de Julio 1654. = B. L. M. de V. M. su menor sierva Sór Maria de Jesus =

Carta dezima del Rey.

Por estar ocupado el Miercoles pasado en asistir á las

oc=

octava del Sacram.to q.e se celebró en la encarnacion no pu-
de escribirlas, bien creo q.e lo tendreis por bien, pues la ocupa-
cion fué tan justa, y precisa; y aũq.e yo lo sentí por el gus-
to q.e tengo con vña correspondencia, con todo esso viendo
q.e cumplia con mi maior obligacion lo llevé menos mal,
pero ahora q.e se acabáron ya las procesiones de la octava,
(q.e son cinco á las q.e asisto personalm.te) no hé querido di-
latar mas el escrivirlas, y agradecerlas todo lo q.e me decis
vña carta, y el afecto con q.e deseais mi maior bien, pues es-
to no se paga con nada, solo quisiera q.e la paga fuese sa-
ber egecutar vñas doctrinas, y en q.e os dicxais por satis-
fecha; pero mi natural estan fragil q.e sin grande ayuda
Divina no hé de egecutar, ó conseguir tanto bien, aũq.e de
mi parte procurarè hazer lo posible para q.e se logren
vñas deseas, y particularm.te para egecutar lo q.e me pro-
poneis con ocasion de esta festividad del Corpus, cuio mis-
terio, y la veneracion de la V.n S.ma son mis prime-
ras devociones, y lo han sido siempre, aũ en medio de mis
divertim.tos Grandes son los beneficios q.e me decis lo ora-
el q.e comulga dignam.te las quales es cierto se aumenta-
rán quanto fuére maior la disposicion, q.e llevára el q.e
comulga; y por el contrario seria suma desdicha reci-
bir indignam.te este S.or de q.e por su misericordia se sir-
va de librarnos, y darme la gracia, para q.e quando llegue á

xe-

recibirle vea con disposicion, q.e le sea mas agradable, para lo
qual os pido me ayudeis con vras oraciones, pues en nada me
podreis hazer maior amistad q.e en esto, y estoy yo muy ci
erto de la q.e profesais con migo, q.e no os descuidareis. De Ca
taluña, y Flandes no hai novedad hasta ahora, pero
de entrambas partes me escriben con gran cuidado, y
aprieto q.e estan esperando por instantes la entrada
del enemigo, q.e segun las prevenciones q.e haze, se hará
cõ harta fuerza, y q.e no se hallan con medios suficien=
tes para resistirlos, y aqui nos hallamos en estado, q.e
ni aun caudal hai para asistir á las cosas domesticas,
con q.e es fuerza q.e mi cuidado se aumente, pero tambien
crece la esperanza de q.e N.ro S.or ha de usar de mise=
ricordia con nosotros, y sacarnos de tantos aprietos, lo q.e
os buelvo encargar se lo pidais muy instantem.te pues
no se cansa de q.e le supliquemos antes nos manda, q.e
lo hagamos en nras necesidades. El sea bendito esta =
mos todos buenos, pero como veis se dilatan las esperã=
zas de la subcesion de estos Reinos os buelvo á pedir cõti=
nueis las oraciones á este fin, pues os aseguro es esto lo q.e mas cuida
do me dá oy, y viendome mortal no dexo de pensar en alg.as
disposiciones necesarias para si Dios me llevase de este es=
tado. Encargoos le supliqueis me encamine al acierto de e=
llas, porq.e importa al bien de esta Monarquia, y en todo ár=

su

su maior servicio, y voluntad, â la qual estoi siempre resig-
nado. De Madrid â 17 de Junio 1654. ═══ Yo el Rey. ═

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

El amor es una aficion voluntaria, y gozo del bien de
quien ama, y quãdo la caridad govierna la voluntad la
encamina rectam.te â dezear, y gozarse de las felicidades
del objeto querido; porq.e como Dios es caridad, y se ori-
gina de su ser immutable estan vinculados grandes pri-
vilegios â la q.e comunica â las criaturas: no puedo yo ne-
gar por los efectos q.e Dios me há dado alguna parte de la
caridad para con V. M. q.e govierna mi afecto, ni dexo de
confesar q.e ni pude ni supe merezerla, sino q.e en obsequi-
o del bien de V. M. me la dió la diestra Divina; porq.e no
hallo consuelo en este valle de lagrimas sino en los buenos, y
perfectos procederes de V. M. en sus prosperidades divi-
nas, y humanas; ni puede venirme mas excesiva pena q.e
saber los trabajos, y tribulaciones de V. M. mi maior o-
bligacion, y atencion, y â donde se encamina todo mi a-
fecto en lo Divino es Dios, y en lo humano V. M. pues como
puedo dexar de llevar bien carezer del consuelo de las
cartas de V. M. q.e veo q.e su dilacion há sido para asistir,
y acompañar al Altissimo Dios Sacramentado, en q.e
interviene grado, y beneplacito de su Divina accepta-

cion

cion, aum.to de gracia de V.M. y grande edificacion, y ex=
emplo al Pueblo: crea V.M. q.e la asistencia de su R.l per=
sona en actos tan devotos, y publicos influie en los vasa=
llos consuelo, anhelos á lo mas perfecto, y amor á su Rei
y S.or V.M. imita á David, q.e siempre andaba oficios,
y anzioso por los maiores festejos, celebridades, y emine
te decencia del Arca donde estava el Maná, la Vara, y
tablas de la Ley, q.e solo era figura de este Divino Sacra=
m.to Prometase V.M. muchos bienes espirituales por la
devocion q.e toda la vida há tenido á tan encumbrado
misterio, y la veneracion á la V.r S.ma y suplico á V.M.
perseverе frequentando los sacram.tos invocado la in=
tercesion de la gran Reina del Cielo, por q.e V.M. realze
el agrado del Altissimo en todas las obras q.e haze, ex=
cicios devotos en q.e se emplea, y los trabajos q.e padeze V.
M. solicite, procure, y pida al Altissimo conceda á V.M.
la perfecta caridad, q.e consiste en el amor de Dios, y del
prossimo. En el Deuteronomio disso el S.or Oyeme Israel
tu Dios es uno, y mira q.e le has de amar de toda tu alma:
á este precepto llamó S. Mag.d el primero, y maior man=
dam.to y S.r Ambrosio, madre de todas las virtudes, q.e las
engendra. S.r Agustin dice: q.e el cumplim.to cabal de la ley
de todas las Escripturas, es el amor de Dios, y del prossi=
mo, y amonesta diciendo: sino quieres cansarte en rebolver

li=

libros, en desentrañar questiones, en escudriñar secretos de la Sagrada Escriptura, procura la caridad, q.e con ella habrás cumplido con todo; añade el S.to y ajonseja; si caUáres, calla por amor; si perdonares, sea por amor; si castigáres, sea por amor; y todo lo q.e executáres sea por amor, cõq.e será meritorio delãte el S.or porq.e q.e cosa mas divino q.e la q.e haze las cosas divinas. En la charidad el primer lugar tiene el amor divino, q.e es el empleo mas justo, y debido de Nra voluntad; porq.e siendo el amor lo mas estimable del hombre, es razon se emplee en lo mejor q.e es Dios. S.or mio, no hai cosa mas poderosa en el cielo, y en la tierra q.e el amor, porq.e aquel se puede llamar poderoso q.e vence ã los poderosos, pues no solo vence el amor ã los del suelo, sino al infinitam.te poderoso en el Cielo, y en la tierra, y no hai cosa con q.e mejor se pague el amor q.e con amor, y como Dios nos amó tanto, quiere q.e le amemos. Si V. M. lo hiziere guardará sus mandam.tos se le suavizarán los trabajos, tendrá propicio al Altissimo, para q.e ayude ã V. M. en ellos amará ã los proximos, en la justicia distributiva será V. M. igual, favorecerá al pobre, remediará al necessitado; porq.e la caridad todo lo ordena, compone, y perficiona, y encaminará al gusto, y agrado del Altissimo. Señor mio, ofrezco ã V. M. de suplicarle repe-

ti-

tidas vezes, q.e disponga el Alma de V. M. de virtudes pa:
ra recibirle sacramentado, y los dias de festividades q.e
comulgáre V. M. haré esta peticion con gran fuerza, no
me descuido en la subcesion, q.e como amo â V. M. de co:
razon el cuidado despierta frequuentem.te estas me:
morias. Confieso â V. M. de corazon, q.e es para mi de
grande amargura, y pena la dilacion en lo q.e tâto
importa, y si Dios castigáre â este Reino por n.ros
graves pecados no concediendonos subcesor de V. M. pru
dencia fuera disponer V. M. las materias, y encami:
narlas â la paz, y evitar los riesgos, q.e esta desdicha
amenaza; pero yo no puedo consolarme en lo contra:
rio, ni desistir â mi deseo, y pedir â Dios q.e esta coro
na no salga de V. M. y sus antecesores. De nuevo me
dedico â clamar al todo poderoso, y hazerle particu
lares promesas, y votos por esta causa, y no cesaré de
instar â su Divina misericordia, y q.e nos libre de nu
estros enemigos, y me favoresca; En Flandes, y Ca:
thaluña la Plaza de Barcelona mande V. M. la
fortifiquen, y guarnescan, q.e es lo q.e nos importa
conservar. Suplicole â V. M. no se contriste entre tâ
tos ahogos, q.e el S.or no tiene olvidado â V. M. si no
q.e le asiste en su tribulacion; hagalo por su bondad,
guarde, y prospere â V. M. felices años. En la Concep:

ci:

cion dezcalza de Agreda 26 de Junio 1654 = B. L. M. de V. M. Sõr Maria de Jesus. =

Carta undezima del Rey.

El deziros quanto me he alegrado con vr̃a carta juzgo q.e es escusado por sabido, pues las recibo todas con el gusto, q.e ellas merezen, viendo, q.e las encaminais â mi maior bien, y reconociendo por todo lo q.e me decis el amor q.e me teneis, y el dezeo de mi provecho, lo q.e os encargo vivam.te y os buelvo â encargar continueis el darme tan buena doctrina, pues tengo gran esperãza de q. ya q. N.ro S.or há encaminado q.e yo me corresponda con vos ha de permitir algun dia me aproveche de esta correspondencia, y apartar de mi lo q.e me embaraza; yo tambien lo procuraré de mi parte, pero temo q.e mi fragilidad, y flaqueza lo impidan, pues me aprieta mucho algunos ratos, y asi os pido q.e con vr̃as oraciones me aiudeis â venzerlas, paraq.e pueda aprovecharme de la virtud de la caridad, q.e como decis es la basa, y fundam.to de todas las otras, porq.e el q.e ama verdaderam.te no ofende al amado, como aun por acá se experimenta, siendo tan diferente, y assi, Sõr Maria, sobre esto es menester apretar puesto q.e mas importa Continuaré mui de buena gana la devocion, q.e siẽ-

pre

pre hé tenido con el Sacram.to y con Nra Señora como me ajonsejais, y hoy ẽ reverencia de la festividad de la visitacion le hé recibido, dexo q. haia sido como fuera razon, pero temo q. habré faltado en mucho; y os agradezco el cuidado q. teneis de ayudarme dede allá los dias q. comulgo, y os encargo lo continueis, pues de todo necesita mi tibieza. Hasta ahora no han empezado á obrar los enemigos, ni en Flandes, ni en Cathaluña, aunq. se espera q. sea por momentos, para esta dilacion nos há dado mas lugar para ponernos en mejor postura, y para llegar algunas socorros de Nápoles, (q. no há sido poca providencia de Dios) si nos falta mucho para hacer bien la defensa, particularm.te el dinero, sin el qual no se haze nada; aguardámos brevem.te los Galiones, Flotas, en q. tendrémos algun envanche, y espero en Dios, q. nos há de librar de la borrasca, q nos amenaza; pedidselo assi mui de veras, pues esta Monarquia es donde mas espira esta nra S.ta Religion. Él sea bendito nos hallamos todos buenos, y yo os estimo mucho lo q. pedis la subcesion de varon de estos Reinos, y os encargo la continueis por lo q. me importa; pero siempre estoi resignado á la voluntad de Nuestro Señor, y creiendo q. será lo mejor q. dispusiere. De Madrid á 1o de Julio 1654

Yo el Rey.

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor

Premio abundantissimo de mi voluntad el q. la conozca V. M. y se humane á admitirla, aliento de mi encogim.to mostrar V. M. gusto de correspondencia tan inutil como la mia, no hai en ella motivo de tenerle mas del q. administra la piedad de V. M. y ser propio de grandes Principes favorecer al desvalido, y justo q. el q. recicibe el beneficio le reconozca por maior, quanto lo es el q. lo hazе, y menor el beneficiado; la intelligencia de esta verdad me tiene á los pies de V. M. deseosa de emplear quanto soy, y puedo en servicio de V. M. para lo humano soy pobre religiosa, y en lo Divino pecadora, pero mas conforme á mi estado puedo trabajar en tener las manos altas, y llamar al Altissimo por todo lo q. le conviene, y necesita V. M. frequentem.te lo hago, y mi proprio afecto fervoriza estas peticiones el +de ser causa de Dios, V. M. y comun la justicia, aviva la fé y la esperanza, de q. un Dios, q. se precia de misericordioso no há de desemparar á V. M. ni esta corona catholica en su tribulacion: llegue V. M. á su Divino tribunal, derrame el corazon en su R.l presencia como David, q. aun q. no ignora todos los secretos de los hombres ni el de V. M. porq. la sabiduria dice, q. el corazon del Rey está en la mano del S.or quiere, y gusta q. le representemos nras dole-

cias

cias, y aflicciones, q.e le pidamos, é instemos; assi nos lo amo
nesta por el Evangelio. No encoja ni acobarde á V.M. la
tibieza, y debilidad, q.e me dice le contrista, q.e para vencer
la, y hazerse fuerte es necesaria la, fée, y esperanza. S.r
mio, el Sacram.to de la penitencia es para ntra justifica-
cion, y el de la Eucharistia para comunicarnos mad.or q.a
cia, y fortalezernos en ella, de manera q.e estos dos sacrá-
m.tos privan del maior mal de los males, y nos dá el mas esti
mable bien, quita del alma la horrenda, y abominable fe-
aldad, y le comunica la mas refulgente hermosura, la sa-
can de esclava del Demonio, y hazen Hija de Dios, revoca la
sentencia de condenacion á pena eterna del Infierno por
la culpa, y le dá derecho al descanzo celestial, y vista bea-
tifica por la q.a gracia: q.a grande felicidad es huir tan q.a dan-
ño, y parecer tan excesivo bien, pero si el thesoro de la q.a gracia
no se sabe q.a guardar, y se cuida no se manche la vestidura
hermosissima de la q.a gracia, q.e se recibe en el Sacram.to de la
confesion mas blanca q.e la nieve, y resplandeciente q.e el
Sol, q.e haze al alma q.a grata á los ojos de Dios, y de la V.r con la
qual los Angeles la reverencian, y los S.tos la estiman, ma-
ior desgracia, y desdicha será como el q.e está en la posesion
de un Reino, y le despojan de él, y en eminente dignidad, y
le privan: armese V. M. de la fortaleza, para conservar
el riquissimo thesoro q.e recibe en los Sacram.tos. El Exodo dí-

ce,

q. havia sacado Dios á los hebreos de la miserable servidúbre, y esclavonía, enq. los tenia oprimidos la xaxon en Egipto a: negando en el Mar vermejo todo su egercito dandoles paso franco, dividiendose las obedientes aguas; llovió el Cielo mán: ná precioso para sustentarlos, y recibieron otros regalos y favores de la Divina diestra, y con las memorias q. tenía de los manjares groseros de Egipto suspiravan, y se lamé: tavan por ellas, figura mui al vivo de lo q. sucede á los Chris tianos, q. haviendoles sacado el todo poderoso de esclavos del pecado, y tiranía del Demonio, y anegadas los pecados en el mar vermejo de su pasion mediante el Sacram.to de la pe nitencia sustentandolos con el Divino manná de su sagrado cuerpo, acordándose de las deleites groserias, y viciosos de la vi- da pasada, suspiran por ellas, y tratan de buscarlas como la Muger infeliz de Lot, q. haviendo salido de Sodoma, y librandose del fuego, q. la abrasava, bolvió alla el rostro, se convirtió en estatua de sal, pena de su mutabilidad é in: constancia. S.or mio carissimo, mi alma está en el casti: llo del cuerpo, donde la puso el Altissimo para q. pelease, y defendiese de los enemigos, Demonio, Mundo, y Carne, con batenla violencia, y fuertem.te y quexandola robar el thesoro de la gracia; y si á estos enemigos se le habre alguna puerta de los sentidos, escrita su victoria, y mi ruina, si los ojos mirar harán asalto al Corazon, como al de David,

q.

q. viendo ã Bersabé le hizo caer en adulterio; si los oidos
oien fabulaciones terrenas codiciará la indinacion, y si se
creen las detracciones en agravio delas desvalidas, y pobres
no los podrá defender V. M. si el olfato está deleitado con
olores este gusto llega ã otros; si la lengua habla agenas
atraerá ã si al benigno; si el tacto toca todas las pasiones
se inmutan, y hazen fuertes contra la razon, rinden
al Alma, y la roban la gracia: hase de imperar sobre
toda la republica sensitiva, y no admitir pensam.tos en las
potencias, q. es el primer combate para mi perdicion,
ni administrarle especies de los objetos q. entran por los sen-
tidos; la maior valentia es huir, y no hazerles cara ã
los enemigos, y en vencerles peleando perderlas de vista;
en esto se diferencian los Soldados de Christo de los de la
milicia humana, q. estos por su reputacion han de ha-
zer cara al enemigo, y no desistir, pero los q. luchan por
el Rey de los Cielos, han de huir, y apartarse totalm.te
de los enemigos: con esto hallará V. M. la fortaleza q. dese-
a, y conseguirá la corona del descanso eterno. Alabo al
S.or de lo intimo de mi alma por la detencion del enemigo é
Flandes, y en Cathaluña, y porq. ha venido socorro de
Napoles, y le suplico traiga con brevedad, y buen suce-
so ã los Galiones, y q. en todo nos asista, defienda, y am-
pare, q. nos dé la deseada subcesion; por todo trabajaré

fi=

fielm.te como V M. me manda, y suplicole, Señor mio, perdo-
ne alargarme tanto, me há motivado hazerlo dezirme V. M.
se hallava afligido sin la fortaleza q.e V. M. deseadelo al-
to há de venir concurriendo V. M. cuia R.l persona pros-
pere felizes años el S.or q.e En la concepcion descalza de A-
reda â 10 de Julio 1654. = B. L. M. de V. M. su me-
nor sierva Sôr Maria de Jesus. =

Carta duodezima del Rey.

Oy me hallo mas desocupado, y assi luego q.e recibo vña
carta, me pongo con mucho gusto â responderas; y em-
piezo agradeziendoos de veras todo lo q.e me decis en ella,
en q.e reconozco bien guan buena amiga sois, y lo q.e me de-
seais q.e me aprovechen las doctrinas, q.e me dais, bien po-
deis continuarlas, y proseguir con todo aliento esta cor-
respondencia, q.e os aseguro me es de sumo alivio, y espe-
ro en la misericordia Divina, q.e por duro q.e yo sea, me
há de ser de gran provecho; permita su Divina Mag.d
q.e yo saque de ella el fruto, q.e vos deseais, para lo qual os
pido me ayudeis con vras oraciones, particularm.te â q.e
me ponga en estado, q.e merezca la gracia, y q.e si por mi
flaqueza caiére sepa levantarme luego, y permanecer
en ella, pues sin duda (como decis) es esto lo q.e mas im-
porta para todo, y de ello se siguen los bienes q.e me refe-
reis: de mi parte haré lo posible para conseguirlo, ayud.e q.e

q.e me lo estorbe mi flaqueza, q.e es grande, y siempre impug
na ã lo bueno. Las cosas de Cathaluña no están en peor
estado, porq.e el enemigo se retiró de Puigcerdá sin pro=
seguir con aquella empresa; nosotros tuvimos intento de
ir sobre Rossas, parq.e el enemigo dexase lo de Puigcer
dá, pero como el enemigo lo hizo asi, tambien supendi
mos nosotros nr̃o intento, y ahora se estará ã la mi=
ra para impedir los suyos, para lo qual hémosme
nester mucha aiuda de Dios, y assi os pido se la pidais
con muchas veras, porlo q.e importa para el bien, y re=
poso de esta Monarquia. En Flandes se hã puesto los
enemigos sobre Estena, q.e es una Plaza en Francia del
Principe de Conde, y para él de mucha importancia, ã
viẽdo el Archiduq.e las [illegible] dificultades q.e havia para ir
con todo el exercito ã socorrerla resolvió ponerse sr̃e
Arras como lo executó ã tres del pasado, esta Plaza
nos ganaron Franzeses el año de quarenta, es la mas
importante de todos los estados de Flandes, y por con=
sequuencia grande la empresa: escogiola el Archi=
duque por obligar al enemigo ã q.e dexase Estena, y
quando no lo hiziese procurar cobrar ã Arras q.e
seria mui buen trueque para nosotros, y tendria=
mos este embarazo menos para la paz; los medios có
q.e el Archiduq.e se há empeñado en acciõ tã grãde son

con=

cortos, y assi necesitamos enteramte de los Divinos; y assi os encargo q.e me aiudeis ã poner delante de Nr̃o Señor para suplicarle nos asista en esta empresa en q.e vã tãto para el bien de aquellos vasallos; y q.e tomeis este negocio mui ã vr̃a cuenta, pues es grande: ã todas luces estoi cierto q.e lo hareis assi, y q.e tambien obrareis en la subcession de esta Monarquia, particularm.te esta festividad, y octava de Nr̃a S.ora de q.e tengo particular devocion; quedo con la noticia, q.e me dais de la venida de vr̃o Hermano, y me holgaré mucho de conozerle por preda vr̃a. De Madrid ã 5 de Agosto 1654 ═══ Yo el Rey=

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor

No son dignas de agradecim.to las obras de Justicia, q.e por tantos titulos se deben para las q.e exercito con V. M. me ejecutan repetidos empeños, de q.e no pueden salir mis debiles, y flacas fuerzas; como es posible q.e ellas alcanzé al retorno de humanarse la benignidad de V. M. ã elegir correspondencia con la mas inutil de sus siervas, no dedignandose la grandeza de V. M. de mi pequenez, sino tolerandola con piedad Christiana: ã estos motibos se añaden los superiores de ser causa de Dios el aprieto de la corona Catholica de V. M. combatida de enemigos, y rodeada de peligros, los cuidados de mi Rey natural S.or

q.e

q.e g. la caxidad me le manifiesta afligido, conxistado, yo-
primido; todas estas xazones, yel vexdadexo amox q.e g. á
V. M. tengo me guita la libextad, y me cautiva, paxa
trabajax como esclava de las dos Magestades, Divina, y
humana, y me compelex á ofxexex mis pobxes obxas mas
pox lo q.e g. es del sexvicio del Altissimo, y bien de V. M. q.e g. uti-
lidad propia. S.or mio, paxa todo genexo de gentes es nece-
saxissima la vixtud de la pxudencia, porq.e g. encamina, y
dixige con xectitud, y ajustam.to las operaciones de las oxi-
atuxas; pexo los Reies, y Principes la necesitan mucho,
y mas quien está combatido de tan estxaoxdinaxias fxaca-
sos como V. M. esta vixtud entxe las cardinales es la ma-
iox, y mas principal, porq.e g. sin la pxudencia la justicia
se texmina en calidad, la templanza en flogxedad,
la foxtaleza en tixania, y la potestad en opximix al
debil, pexo el pxudente es justo en lo q.e g. manda, oficioso en
lo q.e g. há de egecutax, esfoxzado en lo q.e g. há de empxendex,
y piadoso con los pobxes; se emmienda de lo pasado, oxde-
na lo pxesente, y se pxeviene paxa lo futuxo; porq.e g. la
pxudencia á todos tiempos mixa, y al q.e g. le falta no sa-
be xecupexax lo pexdido, no puede consexvax lo q.e g. tiene,
ni solicitax lo q.e g. espexa. Chxisto N.ro Redemptox dixo
á sus Apostoles, previniendolas paxa los txabajos, y pexse-
cuciones, q.e g. con las naciones havian de tenex: q.e g. fuesen pxu-

den-

dentes como las sexpientes, y simples como las Palomas; ẽ
la sexpiente está la sagacidad prudencial, y en la paloma
la inocencia columbina, y fué decirles, q.e ã la justificacion,
y gracia juntas en la prudencia, porq.e esta virtud don-
de se halla es en el q.e obra perfectam.te en el limpio de cora
zon, y en el q.e tiene el testimonio de la buena conciencia, no
está en el pecador entregado ã delicias terrenas, porq.e
dice la Sabiduria, q.e en el corazon sujeto ã pecados, y ma
levolo no entra la luz, q.e todo hombre, q.e peca es ignorãte:
la prudencia es luz del entendim.to y la culpa tinieblas,
pues no es posible juntar la fuerza de la claridad, con la
densidad de la obscuridad, ni compatible q.e el medio dia
se una con la media noche; el justo es dia, y el pecador no-
che, la prudencia luz, y el pecado tinieblas. Confirman
esto las Divinas letras diciendo, q.e el justo es silla, y assien
to de la sabiduria en el dezcanza, y con ella sus obras
resplanderen, las egecuta con equidad, peso, y medida,
de todas saca fruto la prudencia, dales imperio, y po-
testad contra los enemigos. David decia al S.or sobre
mis enemigos me hiziste prudente; esa justo el R.l Pro
feta, habrió las puertas de su corazon p.a q.e entrase la
prudencia tubo la regnativa reinando perfectam.te
y la militar cong.e supo encaminar las guerras hasta
alcanzar victoria, y aprovecharse de los trabajos, p.a

le-

vantarse luego de sus culpas, llegando al Señor con cora-
zon contrito, y humillado, de manera q.e su misericor-
dia, no le desprecie; V. M. le imite, para q.e todos sus cuida-
dos tengan expediente. Suplico á V. M se anime, y dilate é
ellos, y crea q.e todas las cosas encamina el Altissimo con
paternal amor á ñra satisfaccion; si dá trabajos, es por
egercitarnos, si descansos, porq.e le amemos; si pobreza, p.a
q.e merezcamos; si abundancia, porq.e hagamos bien; si cas-
tiga, es por la emmienda; todo lo dispone su justicia, y lo
dispensa la misericordia; obedecerá á V. M. con pronto, y
fervoroso afecto, postrandome ante el tribunal del Altissi-
mo, le suplicaré fortalezca á V. M. y le guarnesca con su
Divina diestra, para salir victorioso de sus enemigos invisi-
bles, q.e dé la gracia, y salvacion á V. M. como la mayor dicha,
y en esta festividad, y octava de la gran Reina trabaja-
ré, fielm.te q.e tambien es de mi devocion, y todo loq.e obraré
será por V. M. Consuelome mucho de q.e las casas de Catha-
luña no estén en peor estado, y q.e el enemigo se haia retí-
rado; quiera el Altissimo, por su bondad sea, para no bol-
ver, desvanezca sus designios, y quebrante las fuerzas, por
q.e se reduzga á, pazes. El Patriarca de las Indias me dió a
viso q.e en Flandes estaba sitiada Ras, y en Cathaluña Ro-
ssas, y con el concepto q.e havia hecho de ñras cortas medias que-
dé admirada, y por la carta de V. M. véo son ardides de la

mi-

milicia, por divertir al enemigo, con q. se aumenta mi ansiedad p. clamar al todo poderoso nos mire con ojos de misericordia, y nos dé feliz subceso en la Plaza de Ras: esta comunidad há hecho muchas oraciones, exercicios, y procesiones por este fin, importando tanto. Cierto estas son mis hansias, anhelos, y freguentes peticiones al Sr. y por la subcesion, q. su dilacion me tiene hasto contristada, todo pende de la Divina providencia, é infinita Sabiduria del Altissimo, q. nos ama mas q. nosotras mismas, y dispone lo q. conviene para nro maior bien; guardeme, y prospere á V. M. felizes años. En la Concepcion descalza de Toreda 14 de Agosto 1654 ═══

B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus. ═══

Postdata de la Ven. Madre.

Señor

Mi Hermano há tenido algunos trabajitos en su Religion, y el ansia de salir de ellos temo q. le obliguen á intentar algs. desconios mui contrarios á mi dictamen, y encogim.to con q. moleste á V. M no le hé resistido con todo rigor por no aiudar á su desconsuelo, en confianza q. V. M. le detendrá, y no le concederá lo q. á todas luzes no parezca bie, á D.n Fernando de Borja hé pedido q. en esta

ma-

materia hable á V. M. q.e es quien me há ayudado á estorbar muchos años á los intentos de este Herma, no, q.e aunq.e le debo mucho afecto no se puede rendir la razon á lo q.e le disuena, y mas interviniendo el quererse valer de la authoridad de V. M. Como es el mayor de todos los Hermanos no le podemos rendir, sino q.e es fuerza obedezerle. Tal vez suplico á V. M. puesta á sus Reales plantas perdone mi osadia, y llaneza, q.e por este camino oculto hé querido noticiar á V. M. antes q.e llegue la ocasion de rendirle sus manos, y sin saberlo él, para q.e V. M. sepa qual es mi dictamen.

Carta terciadezima del Rey.

Acabo de recibir vra carta, y os agradesco mucho todo lo q.e me decis en ella, en q.e reconozco bien la estimacion, q.e debo hazer de Vos, y de todo lo q.e me referis, q.e en cada renglon hallo muchos motivos para esto, y las doctrinas, q.e pueden ser mas provechosas para lo q.e mas me conviene, y yo las recibo con todo gusto, y assi las podeis continuar con toda seguridad de q.e son bien admitidas de mi; solo quisiera saber egecutarlas, pues temo q.e no acierto á ello, y q.e mi flaqueza me impide tanto bien, y assi en lo q.e haveis de apretar es, en q.e mi S.or disponga mi corazon, para q.e

e-

egecute lo q.e me proponeis, y aunq.e yo de mi parte procuraré cooperar, temo q.e mi flaqueza me lo impida. La virtud de la prudencia, es de la calidad, q.e refereis, y á mi entender juntam.te necesaria para lo espiritual, y temporal, sin la qual todo falta, y assi os pido q.e supliqueis á N.ro S.or me la conceda, para q.e acierte en todo á egecutar lo q.e fuere maior servicio suio. De Cathaluña no hai novedad, y la retirada q.e el enemigo hizo de Puigcerdá no fué de Cathaluña, antes se entró en la Provincia, donde dicen haze grandes sacrileg.os, y daños; como está con mas gente q.e nosotros no se ló podemos impedir, y aun dicen aguarda mas, y una armada maxima, cosa q.e si fuera cierta, podiamos temer unas grandes desdichas en Cathaluña; y assi es menester acudir á N.ro S.or / como os encargo me ayudeis á hazerlo / pues el remedio há de venir de su poderosa mano. De Flandes tengo aviso q.e el Sitio de Arras vá bien con esperanzas de buen subceso, Dios se sirva de darnosle, porq.e será de gran importancia para aquellos estados, y para facilitar la paz. Hallamonos todos buenos, á Dios gracias, y yo os buelvo á encargar q.e nos encomendeis á su Divina Magestad, y le pidais q.e en todo me encamine á su Sáta vo-

luñ-

luntad. Hasta ahora no me há hablado Dr. Fernando en lo q. toca á vño Hermano, para quando lo haga quedo enterado de lo q. me refieris, y con deseo de favorecerle. D. Madrid 19 de Agosto 1654. = Yo el Rey. =

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Con dolor de coraçon, y lagrimas en mis ojos miro las penas, y aflicciones de V. M. repetidas veces las pondera mi compasion, y con afecto lastimoso quisiera padecerlas por V. M. y la imposibilidad de mi deseo, y ver q. no hai dia ni instante q. V. M. esté sin sobresaltos, y cuidados llena mi alma de amargura, y mas reconociendome tan debil, é inutil de todas maneras para alivio de V. M. violenta cosa es una verdadera, y fina voluntad, ver padecer á quien ama, y estima, y no poder apropiarse á si los trabajos, no hallará V. M. el consuelo para ellos en esta valle de lagrimas desde oriente al poniente, ni del septentrio al medio dia, no le darán los amigos regalos, deleites, ni riquezas, todo esto es disponer, y hazer mas intolerables las tribulaciones; porq. les son contrarias; no hai potencia en toda la naturaleza humana, para administrar á la criatura racional auxilios, para la paciencia, y fuerzas en el padecer la maior po-

tes-

testad en este Mundo en lo temporal es la de V. M. y no podrá por si solo darse v. M. el xemedio á sus dolencias, ni el consuelo en los trabajos; del Padre Celestial, q. habita en las alturas há de venir, q es de donde se deriva todo Don perfecto, y para conseguirlo levantese V. M. assi, y sobre si, xealzel el discurso al tribunal de Dios, y penetrando con Fée, y esperãza las verdades catholicas, la intelligencia de ellas suavizará las espinas, y aligerará la Cruz; el Sñor dice: en el dia de los bienes no te olvides de los males, y en el dia de los males no te olvides de los bienes, para q. templando lo prospero con lo adverso vivas con igualdad, q. ni estés dexruibado con el tiempo de la tribulacion con el peso de la desconfianza, y tristeza, ni desvanecido con la demasiada alegria en el tiempo de la prosperidad, pues la Divina providencia, porq. el alma navegue segura en el golfo profundo de este mar de miserias, de esta vida mortal, y llegue al Puerto de la Patria celestial, le dá prosperidades, q. la aligeren, y adversidades q. sirvan de lastre; el dia de q. habla el Sñor es el eterno, y los bienes, la gloria esencial, y vista beatifica de Dios, porq. solas estas son propiam.te bienes, y los males la condenacion eterna, tormentos horribles, y carecer de Dios para siempre, q. como dize la S.ta Jol.a en el Infierno no hai alguna redencion; á estos males, y bienes hai correspondencia en la vida mortal, q. con los males de penas, y trabajos se granjean los bienes eter-

ter-

texnos, y con los bienes de gusto culpables los males de la conde-
nacion; por esto es necesario q.e nos acordemos en nras penas
y tribulaciones de los bienes eternos, para q.e los admitamos gus-
tosos, y en los gustos culpables, de las penas sin fin; para q.e los
desechemos. El rico avariento, que vivia olvidado de ellas, en o-
landas, y purpuras, y con deleites ilicitos se condenó, y La-
zaro el pobre lleno de llagas se salvó, y quando el rico pidió
á Lazaro un poco de Agua para su refugerio del fuego, q.e
le abrasava le fué respondido, q.e á él viviendo le dieron bie-
nes, y á Lazaro males, y le desearon en su padezer. O! dicho
sos trabajos, y penalidades, pues se granjean bienes eter-
nos con ellos, y infelices gustos culpables, q.e merezen castigo
eterno! No hai justo en el Cielo, ni condenado en el Infier-
no, q.e todas las veces que discurre por la eternidad no se a-
sombre, y maraville de q.e una cosa tan breve como la vida
sea llave del bien, ó del mal tan largo; ni hai Bienaven-
turado, q.e contemplando aquella primavera floxida, y
gozo sempiterno de la vista de Dios acabe de engrandezer
las misericordias Divinas, q.e por un soplo de vida le den
abundante gloria, por limitadas tristezas copiosas alegri-
as, por breves trabajos interminables descansos, y si mil a-
ños de tan miserable vida son pocos (como dize S.n Agustin)
por un dia solo del Cielo, y viendose un bienaventurado ha-
ñado de gloria le parecerá un momento la brevedad de la

vida

vida, q.e será la eternidad de fruicion, y los del Infierno, q.e dicen: nosotros en naciendo dexamos de ser, por q.e no se aprovecharon de lo q.e vivieron, fué humo la esperanza de su vida, una flor del campo q.e la arrebata el viento, espuma liviana, q.e se haze en el agua, y esto fué por q.e en sus bienes de gusto no se acordaron del peligro del Infierno, ni le temieron con q.e perecieron en él. Señor mio, Charissimo, no puedo dar á V. M. maior alibio para suspenas, y trabajos, q.e suplicarle tenga memoria del premio eterno, q.e le corresponderá á sus trabajos, y crea V. M. q.e la mejor fortuna es la de padecer en esta vida mortal, pues los Santos fueron por camino de Cruz, N.ro Redentor, y Maestro nos lo enseñó. Héme alegrado de las esperanzas q.e nos dan de la Plaza de Arras, quiera Dios por su bondad sean ciertas, y q.e no se frustren. La buelta del enemigo á Cathaluña me há puesto en sumo cuidado, y pena, y los socorros q.e aguarda; postraxéme ante el tribunal Divino, clamaxé de lo intimo de mi alma, y suplicaxé nos favorezca, y ampáre con todas veras: crea V. M. seré fiel en trabajar por lo q.e tanto importa. Suplicole S.or mio no se contriste ni aflija, q.e no le desamparará á V. M. el Altissimo, ni permitirá perezca su Pueblo Catholico, y los sacrilegios, é irreverencias, é impiedades q.e tienen irritarán la Justicia Divina para q.e tome ntra causa por suia, y desvanezca sus desig-

nios, aunq.e uno padecer es inescusable; prospére el Altissimo â V. M. Felizes años, y le guarde como esta corona necesita. En la Concepcion dezcalza de Agreda 18 de Agosto 1654 = B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor. Maria de Jesus. =

Postdata de la Ven. Madre.

Señor.

Los religiosos estamos hechos espectaculo al Mundo (como dice S.n Pablo) y con obligacion de dar buen egemplo, por esto há sido la jornada de mi H.o tan videnta para mi; Suplico â V. M. dilate el favorezerle, q.e con las esperanzas, q.e V. M. le dé se bolverá gustoso, y escusarémos, segun q.e há sido, su viage por este fin, y con él tiempo se mirará lo mejor; esto es lo q.e pedi â D.n Fernádo dixese â V. M por escusar el cansar, yo â V. M. pero su piedad da animo â mi encogim.to Hai! Señor mio de q.e cosas tengo q.e me perdone, y el haverme alargado tanto en esta.

Carta quartadezima del Rey.

Harto senti no poder responderos la estafeta pasada, pues es de grande alivio para mi el hablar con Vos, en la forma q.e lo permite la distancia, y assi siempre q.e se dilata me causa pena, pero aquel Dia celebramos las honras del Rey de romanos mi sobrino, q.e fué Dios ser

vi-

vido de llevarsele á 9 de Junio de edad de 21 años é qua
tro dias con los mismos accidentes conq. se llevó á mi Hijo,
conq. se me ha renovado esta llaga, y hai mas q. ofre=
zer á Dios: la perdida há sido grande mirada á to
das luzes, pero como viene de su poderosa mano debe
mos conformarnos con su santa voluntad, y cierto,
Sor Maria, q. pareze q. quando me escribiste, ya te
miais lo sucedido, pues toda la Doctrina de vra car
ta se reduce á q. llevemos con consuelo los trabajos d
esta vida, pues por ellos se consigue la Bienaventu=
ranza; esto me alienta mucho por una parte, pues ha
ziendo memoria de esto, lo mas de mi vida veo me los há
dado Nro Señor muy grandes, y poquissimos ratos d
alivio; pero por otra parte me aflig. y desconsuela mu
cho el no haverme sabido aprovechar de ellos, sino vi=
vido como si huviera sido al Contrario, y assi temo mu
cho la quenta final: encargoos mucho, Sor Maria,
q. pidais á Nro Sor me dé su ayuda, para q. sepa ar=
repentirme verdaderam.te de mis pecados, y aprove=
charme de los trabajos q. me embia, para q. con esto
logre el fruto q. me proponeis, y yo de mi parte haré lo
posible para merezer tan grande dicha. De las cosas d
Cathaluña os puedo dezir q. no están en tan pessimo
estado como se temia, pues el enemigo aug. há hecho harto

da=

daño en el Pais no há egecutado hasta aora cosa de grá consideracion, y su armada maritima vino, pero con menos fuerza de lo q. se creia, con q. la mia la hizo retirar, y encerrar en sus Puertas; pero siempre me dura el cuidado por los cortos medios con q. nos hallamos para resistir esta borrasca, particularm.te con el aviso q. hé tenido esta mañana de Paris de 26 del pasado, en q. dizen q. hemos sido rotos sñr Armas, y socorrido el enemigo aquella Plaza, q. si es cierto (como lo tengo por infalible) há sido uno de los mas trabajosos accidentes q. nos podrian sobrevenir; pero es menester baxar la cabeza en conformarnos en la voluntad de Dios, y creer (como yo creo firmemente) q. esto es castigo de mis pecados. O! Sñr Maria, aqui enora bien vña doctrina; quiera Dios q. yo sepa bien aprovecharme de ella; pedidselo assi, y q. se duela de nosotros, y de la Religion, pues se debe temer q. á este subceso tan adverso sigan otras de la misma calidad. Todos estamos buenos, á Dios gracias, buelvoos á pedir nos os encomendeis á Dios, y que no os olvideis de la subcesion de estos Reinos. Vño H.o Hermano há estado conmigo el Lunes, y me dió una carta, heme holgado de conocerle; estaré (en lo q. le toca) con la advertencia de lo que me decis, y con deseo de favorecerle. D. Madrid 9 de Septiembre 1654. —— Yo el Rey. ——

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Con grande violencia de mi afecto, y amor grande del cora-
zon he dilatado escribir á V. M. quando mas lo deseaba; ha-
me impedido una enfermedad, y las sangrias q.e por ella
me han hecho: lo q.e la Pluma se há atrasado en mani-
festar á V. M. mi dolor, y pena por la apresurada mu-
erte del S.or Rey de Romanos se há adelantado mi ver-
dadera, y fina voluntad aumentando la compasion del sen-
tim.to de V. M. ponderando su gran padezer, y toda conver-
tida en amargura dexa mas lagrimas, me duelo de no po-
der alibiar á V. M. me presento al Altissimo, y postrada
ante su ser immutable clamo de lo intimo de mi Alma, y su-
plico dé fuerzas á V. M. consuelo, y alivio. No estrañe V. M.
S.or mio, antevea, y prevenga los trabajos de V. M. que á
un verdadero afecto gobernado con caridad tiene gran-
des ojos, y larga vista, cong.e se lastima de las penas pasa-
das de quien ama, siente las presentes, y se sobresalta
de las futuras amorosa, piadosa, y favorable; esta la
dispensacion Divina quando da trabajos á los viandantes,
y les quita los gustos, y en los q.e administra la naturaleza
hecha arribar, porq.e los efectos de los trabajos son remere-
zer, desengaños, y grande claridad, y el de los gustos posesion
de las tinieblas, Zeguera, é ignorancia. Crea V. M. es bue-

na

na fortuna la de las tribulaciones, desdicha la de los delei-
tes, el mejor fruto deste valle de lagrimas padezer, y el mas
vil gozar de sus regalos. David dize, quien siembra con
lagrimas cogerá con alegria: en este miserable mundo es ne-
cesario llorar, afliccion, y opresion para conseguir la salva-
cion, y vista beatifica de Dios. La vida consiste segun S.r Pa-
blo en vivir en esta espiritualm.te y la muerte eterna en
vivir segun la carne. Crionos el Altissimo, y nos compuso
del Alma, y cuerpo, de espiritu, y naturaleza, de parte su-
perior, é inferior, fué autor de la gracia, y de la natu-
raleza, hizonos capaces de la gracia, y aũq.e de su mano q-
dó la naturaleza perfecta, el primer pecado la estragó,
y puso infecta, debil, y flaca, y con propension al pecado,
pues para corregir esta naturaleza, y sanarla no hai o
tra medicina q.e la de los trabajos, y apartarla de los gus
tos, porq.e el padezer la encamina, y endereza, la haze a-
brir los ojos paraq.e mire su origen, y principio, y obedesca
ã la razon, y espiritu: De su Mag.d salimos, y â él hemos
de bolver, como los Rios q.e salen del Mar, y hasta bolver
â él no cesa su movim.to fuerza es q.e para caminar a
ser de Dios, de donde salimos, trabajemos, y neguemos to-
das los defectos de la naturaleza, y sigamos los de la gracia di-
vina, y no contriste ã V. M. q.e hasta aora no se há aprovecha-
do, q.e mientras dura la vida se está en lugar de esperanza, y

hai

hai tiempo de abrir los ojos; ponga V. M. los suios en las cosas terrenas, y conocerá tres defectos q. tienen, con q. se hazen aborrecibles: son pequeñas, por q. no satisfacen; mudables, con q. apenas se poseén quando ya se pierden; corrupti-bles, por q. tienen fin: Job vivió 248 años, y dice: nada son mis dias; y otras vezes los compara á correo, q. vá por la posta, y afirma se pasaron como la Nave, q. vá de li-gero, y la ola, q. arrebata el viento; y asimila la vida del hombre á la flor, q. sale, y luego se marchita, q. huie co-mo la sombra. Salomon dice, q antes ni despues q. él no huvo Rei mas prospero, q. no negó nada á su gusto, y confi-esa todo es vanidad de vanidades, y afliccion de espiritu. Gozese V. M. consuelese, y alegrese de q. se le desaparecen, y van de entre las manos thesoros, y bienes, q. tan presto se han de acabar, y se le vienen á ellas penas, y tristezas, con q. puede V. M. ganar la corona eterna; á la vista de la brevedad de esta vida considere V. M. la eterna con David q. decia en el Psalmo 76: pensé en los dias antiguos, y hé tenido en mi penssam.to los años eternos. Declarando estas palabras S.r Dionisio dice, q. mirando David en á contos los dias de la vida, y eternos los años q. le esperavan despertó con esparto, hizo en él la Diestra divina mudan-za, y comensó á vivir espiritualm.te á entender sabiam.te á conocer verdaderam.te y á obrar ajustadam.te egecutan-

do

de esto sera menos rigurosa la cuenta, q. v. M. teme. S.or mio charissimo, grandem.te ha traspasado de dolor mi corazon el mal subceso de Arras, será bueno para nro recim.to todo me compele á trabajar, y pedir al S.or nos mire con ojos de misericordia, y q. aparte de nosotros el azote, q. merezen nros pecados, y no mirando á ellos mejore las cosas de Cathaluña, y nos libre del enemigo, y quebrante sus fuerzas. En la subcesion la dilacion me tiene contristada, y afligida el ver quan necesaria es, y q. no la conseguimos, V. M. tiene nuevos motivos para dezearla; todo aumenta mis hansias, fervoriza mis afectos, y haze frequentes mis clamores, y de nuevo haré particulares oraciones, y exercicios, q. encaminaré á este fin. La pena de la Reyna Nra S.ora me tiene llena de amargura, porq. jurdo será grande por la perdida de tal Dt.o mi encogim.to no me dá lugar á escrivirla; el pesame si v. M. gusta diga á Su Mag.d q. con todas veras encomendaré á Dios, al S.r Rey de Romanas, y solicitaré lo haga la comunidad. Prospere el todo poderoso á v. M. felizes años. En la Concepcion descalza de Ogeda 18 de Septiembre 1654 = B. L. M. S. v. M. su menor siervo a Sor Maria de Jesus. =

Carta quintadezima del Rey.

Aung. siempre me alegro mucho con vras cartas me parece q. con la q. he recibido hoy se há aumentado mas mi gozo, pues

lle=

llegà en ocasion q.e hé menester el alivio de vr̃as cartas para suabizar los cuidados en q.e me hallo, q.e os aseguro q.e son grã-des, y q.e me fatigan harto, particularm.te teniendo por cierto q.e esto es castigo de mis pecados, y q.e tengo enojado â Dios en lo q.e le ofendo, y he ofendido en cada istante; pero en medio de este temor, y congoja me alienta mucho lo q.e me decis, y ver q.e si me sé aprovechar de estos trabajos me hallo aun â tiempo de lograr el fruto, q.e produce de ellos; aunq.e mi natural es tã debil, q.e siempre se inclina â lo peor, y assi necesito mucho de la aiuda Divina para venzerle. Encargoos, Sõr Maria, q.e me aiudeis con vr̃as oraciones â ello, y â pedir â Nr̃o S.or se duelá de ellos, y de esta Monarquia, en q.e siempre ha es-tado tan pura, y reverenciada la Religion Catholica, q.e yo de mi parte tambien haré lo posible para no desmerezer esta suplica. El aviso, q.e os dixe del buen subceso sr̃e Arras se confirmó, aunq.e con menos perdida nr̃a de lo q.e se havia dicho, con todo ha sido este accidente mui adverso, y por lo q.e mas lo hé sentido es por parecerme q.e Dios quiere q.e dure el azote de la guerra, pues no priva de los medios, q.e pudi-eran facilitar la paz. Con harto susto aguardo cada Cor-reo, por temer, que no parezer los malos subce-sos de esta Campaña en Flandes hallan-dose los enemigos victoriosos, y nosotros aba-tidos, y con pocos medios para rehazer-

nos::

En Cathaluña se mantienen las cosas en el mismo estado, y cada dia podemos temer no se empeoren. En fin, Sõr Maria, por todas partes nos vemos llenos de cuidados, y faltas de todo lo necesario para su remedio, pero como no nos falte el auxilio Divino no temo nada. Encargoos q̃. pidais mui de veras â Dios no nos desampare en tales aprietos. El sea bendito, nos hallamos todos con salud, y yo daré luego â la Reyna vrõ recado, y estoi mui cierto q̃. lo estimará mucho. Agradezcoos lo q̃. hazeis por la subcesion de esta Monarquia, encargooos lo continueis, y q̃. pidais â Nrõ S.or me encamine en todo â su santa voluntad. De Madrid â 23 de Septiembre 1654. — Yo el Rey. —

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Penosa violencia padezco, y continuam.te me lamento mirando los continuos cuidados, q̃. cercan el R.l corazon de V. M. q̃. no se alivie, y llegue su termino; afectuosam.te los pondera mi compasion, y amargura, las lloran mis ojos, y no tiene otro desaogo mi verdadera, y fina voluntad, sino q̃. padezco porq̃. V. M. padeze, y q̃. le acompaño en sentir vivam.te las perdidas de esta Corona, desconsuelo de los vasallos, la opresion del Pueblo Catholico del Al-

tis-

tissimo, y mas puro, y arendrado en la fée; no le tiene ol-
vidado la providencia Divina, ni la rectitud de su Justicia
está sin misericordia quando nos embia tan severo azote,
porq.e S.r M.d dize, q.e á los q.e ama corrige, y aflige. Son mi-
serables siglos los q.e alcanzamos, la malicia de los vivientes
há llegado á su punto, ofenden á Dios sin termino ni me-
dida, la vanidad, y sobervia está entronizada, la humil-
dad, y virtud abatida, la maxestad de estado defendida,
la Ley de Dios disipada; pues tiempo es, como dize David,
q.e el S.or haga, y obre; y fineza de su amor detener la mul-
titud q.e se vá á arrojar al Infierno, y apartar el veneno,
q.e dá muerte eterna á las Almas, despertar al q.e duer-
me, y dar aviso al q.e descuidado, y audaz se entra por la
espada de la culpa: y nunca mas misericordioso Dios, q.e
quando embia el remedio de la tuaca cótra el veneno
del pecado, la luz á los ciegos, y hablar los caminos del cie-
lo, q.e cerraron los q.e delinquieron obrando la sobervia,
avaricia, luxuria, ira, gula, embidia, y pereza, y ende-
reza los pasos torcidos de los pecadores con trabajos, penas,
y aflicciones, q.e son el remedio de la naturaleza humana,
medicina de las pasiones, y el obice, é impedim.to de los q.e
van corriendo á la condenación. Lastimame el cora zon
q.e V.M. reine en tan calamitosos, y miserables siglos, pe-
ro si V.M. es Rey justo, y Santo todo se le convertirá en bo-

nanza, el padecer en premio, la perdida delas ciudades ē esperanzas de llegar al premio eterno, la tempestad en serenidad, los cuidados en alivios, los trabajos en descansos, las tinieblas de las perplexidades, y sobresaltos en possesiō de tranquilidad, y luz eterna. La gracia, y charidad hará ā V. M. justo Rey, y el amor suaves los trabajos. El blason, y triumfo de Dios, Hijos de Dios, y de los escritos en el libro de la vida es padecer por el S.or en todos los tormentos, q.e dieron ā los Santos Martires, y padecieron los justos no se vió otra quexa q.e sea por amor de Dios: dichosa pronunciacion, q.e ā tan breve hablar le corresponden eternos descansos! no hai cosa q.e mas suavize las penas q.e el amor, ni fineza maior q.e padezer por el amado. A Jacob se le facilitó el trabajo de siete años, y sobre ellos dilatarle otros siete de darle ā su Querida Raquel por el amor q.e la tenia: es poderoso, é intrepido el amor, lo amargo tiene por dulze, lo dificultoso por facil, lo imposible p.r posible, lo aspero por suave. S.n Agustin dice, todas las cosas reman en esta vida como galera, solo el amor no trabaja porq.e en nada tiene dificultad. Procure V. M. amar al Altissimo, y pidale conceda este don, para q.e con el se endulze la amargura de los trabajos, q.e V. M. padeze; ā la verdadera voluntad en representandose qual es el maior gusto de quien ama le abraza por dificultoso q.e sea. Crea

V. M.

V. M. q.e á la acceptacion Divina es lo mas agradable, y deleitoso el padecer la criatura humana con paciencia sus angustias, y trabajos; y tanto, q.e al ser immutable de Dios le conmueve, y lleva tras el contristado, pues S. M. dice por David, está con el atribulado; y para q.e el Hombre vaia á Dios le dice, q.e el q.e quiere ser su discipulo tome su cruz, y le siga, de manera, q.e los trabajos son medios para q.e Dios venga al Hombre, y el hombre vaia á Dios: dichosas tribulaciones, y felix padecer, pues consiguen dar gusto al Altissimo, y la presencia de S. M. q.e es lo q.e solo satisface el amor. S.or mio carissimo, suplico á V. M. con todo encarecimiento, y cariño q.e no se contriste, ni aflija, sino q.e dilate el animo, y mire V. M. por su salud, q.e tanto nos importa, trátela como necesaria para zelar, y mirar la causa de Dios, y amparo de los pobres vasallos. El desvanecer el Altissimo los medios, q.e á la prudencia humana parecen convenientes para conseguir la paz, no es impedir á su poderosa diestra, q.e quando sea su voluntad nos la embie, sin q.e lo criado lo impida, q.e es sobre su consejo, y fortaleza; y no sobresalte el R.l corazon de V. M. las nuevas q.e espera por nuestra debilidad, y fuerzas del enemigo, q.e los subcesos de la Guerra son varias; y si la Divina diestra los govierna no tanto impide á los prosperos subcesos la falta de medios, quanto tenerle desobligado: Ueque

V. M.

V. M. con corazon contrito, y humillado, clame â la Divina misericordia con firme esperanza, y crea V. M. le acompañaré fiel mte. con mi pobreza, y q.e trabajaré con vexas, conato, y esfuerzo q.e me la dá mirar estas materias como causa de Dios, y de V. M. â quien tanto amo, y de quien tanto me compadezco, solo siento viva mte. sea tan pobre, y q.e la piedad, q.e V. M. exercita con esta su menor sierva se frustre por mi debilidad, y miseria. A la Reina Nra. Sa. tengo muien el corazon, la amo con ternura. El Altissimo nos la gue, dé sucesion, y â V. M. prospere felices años. Ch.n la Concepcion dezcalza de Agreda â 2 de Octubre 1654 = B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor. Maria de Jesus=

Respuesta de la Ven. Madre â la dezimasexta del Rey.

Señor

Vino la carta de V. M. en tiempo tan lluvioso, y tan maltratada, q.e escribo â parte, porq.e no se confunda mi mala letra con lo pasado del papel, y no le sea â V. M. molesto el leerla, remitola por no faltar â las ordenes, y gusto de V. M. con harto carino de no aprovecharme de la ocasion para aquedarme con ella. Mucha dilacion há sido la q.e hé tenido en responder â V. M. juzgárala por delito si el exercicio de la caridad estuviera sugeto â la correspondencia de escrivir, y aun q.e el hazerlo es manifestacion de la fina voluntad, vi olento la mia condescendiendo con mi encogimiento por a

li-

liviar â V. M. de la frequuencia de mis cartas, contentandome con lo azendrado de mi afecto, q.e se funda en la caridad, y como lo util para el proximo se há de negociar con el Altissimo, en su tribunal de la misericordia, me prosto ante él repetidas vezes, y doi el retorno de lo q.e debo â la piedad de V. M. y con la luz Divina miro â V. M. sus trabajos, penas, y cuidados, los pondera mi compasion, y me lastiman el corazon, y clamo de lo intimo de mi alma al todo poderoso, y suplicandole saque â V. M. â buen puerto de tan impetuosas olas, como conbaten â V. M. y creame, S.or mio carissimo, como no falto â tan justa, y debida obligacion. El Espiritu Santo dice, q.e el cordel tres vezes doblado es dificil de Rõper; en V. M. concidero tres motivos, q.e me compelé eficazm.te y son coniundas tã fuertes, q.e potencia humana no las romperá, porq.e la Divina las fixa en mi interior, y me llevan al ser immutable de Dios, donde trabajo â satisfacion de mi deseo, y afecto, q.e siempre está sediẽto del bien de V. M. El primer motivo es Dios, q.e lo miro ẽ V. M. y â V. M. en Dios, q.e las coronas, y causas de los Reies catholicos tienen este privilegio, por ser cabezas en lo temporal de vasallos profesores en la fee, q.e mira â Dios. El segundo es considerarle Pueblo escogido, y electo del Altissimo, en quien está lo puro de la Fée, comprado con precio infinito de la sãgre del cordero, y causa comun, q.e cada Hijo

de la Jol.ª santa debemos mirar como propia. El tercero, y q.e me lleva mucho el cariño es la salvacion de V. M. y q.e enderece el animo á este fin V. M. y pues es la nobleza del anima la primera, no sea el ultimo de los cuidados de V. M. por q.e como dice Christo Nro Redentor en el Evangelio: q.e le aprovechará al Hombre ganar todo el Mundo, si su alma padece detrim.to Tres cosas son necesarias de inestimable ganancia al justo para conservar su justificacion; oracion, meditacion en la ley de Dios, y buen obrar en estas debe ocuparse la criatura devota, y christiana m.te alguna parte del dia, pues se llevan los negocios temporales tanto tiempo. La oracion es levantarse á si sobre si, abstraerse de lo terreno, cerrar los ojos á los objetos sensibles, y temporales, y fixar los del entendim.to con la fée, y esperanza en el Ser inmutable de Dios; mirar sus perfecciones, y atributos, las verdades catholicas, y quan digno es S. M. invicta de ser amado, y servido con esta atencion de la criatura, se dispone á recibir el influxo del espiritu Santo, q.e alumbra, purifica, consuela, alegra, concede favor, suaviza, y aligera el trabajo, fomenta la devocion, engendra confianza, destierra la pobreza, acobarda al enemigo. La Sabiduria dice, q.e es necesaria la oracion, para alcanzar la gracia, y firmeza del corazon, porq.e con ella se hacen flacos los enemigos, y el alma fortale-

re. David dice, q. meditaba de dia, y noche en la ley del Señor, y esta meditacion alumbra ñras dudas, corrige ñros iexos, enseña buenas, y santas costumbres, descubre los vicios, esorta á las virtudes, y despierta el fervor, pone temor, corrige la mente, ilustra el entendim.to recrea, y consuela el animo, nos enseña, y encamina al bien, endereza con rectitud los pass, y abre los caminos del Cielo. El bien obrar justifica, satisface, aliéta, dá seguridad, fortaleza, imperio, santidad, y derecho á Hijos de Dios, y herederos á su gloria eterna. Señor mio, á todo esto se estiende mi dezeo para v. M. y mi fina voluntad no se contenta con menos, por todo trabajo, fielm.te por la salud de v. M. la Reina Nra S.ra y sus Alteza, y subcesion de estos Reinos, q. me tiene llena de cuidado, y por los buenos subcesos de las guerras. Lo de Cathaluña me ha dado suma pena estos dias, q. han corrido malas nuevas, y no sé las ciertas, aug. veo, q. el todo poderoso nos corrije, y aflige porq. nos ama, y quiere buenos. Las penas de v. M. me atormentan; suplicole, Señor mio, se anime, y dilate, y q. desde luego se dispongan las materias para la campaña futura; clamaré al Altissimo porq. nos dé medios humanos, y nosotros corrá los divinos, q. dé, y prospere á v. M. felizes años. En la Concepcion dezcalza de Agreda 14 de Novi.bre 1654. ——

Menor sierva de V. M. q.e su mayor obesa Sor. Maria de Jesus. ==

Respuesta de la Ven. Madre â la dezimaseptima del Rey Jesus Maria.

Señor.

No me es posible responder â la carta de V. M. porq.e me hallo impedida tres semmanas há con una inflammacion al pecho peligrosa, y penosa, q.e me han abierto Cirujanos, y qualquiera movim.to q.e hago me ofende mucho; y porq.e â mi verdadera, y fina voluntad le es violenta tanta dilacion en la correspondencia de V. M. remito el escribir en la carta de V. M. â quando el Señor sea servido de aliviarme, y en esta solo digo, q.e los cuidados, y penas de V. M. me traspasan el alma, q.e clamo de lo intimo de ella, y trabajo porq.e el todo poderoso alivie â V. M. y le saq.e â buê puerto de tâtas tempestades, como combaten la corona de V. M. en todo seré leal, y fiel sierva, y pediré por la subcesion, y q.e el Altissimo prospere â V. M. felizes años. En la Concepcion dezcalza de Agreda â 11 de 10.bre 1654.

Señor

No puedo dar mas ponderacion de lo q.e amo, y estimo â V. M. q.e tratarle con mas llaneza q.e â mi Vt.o hazeme violencia para q.e le dé carta para implorar el favor de V. M. el dezeo de alibiarse de sus trabajos le ocultan los inconvenientes q.e tiene pretender un pobre religioso, y q.e no

es

razon q. los q. lo somos fomentemos el mostruo de la ambicio; yo miro esto ã buena luz, y por q. hé de vivir con él, y no desconsolarle condescendiendo con él, y su peticion perdone v. M. y por amor de Dios le suplico le despida con suavidad, y esperanzas de futuro, sin q. el entienda son diligencias mias, y asegurolo ã v. M. en ningun tiempo hallo conveniencia en q. consiga su peticion. = B. L. M. de v. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus. ═══

Carta dezimaoctava del Rey.

Como recibo tanto gusto con vñas cartas me parecia ya q. tardavan, y siempre q. hai alguna dilacion, temo q. sea por falta de salud, con q. entro en gran cuidado hasta saberlo cierto, pues por mas q. ã vos os parece q. soi inutil lo juzgo yo de otro modo, y tengo gran confianza q. vñas doctrinas me han han de ser utiles, pues son santas, y de quien dezea todo mi bien, y particularm.te el de mi salvacion; agradescoos lo mucho, Sor Maria, y os encargo las continuei, y pidais ã N.ro S.or me disponga para q. las egecute, pues mi flaqueza estal, q. necesito mucho de su ayuda para conseguirlo. Con mucha razon decis q. este Santo tiempo há sido mui ã proposito para negociar con Dios, pues los misterios q. se han celebrado han sido grandes, devotos, y tiernos; bien quisiera q. mi memorial, q. he procurado ajustar lo mejor

q.

q. hé podido/tuviese buen despacho, y fuese bien admiti-
do, pues quien le há de despachar hace estos dias merce-
des, pero como no hai meritos en mi para conseguir-
las necesito mucho de vña ayuda para su buen despa-
cho, y assi os pido q. me ayudeis para aq. mi flaqueza no
me lo estorbe. He recibido cartas de mi Hija en q. me di-
ce se halla buena, y cada dia mas gustosa con su Ma-
rido, de q. yo estoi mui contento, y aũq. me haze mu-
cha soledad, me huelgo de haver hecho este sacrificio
por el bien q. há causado â toda la Christiandad, y
poder con mas desahogo tratar de la recuperacion
de Portugal; para qual se trata continuam.te de dis-
poner los medios necesarios, mas con grande dificultad,
por la falta q. hai de ellos, si bien se haze lo posible por
conseguir un negocio tan grande, fiando en Nro S.or
nos há de ayudar, pues la causa es tan justa; pedidse-
lo assi, Soñ Maria, pues con esto tendrá esta Monarquia
el total reposo, y alivio. Nosotros, â Dios gracias, nos ha-
llamos todos buenos, y nos hemos venido unos dias â este
sitio ã gozar del Campo; y os agradezco mucho las veces q. me
encomendais â Dios, y os pido lo continueis sin olvidar la sub-
cesion de esta Monarquia si fuese assi la voluntad de Dios, con
la qual deseo conformarme siempre. Del Pardo 11 de
Enero 1661. ——— Yo el Rey ———

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Considerando ã v. M. en el pequeño alivio, y recreo del campo hé dexado q. v. M. le goze sin la pension de mis cartas, porq. consiga v. M. un intervalo entre tantos cuidados, q. traen consigo las obligaciones de Rey; no me hã faltado memorias afectuosas, y continuas de v. M. en presencia del Altissimo para suplicarle de lo intimo de mi alma de ã v. M. muchas bendiciones de su diestra, Luz, y gracia, y la salvacion, q. encamine, y dirija ã v. M. ã su maior agrado. La fuerza del dezeo, q. siempre está en mi corazon del bien de v. M. me compele ã trabajar sin cesar porq. v. M. le consiga. S.or mio carissimo, concurra v. M. de su parte para alcanzarle, q. como há de venir de Dios eterno necesitamos de solicitarle, y disponernos para recibirle; todo don perfecto viene del Padre de las lumbres, q. está en el Cielo, y su M. nos combida ã darnoslo, pues dice en su Evangelio; pedid, y daros han, llamad, y os responderan, buscad, y hallareis: esto se haze por medio de la oracion, y por ser tan necesaria dice el mismo Señor: velad, y orad porq. no entreis en tentacion. Siendo su divina providencia de quien unica.te podemos en el ser natural, y sobre natural, debido es de justicia q. siempre le atendamos, y llevemos presen

te; y S.n Lucas nos amonesta diciendo, conviene orar siem-
pre, y nunca faltar; el fruto de la oracion consiste en
perseverar; S.n Pablo dice, q.e oremos sin intermision, y
S.n Bernardo asegura q.e la oracion, y presencia de Di-
os es la q.e dá quietud al alma, ablanda la dureza del
corazon, destierra todos los vicios, compone las pasiones,
mortifica los afectos desordenados, planta las virtudes,
alumbra las tinieblas, allana las asperezas, y endereza
los caminos torzidos, y lleva el alma á su Dios. La ora-
cion, y presencia de S. M. es levantar el espiritu á Dios
y abrir los ojos del entendim.to airibar la fee para consi-
derar la real presencia, y asistencia del Altissimo en
todas las cosas, y esta consideracion se puede exerci-
tar de muchas maneras: la primera con la esplicacion
de aquellas palabras, q.e dice S.n Pablo: en Dios somos, vi-
vimos, y nos movemos: somos en su M. porq.e nos crio de
nada, y con su proteccion, y poder nos conserva en el ser,
q.e nos dió; vivimos, porq.e nos dá la vida, y la dilata; nos
movemos, porq.e concurre á todas nras acciones, sin cuia
asistencia no pudieramos hazer ninguna, pues debido
es q.e le conozcamos, démos reverencia, y culto, sirva-
mos, y amemos mirandole como autor de la naturale-
za, causa primera de todas las causas, de quien depen-
de no solo el ser moral sino la justificacion, la gracia, y

la

justificacion de ella, pues un buen pensam.to no somos suf-
ficientes para tenerle sin su manutenencia: tambien
ayuda mucho para la oracion, y presencia de Dios con-
siderarnos dentro de S. M. como el pez anda dentro El
Mar, y tambien q.e está dentro de nosotras, como lo está
mas esencial, é intimam.te q.e la alma misma dentro El
cuerpo, y assi el Justo está como Rey en su trono, como es-
poso en su thalamo, como Dios en su santo templo, y lo
confirma el Apostol diciendo: no sabeis q.e sois templo de
Dios, y q.e su espiritu Divino mora en vosotras? y por
eso dice David: oiré al Señor, q.e habla dentro de mi; oi-
oale v. M. q.e siempre habla palabras de vida eterna, y
el entenderlas, y egecutar su Ley es atender á la oraci-
on, y presencia suia. Nuevas de grande alboroto son
para mi las de la salud de v. M. La Reyna Nra Sra
y Sus Alteras, pues es lo q.e mas deseo en esta vida, y por
lo q.e mas trabajo; no me olvidaré de clamar al Altis-
simo por el buen subceso de la recuperacion de Portugal,
y me compadezco mucho le cuesta á v. M. tanto buscar los
medios para la guerra. El todo poderoso se los dé á v. M.
y mas subcesion en su corona; esta es la primera peticion de
mi cuidado, y el de la vida larga de v. M. prospere la el Altis-
simo. En la Concepcion descalza de Loreda 11 Febrero 1667.
= B. L. M. de v. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus =

Carta dezima nona del Rey.

Hanto dezeo tuve la semana pasada de responder á vra carta, pero no me fué posible por concurrir muchos negocios al tiempo de partir la estafeta; sentilo mucho porq. no hai mejor rato para mi, q. el q. hablo con vos en la forma q. es posible. Estimoos, y agradezcoos mucho Sor Maria, quanto me decis, y el afecto, y dezeo q. me mostrais de mi maior bien, en q. reconozco quan fina, y verdadera es la amistad, q. profesais conmigo, pues qualquier renglon de vra carta lo está diziendo á voces, y particularm.te las Santas, y verdaderas Doctrinas, q. me dais en ellas encaminado todo á mi salvacion, q. es el unico fin á q. debemos aspirar; las q. me dais ahora acreditan bien esto, q. digo, pues son tan verdaderas, y tan á proposito, la oracion para alcanzar lo q. mas importa, como se vé por lo q. dizen los Evangelistas, y Santos, q. referis. Hanto quisiera yo, Sor Maria, tener la dicha de saber aplicarme á tan santo, y necesario exercicio, y aunq. de mi parte haré lo posible, para ello, os pido me ayudeis como buena amiga, porq. temo q. mi flaqueza me impida el obrar de mi parte lo necesario para conseguir tanto bien, y para aprovecharme del S.to tiempo, en q. estamos: Por esta carta de mi Hija vereis, como se halla con salud, y gustosa con el nuevo estado, yo

las

las tengo de 16 de este, en q.e me confirma lo mismo, de q.e doi infinitas gracias á Nro Señor. En las disposicio-nes de la guerra á Portugal se trabaja incesantem.te con deseo de empezar á obrar algo esta primavera, q.e no será poco segun la cortedad de medios con q.e nos ha-llamos, y las dificultades, q.e esto ocasiona en todo, pero en medio de ellas se hará lo posible, esperando el buen subceso de sola la poderosa mano de Dios, á quien os pi-do supliqueis nos asista en ocasion tan justa, é impor-tante. En las demas partes se goza de sosiego, y aqui de salud, á Dios gracias, pedidle q.e nos la continúe, y afia-re la subcesion de esta corona si fuese su Mayor servi-cio, q.e en todo deseo se execute. De Madrid á 28 de Febre-ro de 1661. = Yo el Rey. =

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Siempre q.e V. M. se digna, y humana á favorecerme con sus cartas es nueva confusion para mi, y me humilla hasta el polvo, conciderando, q.e en la grandeza de V. M. y forzosas ocupaciones halle la piedad de V. M. lugar p.a escribir á una pobre religiosa; esta ultima carta me ha llenado de gozo por las nuevas, q.e me trae de la salud de V. M. la Reina Nra S.ra y sus Altezas, q.e como la deseo tan anziosam.te está mi cuidado en continuo desvelo,

y

y no se aquieta hasta saber la tiene V. M. y toda su R.l familia. Clamo al Altissimo de lo intimo de mi corazó, y le suplico con veras de â V. M. larga vida, y la salvacion, esta es mi continua peticion para V. M. y para q.e la consiga trabajare con mi pobreza log.e la vida me dure. S.or mio carissimo, consuelame mucho ver â V. M tâ anxioso de emplear bien el tiempo de Quaresma; es Santo, y precioso para el alma, porq.e en él se obró el altissimo misterio de la Redencion. David dice: Señor, Señor, quan admirable es tu nombre en la universidad de la tierra: esto decia el Profeta, maravillandose de ver todo el universo, la maquina de la tierra, la variedad de animales, la hermosura de las plantas, y flores, la prontitud de los mares, y rios, la sutileza del aire, la actividad del fuego, y q.e estos quatro elementos sean principios universales de todos los mixtos, y compuestos; la belleza de los Cielos, la variedad de las estrellas, y planetas, q.e influien su virtud â todo lo criado; admirable, y magnifico es el Altissimo en estas cosas casas, en lo compostura, y armonia de un cuerpo humano, y hermosura de su cuerpo; dijo alma, en todo esto obró como autor de la naturaleza, pero mucho mas admirable sin comparacion lo es en el oñn de la gracia, pues el justificar una alma, y sacarla del pecado es mas maravilloso, q.e criar todo

do

do el orbe, y vale mas un grado de gracia q.e toda la natu-
raleza, y la criatura, q.e se justifica, y queda en gracia
y amistad de Dios está mas resplandeciente mil veces
q.e el Sol, mas blanca q.e la nieve, y mas hermosa q.e to-
das las hermosuras criadas, mas amable, y preciosa
q.e quanto tiene ser, y con participacion respectivam.te de
todas las perfecciones divinas, todas estos bienes nos gran-
geó, y mereció Nro Redentor con su muerte, y pasion, y
tanto le devemos q.e satisfizo al eterno Padre por nros
pecados, nos dexo remedio para ellos en los sacram.tos nos
abrió las puertas del cielo, y se hizo nro Hno para q.e con él
fuesemos coherederos, en este Santo tiempo nos representa
la Iglesia estos admirables misterios, para q.e los agra-
dezcamos, V. M lo haga, y llegue á aquellas fuentes del
Salvador contrito, y humillado, para q.e participe copio-
sos dones de gracia, y diga V. M. con David. Señor lavad me
amplam.te y limpiadme de mi iniquidad. Señor mio, doi al Al
tissimo repetidas gracias por el beneficio, q.e nos ha he-
cho de darnos paz, y quietud por todas partes, bendita
sea S. M. divina por esta misericordia; suplicaré le có
vezas q.e lo continue, y nos dé victoria en la recuperacion
de Portugal. Grandem.te me hé consolado con la carta de la
Sra Reina de Francia, por las buenas nuevas q.e me trae
y V. M. me dá de quan bien lo pasa, y quanto la quiere, y es-

ti-

ma el Sor. Rey Christianissimo: el todo poderoso les dé muchas bendiciones de su diestra, y subcesion, por todo trabajare con veras, y el primero de mis cuidados es obedezer á V.M. y pedir al Sor. afianze la subcesion de su corona; y q.e prospere á V.M. felizes años. En la Concepcion dezalzade Toreda á 1. Abril 1661. = B.L.M.S de V.M. su menor sierva Sor. Maria de Jesus.

Carta vigesima del Rey.

Con dezeo siempre q.e lleguen á mi mano vras cartas se me hace larga qualquiera dilacion, q.e hai en recibirlas, assi me há sucedido ahora, pues ya me parecia q.e tardavan, mas con el gusto de verlas se há pasado la de razon de la tardanza, y mas reconociendo por lo q.e me deis el cariño, con q.e sois mi amiga, y lo q.e dezeais, y procurais mis aum.tos assi espirituales como temporales, y principalm.te mi salvacion, cosas todas, q.e estimo infinito, y q.e os agradezco de corazon, solo quisiera pagaros el retorno en acertar á executar las doctrinas, q.e me dais, pues pago q.e sera para Vos la paga mas agradable. Siempre hé reconocido, Sor. Maria, quan justo, y debido es amar á Dios, pero ahora lo reconozco con maior claridad, pues por lo q.e me decis veo las razones q.e hai para amarle, y los atributos q.e hai para ello, q.e cierto son grandes, solo quisiera tenerlos siempre presentes, y no pensar-

jamas en otra cosa, q.e si yo lo hiciera assi, ô fuera mi corazon de piedra, ô tuviera la dicha de amarlo, cô q.e no le ofendiéra, pues â quien se ama de veras no se ofende; mi trabajo es, q.e mi flaq.e ze diviertas mis pensam.tos de tan provechoso ojeto, con q.e no acierto â conseguir tan gran dicha, y assi os pido supliqueis â Nr̃o S.or me ábra los ojos, y me dé sus auxilios eficazes para q.e acierte â amarlo como mereze ser amado. Las disposiciones para la guerra de Portugal se han ido previniẽdo no al paso ni con la forma, q.e conviniéra, sino al q.e há dado lugar la cortedad de medios con q.e nos hallamos; con todo eso me escrive D.n Juan q.e se empezará â obrar lo q.e se pudiere al fin de este Mes; juzgo q.e se podrá obrar poco por estar el tiempo tan adelantado, y por ser tã caliente aquella tierra; pero siempre les es facil â N. S.or allanar estas dificultades, y assi espero en su misericordia nos há de asistir, y aiudar en una ocasion tan justa; pedidselo assi, Sõr Maria, pues será de gran álivio para esta Monarquia la recuperaciõ de Portugal. Hé tenido cartas de mi Hija, en q.e me dice se halla buena, y mui contenta en verse en visperas de ser Madre, tambien â la Reina la vá bien en su preñado, y segun las cuentas vendran â ser los partos casi â un tiempo. Dios permita el q.e sean tan felizes como lo espero de su poderosa

sa mano. Él sea bendito nos hallamos todos buenas, y mi Hijo se ha recobrado mui bien de su achaque, trata se de hazerle una fuente, de q.e hai variedad de parezeres entre los Medicos, pedile á Dñ.o S.or q.e los alúbre, para q.e acierten en lo q.e vá tanto, y nos g.de este Año el si fuere su servicio, pues en todo, y por todo deseo se execute. De Madrid á 17 de Maio 1661. = Yo el Rey. =

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor

No há sido falta de voluntad, ni de afectuosos deseos de escribir á v. M. la dilacion en responder á v. M. sino forzosa rendim.to á mas no poder por haverme sobrevenido tres semmanas há unos baidos de caboza tan penosos, q.e me quitan la vista, y me dan congojas mortales, que do mas aliviada, y con grandissimo cuidado de la salud de v. M. la Reyna Dñ.a S.ra y sus Alteras, y aseguro á v. M. con verdad q.e para pedir por ella, y trabajar cõ toda fineza, porq.e el mui alto la conserve no me pueden impedir todos los trabajos ni enfermedades del Mundo. S.or mio carissimo, no mereze retorno, ni paga el pequeño servicio, q.e hago á v. M. en esta correspondencia, porq.e humanarse v. M. á querella, y á leer cartas, y doctrinas de una muger ignorante esponerme en empeño, y deuda de agradezim.to confeso á v. M. q.e si la volun-

tad,

tad, q.e ã V. M. profeso no estuviera en sugeto tan inu=
til, y pobre como yo, mereciera retorno, y lo fuera mui
grande (como dixo V. M.) obrar. Lo q.e de parte del Altis=
simo suplico, y pido ã V. M. en mis cartas, pues el a=
mor, q.e tengo ã V. M. y lo q.e le estimo es de condicion, q.e
me llena de gozo, y alegria, conozer las ansias q.e V. M. ti=
ene de servir ã Dios, rendirse al cumplim.to de S. M.
y procurar la salvacion: este es el verdadero amor,
y las buenas propriedades de la fina voluntad desear
el maior bien, y el q.e dura para siempre ã quien ama.
Salomon dize, q.e fué Rei de grandes dichas, y felicida=
des, q.e antes ni despues de él no huvo Rey de tantas pros=
peridades, y riquezas, piedras preciosas, y otras cosas
de grande valor, y despues dice, q.e todo es vanidad de va=
nidades, y afliccion del Espiritu; porq.e no se puede po=
seer las cosas de este siglo sin temor, cuidado, y afan, y
al fin todo se acaba, y pereze. Que tienen aora todos
los S.es Reies, y Emperadores antecesores ã V. M. y
y q.e fruto cogieron de este valle de lagrimas? ninguno
les será de provecho, sino el de buenas obras, y haver
observado, y cumplido la Ley de Dios, y obligaciones,
en q.e la disposicion Divina les puso, con q.e habrá me=
rezido la maior felicidad, y el fin ultimo de la vista be=
atifica de Dios, y entrar en asiento en aquella ciudad

San=

santa de Sion, y mansion de paz, donde siempre es dia sin noche, donde no hai dolor, clamor, llanto, ni culpa, se dezea bien, y se cumple todo de zeo, ã donde es refrigerado el sediento de dones celestiales, y descansa el trabajado, q.e siguió ã Christo N.ro S.or con su Cruz. Es aquella ciudad santa como un christal purissimo. sus fundam.tos adornados de piedras preciosas, no necesita de luz, porq.e la claridad de Dios eterno la ilumina, y aquel Sol de Justicia la alumbra con su ser immenso mas q.e mil soles en esta Patria celestial tiene el bienaventurado el Rey de los Reies, y señor de los señores, y de su vista le resulta la felicidad eterna, y todos los bienes juntos, y gloria sempiterna, de la qual dixo S.n Pablo, q.e su grãdeza, y ponderacion no puede caber en pensam.to Angelico, ni humano; tiene el dichoso bienaventurado la vista admirable de N.ro Redentor, y su Madre SS.a la de los Angeles, y S.tos y es tan grandiosa la gloria del bienaventurado, aunq.e sea el de menor grado, q.e tendrá mas hermosura q.e todas las cosas criadas hermosas, mas blanca q.e la nieve, y resplandeciente q.e el Sol, pues como es posible q.e un verdadero afecto dexe de dezear ã V. M. tantos bienes? Porq.e los consiga V. M. trabajaré lo q.e la vida duráre. Señor mio, co veras del corazon he clamado al Altissimo, suplicandole

no

no dexase exxar ã los Medicos, sino q. los encamina
se al maior aciexto en la fuente del Principe Nro Sr
no le dé pena ã V.M. q. se la aian abiexto, q. si no a-
provechare, ô Su Alteza mejoxare se le puede qui
tax con hazexle alguna evacuacion. Su Vida pe=
dixé sin cesax, y el buen suceso de la xecuperacion
de Portugal, q. tengo mui considexado lo q. impox
ta el buen suceso, por esta causa trabajo. No pue=
do encaxexex ã V. M. el consuelo, y alegxia ã q. me
motiva q. la Reyna Nra Sra lo pase tambien con
su prenado, y q. la S.ra Reyna de Francia esté
tan gustosa, y cexcade sex Madre, por todo alabo
al todo poderoso, y doy ã V. M. afetuosas enoxabue=
nas. Ai! Señox mio, conq. poca consideracion can=
so ã V. M. alaxo andome! perdoneme V. M. por amox
de Dios, q. prospexe ã V. M. felizes años. En la Con=
cepcion descalza de Noxeda 11 Junio de 1661 = B.L.M.
de V. M. su menox sierva Sor Maria de Jesus. ——

Carta vigesimaprimera del Rey.

La semana pasada deseé xesponder ã viia carta
pexo no me fué posible por haver concurxido aque
llos dias muchos negocios, q. me lo estorbaxon, haxta
lo senti, pues me privé de log. haso con tanto ousto,
y os asegurxo le tengo mui grande siempre q. os es=

exi=

bo, ô leo vras cartas, la de aora me le há ocasionado, pues veo por ella os hallais mas aliviada de vrôs achaques, q.e es de tanto placer para mi, pues os dezeo perfecta salud, y larga vida, estimo mucho todo lo q.e me refexis, en q.e reconosco quan bien cumplis con las leies de buena amiga, pues todo se endereza à procurar mi maior bien con las santas doctrinas, q.e me dais. Reconosco q.e el unico bien nro es llegar à gozar de la vision beatifica, y juntam.te me atemoriza la batalla q.e es menester vencer para gozarla, viendome tan flaco contra tres enemigos tan poderosos, p.s temo q.e las mas vezes q.e peleamos salgo vencido; y aũq.e de mi parte hare lo posible para q.e de aqui adelante no sea assi, con todo eso temo mi debilidad, y assi os encargo q.e pidais à N.ro S.or me ayude, y dé las armas de su auxilio eficazes, para q.e armado con ellas pueda vencer quando entre en las batallas, y tener la dicha de llegar à su Divina presencia. En las cosas de Portugal no hai novedad, de la fortificacion de..... ..... estara presto en defensa, pero creo q.e por los rezios calores, q.e hace no se podrá obrar mas hasta q.e refresque, si no q.e el enemigo nos obligue à ello. El casam.to del Rey de Inglaterra se tiene por cierto, aũq.e yo no lo hé de creér hasta verle executado, p.s

fu-

fuera accion indigna de tan gran Rei, y grande ingratitud con quien há hecho por el lo q.e yo, y aunq.e él dice q.e por esto no há de romper conmigo, sino há de continuar la buena amistad, q.e hasta aqui, con todo esto se tiene por dificultoso q.e dexémos de venir al rõpim.to si el matrimonio se egecuta, pero como la razon está de ñra parte espero en Dios q.e nos há de aiudar; pediselo, assi Sõr Maria, y q.e nos traiga cõ bien los Galeones, q.e aguardamos dentro de un mes. Él sea bendito nos hallamos todos buenos, y tengo aviso de Francia q.e tambien lo está mi Hija, y á entrambas primas las vá mui bien con sus preñados: suplicad á Nrõ S.or las dé en sus partos el suceso, q.e dezeamos, y espero q.e me há de aiudar la imagen del S.to Christo, q.e os embié, pues en su presẽcia espero me hareis buenos oficios, y me huelgo q.e haia sido de vrõ gusto. De Madrid á 26 de Julio 1661. = Yo el Rey. =

Respuesta de la Ven. Madre.

Aunq.e las cartas de V. M. son de grãde consuelo para mi le recibiré maior en q.e no añada V. M. el trabajo de escribirme al de muchos negocios, q.e repetidas vezes ocurren en la obligacion regnativa, q.e Dios ha puesto á V. M. Que varios, y afectuosos a-

fec-

fectos produze mi voluntad, quando en mi concidera-
cion ponderolos cuidados, y embarazos, q.e siempre ro-
dean el R.l corazon de V. M. de compasion, lastima
dolorosa, y pena; porq.e querer, y no poder aliviar
â V. M. todos mis anhelos se encaminan â dezear
el consuelo, descanzo, y quietud de V. M. grandes
prosperidades en esta corona, y felizes subcesos en
ella; conviertome de todo mi corazon â pedir â l
Altissimo nos los conceda por su bondad infinita
larga vida, y la salvacion de V. M. la Reina N.a S.a
y sus Altezas, y, para decirlo de una vez, yo soy escla-
va obligada â trabajar lo q.e la vida me duráre por
todos estos fines. Señor mio carissimo, suplico â
V. M. no se aflixa, ni contriste por la plea, y guerra
do los tres enemigos del Alma, Demonio, Mundo, y
Carne, q.e aunq.e ellos son mui crueles no tan podero-
sos, y mas en su soberuia, y arrogancia, q.e su for-
taleza, y de ante mano prepára la providencia
Divina armas con q.e defendernos, y la fée nos dió,
con la qual conocemos, q.e peleamos por defender la
causa de Dios eterno, infinito en atributos, y per-
fecciones, Rey de los siglos immortal, â quien de-
bemos el ser de la gracia, y de la naturaleza, la
redencion, justificacion, y conservacion, y es justo, y

de-

debido pelear varonilm.te por no ofendexle: y si los va
sallos de un Rei, y Señor temporal no son leales de-
fendiendo sus reinos, y corona, obedeciendo á sus
ordenes son viles, é inorados, quanto mas lo serémos los q.e no peleamos porquien debemos todo lo q.e so-
mos? Dios S. Divina Mad.d la esperanza por ar-
ma, y por ella sabemos, y tenemos por cierto q.e si
legitimam.te pelearemos, nos darán la corona de jus-
ticia, q.e dice S.n Pablo, q.e reinarémos con Christo
Nro S.or en el cielo, y es poderosa arma para pe-
lear la esperanza del premio. Tambien nos con-
cedió la de la caridad, y quien ama á Dios, y al
proximo observa la ley, y pela bien, porq.e el S.or
dixo, el q.e me amáre guardará mis mandam.tos
y yo le amaré, y vendremos el Padre, y el espiritu
Santo á hazer morada en él, de manera q.e el q.e
pelea con el amor guarda la ley, y quebranta los
enemigos, tiene derecho al Cielo, y viviendo se le vi-
ene á su alma, pues donde está tal Rey celestial
alli está la corte del Cielo danos el S.or para pele-
ar, y ganar la corona la obediencia á la Sáta
Yol.a y á todo lo q.e manda por si, y por sus Minis-
tros como el Espiritu Santo dize del varon obe-
diente q.e cantará victorias, y otras muchas virtu-

des

des hai, conq. se forma el exercito bien ordenado, q. dicen los cantares contra los enemigos: tambien nos dá el todo poderoso sus auxilios, é inspiraciones, los sacram.tos y la gracia, q. comunica por ellos, conq. pugnamos contra los enemigos, y á nosotros hacemos assu ios, y participamos de su gracia, y fortaleza, conq. podemos decir con S.n Pablo: todo lo puedo en el q. me conforta, y quien nos apartará de esta amistad? Cierto estoi dice el S.to Apostol, q. ni la muerte, la vida, ni el Angel, los principados, las virtudes, lo futuro, lo alto, ni profundo nos apartará de la charidad de Christo. S.or mio carissimo, nadie nos vencerá, ni quitará el bien eterno si le sabemos merecer, V. M. se anime en empresa tan ardua, q. la diestra Divina le assistirá siempre. Me tiene con cuidado el subceso de Portugal, y clamo al Altissimo con muchas veras porq. sea bueno, q. lo dereo al paso q. importa: lo q. se lleva toda mi atencion es el feliz alumbram.to de sus Magestades en el parto, y á este fin hé de hacer muchos exercicios, y novenas; la Comunidad hace lo mismo. Con ser muy ignorante jusqué q. el casam.to del S.or Rey de Inglaterra con hija del Portugal era cosa indigna, y de mucho descredito suio, y procederán mal sus consejos sino lo impide, porq. casar un tan grande Principe con hija de un

Rey

Rey intruso, y solo aparente mucho disuona: Dios por su bondad obre lo q.e mas convenga para esta corona, y le dé á conozer lo q.e debe á V. M. para q.e le sea agradezido. Por la venida de los Galeones hacemos particulares suplicas al Altissimo, y se continuaran con todo afecto. Señor mio, el General de la orn de N. P. S. Fran.co pasó por este lugar quando vino de Roma, y me notició de los grandes trabajos q.e padeze Nra Sagrada Religion en aquella corte Romana, q.e me llegaron al corazon; Suplico á V. M. puesta á sus pies ayude á este Prelado en lo q.e se le ofrezca para este fin, por subcesor de Nro P. S. Fran.co y porq.e él es de mui buena intencion, y Zelo, y grande Religioso. tambien doi aviso á V. M. de q.e mi confesor vá por Visitador á la Provincia de Castilla conq.e llegará á esa Corte por si V. M. mgustáre de mandarme algo. El todo poderoso guarde, y prospere á V. M. felizes años. Señor mio, aora con corazon puedo dezir á V. M. me perdone lo mucho q.e le canso, y me alargo=B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus

Respuesta de la Venerable Madre á la 22 del Rey.

Jesus Maria.

Señor. En tan grande dolor, y pena como aq.li

qe al R.l coraçon de V. M. quien puede aliviar, y consolar
ã V. M. sino el mismo S.or q.e con amor de Padre amoro-
so, y Dios de infinita bondad há dado ã V. M. el traba-
jo presente, para maior bien de V. M. pues dize en su Evã-
gelio q.e ã quien ama corrige, y aflige, para hazerle dig-
no de si mismo, y de su gloria. Señor mio Caris.simo, el
Altis.simo no puede errar, que procede con equidad, y
justicia, peso, y medida, y su infinita sabiduria
todo lo conoze, penetra, comprehende, y sabe lo q.e con vi-
ene ã V. M. y su Monarquia no la tiene olvidada, y
sus juizios son ocultos, é inexcrutables no los podemos
alcar: V. M. Señor mio de mi alma, se anime, y di-
late, mire por su salud, q.e nos importa mas q.e yo lo
puedo ponderar, y suplico ã V. M. no atribuia ã
delito de ingratitud la dilacion q.e hé tenido en es-
cribir ã V. M. háme acobardado considerar q.e
esa limitado consuelo el q.e yo inutil criatura po-
dia dar ã V. M. en tan grande pena, la mia há
sido tan epesiva estos dias mirando los trabajos de
V. M. q.e hé quedado inutil, y fuera de mi, p.a no hé te-
nido animo de escribir ã V. M. la Reina nra S.ra
me tiene traspasado el coraçon, y con mucho cuida-
do del subceso de su parto; trabajo sincesar porq.e le tẽ
ga bueno. El todo poderoso nosle conceda, y prospere á

V.

V. M. felizes años. En la Concepcion dezcalza de Agreda á 14 de Noviembre 1661. ═══ B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor Maria de Jesus. ═══

Carta vigesimaterzera del Rey.

Aunq.e dezeé responderos la estafeta pasada no pude hazerlo, harto lo senti, pues como es cosa q.e hago con tanto gusto siento mucho quando hai embarazos, q.e me lo estorben; aora lo hago, y os agradezco lo q.e me decis en vra carta, pues cada dia hallo nuevos motivos para ello, y para estimar vra correspondencia, de la qual me prometo q.e me há de abrir los ojos, y encaminar á lo q.e mas me importa, p.a cuio efecto era mui buen tiempo en el q.e vos querias hazer vras diligencias, p.s como decis el tiempo, en q.e celebramos tan grandes misterios es mas á proposito para q.e oiga nras suplicas Nro S.or continuadlas, S.or Maria, y pedidle me disponga á conseguir el perdon de mis pecados, para q.e pueda lograr la dicha de su gracia, para cuio efecto me valdré de vras doctrinas, y haré de mi parte lo posible. Estoi contentissimo de la Bulla, q.e el Papa nos há concedido sobre la Purissima concepcion de Nra S.ra pues todos dizen q.e es la mas favorable, q.e se há esopedido, de q.e doi infinitas gracias á su bendito Hijo, y espero q.e hémos de ver mui adelante es-

te

este negocio santo. Los disgustos q. huvo en Ynglaterra entre ñros Embaxadores se han ajustado ya, conq. por ahora se continúa la paz; permita Xpo S.or q. sea assi siempre. Aqui trabajamos en las disposiciones para las guerras de Portugal, y aunq. con harttas dificultades, se irán adelantando lo posible, pedid a Dios Vas nos aiude, como lo espero de su misericordia. El sea bendito nos hallamos todos buenos, y mi hijo se vá criando sano, y luzido, pedidle nos le conserve si fuere su servicio, y q. dirija a el todas mis acciones. De Madrid a 20 de Henero 1662. = Yo el Rei. =

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor

Penoso, y prolixo plazo há sido para mi el q. hé estado sin escribir a V. M. y no permitiera la fina, y verdadera voluntad, q. a V. M profeso tanta dilacion sino me huviera rendido las fuerzas otra grande enfermedad, q. hé padecido: estando con ella me vinieron nuevas de la indisposicion de V. M. y q. hariansangrado dos veces a V. M. No es posible ponderar mi pena, y dolor puesta en la presencia del Altissimo, y con lagrimas de lo intimo de mi corazon pedi por el alivio, y vida de V. M. y ofreciendo si fuere necesario

la

mia, porq.e le conservase la de V. M. y â este fin dediqué las penalidades en mi enfermedad en esta, y en todas las ocasiones, q.e se ofrezé â v. M. de pena, y trabajo mas de lo q.e puedo dezir por cartas, y con la fineza, q.e pide mi obligacion. S.or misericordiosissimo, suplico â V. M. con el encarecim.to q.e puedo q.e mire por su salud, q.e la necesitamos mucho, q.e se anime, y dilate, y q.e no tenga V. M. pena de cosa humana, q.e la proteccion del Altissimo asiste â V. M., y su poderosa diestra le defiende, no contriste â V. M. verse con trabajos q.e palabra y promesa es del S.or q.e está con el atribulado, y tambié q.e al q.e ama corrige, y aflige, y en el Evangelio dice el q.e quiere ser mi Discipulo tome su Cruz, y sigame, abrazese V. M. con la del padezer, y busque al Señor con corazon contrito, y humillado, en su ser immutable hallará V. M. Padre, q.e le patrocine, Preceptor, q.e le corrija, amigo, q.e corresponda â V. M. luz, para obrar con rectitud, y todos los bienes, juntos, camino, y puerta para la bienaventuranza. Señor mio de mi alma, con razon está V. M. tan gozoso con la Bulla q.e su Santidad há concedido con el favor, y aprobacion del Misterio de la Ymmaculada Concepcion, por ser con honra, y magnificencia de la Soberana Reina del Cielo, y porq.e V. M. há sido motivo, y me-

dio

dio pª conseguir la Bulla, de q̃ doi repetidas gracias al
Sºr y á V. M. afectuosas enorabuenas, quiera Dios por su
bondad veamos definido por fee este misterio. En nra Co-
munidad hemos celebrado grandes fiestas en hazim.to de gra-
cias, y tuvimos el SS.º Sacram.to descubierto, y a V. M. mui
presente pª pedirle la salvacion de V. M. y prosperos su-
cesos en esta Corona, y particularm.te en la recuperacion
de Portugal, y el primer cuidado de mi peticion es la salud,
y vida de V. M. la Reina Nra S.ra y sus Altezas, por to-
do clamaré al Altissimo con mi pobreza le de la vida mas
duradera. En la Concepcion descalza de Agreda 11 de Marzo
1662. = B. L. M. de V. M. su menor sierva Sor Maria de Jhs =

Postdata de la Ven. Madre.

Señor mio.

De motivo mio me há parecido dezir á V. M. q̃ si ofreze e-
leccion de Obispado hai un sugeto d.to prudente, y fiel á
V. M. es el Dean de Tudela, q̃ há procedido mui bien en
su dignidad, y porq̃ conozca V. M. este sugeto escondido, y
bien entendido, llamase D.n Baltasar Camargo.

Carta ultima del Rey.

Siempre deseo recibir vras cartas, y assi siendo mucho q̃n-
do cuidado, y mui sintiendo por indisposicion tan prolixa,
como me dezis haveis padecido; y aunq̃ como tan buena a-
miga ofrezeis estos trabajos por mi, con todo os quisiera ver

con la salud q.e dezeo. Agradezcoos mucho, Sor. Maria, el cuidado q.e os ocasionó mi indisposicion, y todo lo q.e me decis en esta parte, pues es mui conforme â la ley de buena amiga, y tambien lo es la doctrina q.e me dais, procuraré egecutarla, y assi de la Cruz, q.e Dios me há dado, q.e os aseguro es bien pesada, pero espero q.e me há de aiudar â llevarla, particularm.te en este S.to tiempo, en q.e está tan pronto â favorezernos. Creo mui bien la devocion, y solemnidad, con q.e celebrais la fiesta de la concepcion, permita Dios q.e se celebre presto la Definicion de este Santo Misterio, aũq.e há sido necesario venzer grandes dificultades. Espero q.e al principio del Mes q.e viene se empezará â obrar en Portugal, pedidle â N.ro S.or nos asista, pues la cusa esta justa. En fin Portugeses entregaron â Inglese la Plaza de Tauger; y el Matrimonio del Rey está para egecutarse, pero si Dios me aiuda no me dá cuidado nada. El sea bendito nos hallamos todos buenos, y mi hijo se vá criando mui S.to yo hé sentido mucho no poder responderos hasta aora, porq.e quiziera hazerlo mas â menudo, pero os aseguro q.e tengo mui pocos ratos libres. Acordaré=me del Dean de Tudela en las ocasiones q.e havitare, pues le aiuda vra. proteccion. No se os olvide de mi esta Semana, pues necesito mucho de la aiuda Divina. De Madrid â 3 de Abril 1662.

= Yo el Rey. =

Respuesta de la Ven. Madre.

Señor.

Si el dezeo de trabajar por V. M. y ofrezer al Altissimo lo q.e padezco, por la salvacion de V. M. mereze titulo de amiga; bien me lo puede dar V. M. y yo quedar consolada con favor tan desigual â mis merezim.tos, y aũq.e estos me faltan puede estar V. M. cierto cumplo con las leyes de buena amiga, pues dezeo por V. M. la felizidad, y bienaventuranza eterna como para mi, y quanto trabajo, y padezco dedico â este fin, y por las prosperidades, y felizes sucesos de esta corona: la buena voluntad, y el verdadero afecto, es oficioso, y compasivo, estoilo tanto de V. M. q.e sus trabajos me tienen traspasado el Corazon, y clamo al todo poderoso, pidiendo el alivio de V. M. y por alcanzarle me ofrezco â padezer. Suplico â V. M. Señor mio carissimo, se anime, y dilate, y crea q.e es dichosa, y feliz fortuna la de padezer, y los trabajos, camino del Cielo, herécia de Nr̃o Redentor q.e la adjudicó para si, y de este valle de lagrimas no quiso otra; consuelese V. M. con su continuado padezer, porq.e no hai cosa mas opuesta al pecado q.e los trabajos; el pecado se comete con gusto, y complacencia, y la satisfacion dél se dexa al Altissimo, padeciendo con paciencia, el trabajos q.e se há de acabar tolerable es con la esperanza del descanzo, y premio eterno, S.or mio,

B

de grande dolor, y pena há sido para mi la vileza, q.e han hecho los Portugeses de entregar â los Ingleses la Plaza de Tauger de su condicion no nos podemos prometer cosa buena, pero de quien se consuela â usurpar el Reino, q.e hemos de esperar, y no estraño menos la determinacion del Rei de Inglaterra en su Matrimonio, y el olvido de lo q.e V. M. ho ha favorecido; el S.or nos asista, y ponga junto â si, como dize Job, y qualquiera mano q.e pelée contra nosotros q.e su demencia nos defenderá. En la Comunidad pondré particulares oraciones, y exercicios, y ofreceré los pobres mios, pidiendo el buen subceso de la guerra de este año y recuperacion de Portugal: por esta causa, y por la salude de V. M. de la Reina N.ra S.ra y sus Altezas trabajaré con fineza, y solicitud. Las nuevas q.e V. M. me dá só gozosissimas, y de grande consuelo para mi de q.e S. Alteza se cria con salud, y robusto. Dios por su bondad nos le guarde felizes años, y le haga dichoso. El verdadero afecto q.e â V. M. profeso solicita, y compele â ponerme en los pies de V. M. y suplicarle mire por su salud, harto quiziera, yo q.e tuviera V. M. quien su trabajo le aiudára fielm.te y Confesor q.e solicito, y cuidadoso consolára, y animára â V. M. Ai! S.or mio q.e para la salvacion importa mucho la buena guia. Mis enfermedades, y calenturas se continuan, y me

ti-

tienen rendida, por esta causa hé dilatado con harta mortificacion mia de escrivir â V. M. prospére el Altissimo â V. M. felizes años. En la Concepcion dezcalza de Agreda 13 de Maio 1662. = B. L. M. de V. M. su menor serva Sor Maria de Jesus. ==

Carta suelta de la Ven. Madre â Felipe Quarto.

Jesus Maria.

Señor, con esta de V. M. he tenido singular consuelo, p alentar en ella mis esperanzas â la egecucion de lo q.e conviene, solo el dezirme V. M. q.e pueden ser de alg.n alivio mis respuestas, dará animo â mi encogim.to para escribirlas; confieso q.e lo mas q.e necesita la Monarquia de V. M. es de paz, esta se alcanzará con la, porq.e David juntó estas dos virtudes, y nunca se vio un Principe fielm.te servido si no es temido, y el temor no se consigue sin alg.a demostrció prudente de rigor: y como la Justicia conciste en dar â cada uno lo q.e le perteneze, usando de ella V. M. hará en primer lugar se dé â Dios el culto, reverencia, y servicio, q.e le debemos como hijos de la Yg.a y profesores de sus fé sãta, evitanto las ofensas, q.e le hazemos, castigando al malo, y premiando al bueno: y en segundo lugar el cumplim.to de fieles vasallos â su Rey, y Monarcha; y tanto mas quanto V. M. defendiere la causa del Altissimo correrá por su cuenta la de V. M. y se podrá animar â la confianza. El buen

a-

animo es honestissimo reverenciador de Dios, pues de el dilatado corazon empiende grandes cosas; y estas obras en la pequeñez de la capacidad humana descubren la asistẽcia del todo poderoso, y ocasionan su alabanza: todo esto espero en V. M. y lo há menester en la recuperacion de sus Reinos; vistase, y guarnesca se V. M. de fortaleza, y la mas firme esperanza es la q. Dios comunica á sus amigos por la gracia, no se la negará á V. M. si con dolor de lo pasado hai emmienda en lo futuro, y el testimonio de la buena conciencia dá confianza en Dios, fortaleza contra los hombres y los Demonios, y colmado animo para cosas grandes. Muchas veces hé ofrecido á V. M. q. le encomendaré á Dios, y q. clamaré al Altissimo por sus aciertos, y desde hoy prosesto al S.or q. quantas cosas hiziére será para pedir al todo poderoso la salvacion de V. M. la mia, el reparo de sus Reinos, y conservacion, y la satisfaccion de todo lo q. merezco con mi pobreza por descargo de lo q. V. M. ha ofendido á Dios N.ro S.eñor mio, no tengo ni puedo mas q. ofrezer á V. M. la rogativa, y procesiones de la Comunidad son continuas por el buen acierto de las armas de V. M. quedo cuidadosa aguardando las nuevas de lo q. el exercito há hecho, parece q. há sido con pasos lentos, y me lastimo de las pocas q. ayudan á V. M. p.a pudieran lo Grandes ocupar se en reconozer el exercito, animar los soldados, hazerlos

Sa-

salir â tiempo, y saber si los Oficiales les pagan: el dezeo del alivio de V. M. me haze ser larga, y el q.e consiga V. M. consuelo dezir lo q.e dexo escrito en un Capitulo de la Historia de la Madre de Dios, q.e V. M. sabe, y es q.e quando la Divina providencia despuso q.e esta gran S.ra vivien: do en carne mortal viniese de Jerusalem en esta Ciudad de Zaragoza â visitar al Apostol S.n Tiago le prometió Dios â la divina Reina, q.e todos los q.e devotam.te invocaren su intercesion en aquel lugar donde puso sus SS.as Plantas ofreciendoselas por siervos, é hijos fieles les favoreceria con liberal mano: hame parecido buena ocasion, para q.e quando vaia V. M. â aquella S.ta Capilla q.e derrame su corazon en presencia de la consoladora de los afligidos, y ponga V. M. en sus preciosas manos los Reinos, y Monarquia de Catholicos haziendola Dueña de ellos, Patrona, Protectora, Amparadora, defensora, y abogada con todo afecto egecutandola, para q.e de buena cuenta de todo: yo acompañaré â V. M. desde acá con el mismo ofrezim.to Suplico â V. M. mire por su salud, y vida, q.e la falta de ella no puede ser de remedio â estos daños sino nña ruina, y perdicion: mi vida tengo ofrezia por el aum.to de la Ygl.a y paz de estos Reinos; el todo poderoso nos la dé, y consuele â V. M. en felices dichas, S.or mio,

en

en esta pobre dadiva, q.e enbio conozerá V. M. mi afecto, y la licencia q.e se toma para manifestarse. En la Concepcion dezcalza de Agreda 26 de Octubre 1663.

Sierva de V. M. Sor. Maria de Jesus.

Postdata de la Ven. Madre.

Siempre q.e V. M. vaia â la Virgen del Pilar podrá hazer el Ofrezim.to q.e he dicho, p.s ha de ser â su solas, yo lo haré tambien m.s vezes con mi pobreza.

Fin del trato interior del Señor Felipe Quarto con la Ven. Madre Sor Maria de Jesus.

Carta de la Ven. Madre Sor Maria de Jesus al Sũmo Pontifice Alexandro septimo.

Jesus Maria.

Beatissimo, y Santissimo Padre.

A los pies de V. Santidad se pone la menor de las ovejas, q.e militan en la obediencia de V. Santidad la mas inutil, y vil criatura, pegada con el polvo, y postrada ante la grandeza de V. S. si es culpa, y ierro será de entendim.to como de Muger ignorante; pero no de voluntad q.e esta la hé procurado encaminar con rectitud en accion tan agena â mi ser; y dezeando el agrado del Altissimo, y bien de mi alma: muchas causas, y motivo hallo, q.e me pudieran acobardar, y detener en tan ardua determinacion por ser pobre re-

li-

ligiosa, y desvalida, pero compeleme una fuerza inte-
rior, y superior, q.e dilata el animo, y da aliento â mi
encogim.to Obedezco al Altissimo Dios eterno, q.e me mã-
da manifieste â V. S. el secreto de mi corazon, lo q.e me
atormenta en él, y me tiene crucificada el Alma, y
confieso, q.e en la ponderacion de tan graves daños,
el padezer es alivio, y el morir felicidad. Habrá mas de
veinte años, y antes q.e las guerras de España con Fran-
cia se comenzasen por Cathaluña q.e el S.or me mandó
atendiese â lo q.e me queria mostrar, hicelo, y repetidas
vezes vi, q.e en las cavernas eternales del Infierno hacia
los Demonios grandes conciliabulos, y decretos contra la
Igl.a S.ta y fieles de ella, y principalm.te encaminaba su
furor â esta parte del Mundo, q.e es España. Intentarô
distribuirlo todo, y extinguir la fée Santa, mostran-
do grande ira contra las obras de ñra Redencion, y
justificacion, intentavan arbitrios p.a impedirlas, y mo-
do de venganza, porq.e la Divina providencia havia te-
nido tan grande, y liberal misericordia con los hombres:
y entre otras grandes, y varias determinaciones, q.e to-
maron de introducir vicios, y otras industrias, q.e dexo
de referir (por no ser molesta â V. S.) dispusieron de
encender guerras entre Principes Christianos, p.a q.e
despues q.e ellos estuviesen bien encarnizados en ellas,

y apurados los medios, y fuerzas humanas incitarã
los Demonios â los Hereges p.ª q.e persiguiesen â la S.ta
Yg.ª conq.e no pudieran los Principes Catholicos resistir-
les, ni oponerse por las Guerras cibiles, conq.e sembra-
rian sus Heregias, y sectas diabolicas para ofuscar
la divina semilla de la Doctrina Evangelica. Y p.ª
este fin se derramaron por él muchas legiones de De-
monios armados de ira, y furor. Admirada, y confusa
de esta desdica lamentable, q.e nos amenazaba, me postré
ante el Divino tribunal llamé, y lloré, y aun reconveni
al Altissimo porq.e dava tanta mano â aquellos crueles
enemigos, y demonios fieros p.ª q.e persiguieran â la Yg.ª
Santa, y sus fieles, y contra ellos intentasen tan grandes
daños; respondiome su Divina Magestad, q.e aquel
castigo permitia por las gravissimas ofensas, q.e los Chris-
tianos haviamos cometido, y q.e nosotros, nr̃as ingra-
titudes, y pecados eran quienes daban mano rindi-
endose los q.e perdian las fuerzas espirituales, y los
Demonios cobrandolas de su ira Infernal, pues des-
de Adan âcá no havia estado la malicia mas en su
punto, ni se havian visto siglos mas desdichados por
estar la causa De Dios olvidada, su ley Santa disi-
pada, la materia de estado mui introduzida, la so-
verbia entronizada, todo el Mundo poseido de tinie-

blas.

blas, y lleno de todos los vizios, lo Eccô relajado, y lo se glar destruido, y todo esto desobliga â la misericordia Divina, é irritava la Justicia: y en el discurso de estos veinte añs muchas vezes se me há mostrado la Ygª en la Metafora de una Navecilla, q̃ navega en este valle de lagrimas con impetuosas olas de tra bajos, y parecia q̃ andava fluctuando, y como q̃ iva â pique, q̃ los fieles Eccôs, y seglares, q̃ ivan en la Nave poco atentos al peligro, y sin buscar remedi ô divertiendose en âfines terrenos, y vicios se iban riendose, y divirtiendose, y muchos hereges incita dos por los demonios (q̃ dixose havian derramado por él Mundo â este fin) daban fuerte bateria â la Nave, y estava sola, y desamparada viendo esta causa tan gravissima. todo este tiempo he pasado padeciendo â la vista tan lamérable calamidad, é infelicidad, llorandola en el secreto de mi corazon, y siempre le há traspasado una flecha de temor p.r los sucesos futuros, q̃ nos amenazavan, veia estos presagios de amargura, y q̃ se iban cumpliendo, y exe cutando encendidas las guerras entre los Principes Christianos, y q̃ por defender cosas terrenas Plazas ô Reinos, q̃ venia â importar poco lo tengan unos ô otros donde se derrama tanta sangre de Christia

nos,

nos, mueren millares de millares de hombres, o estã
los Reies sus haziendas, tienen â los pobres vasallos
oprimidos, llenos de tributos, y tan sin sustancia, q.e
muchos lugares de esta comarca no se sustentan sino
con yerbas, y pan de Zevada, con q.e viven afligidos,
despechados, y todo es necesario, y no basta, porq.e no
hai caudal p.a defenderse esta pobre corona de Es-
paña siendo la principal hija de la fée, y la q.e mas pu-
ram.te la confiesa, ella es la combatida, la afligida
de los demas Principes Christianos, amenazada de
ellos, y de los Hereges, q.e se han levantado contra ella,
y sino es por milagro, y gran misericordia de Dios no
se puede defender. Señor mio carissimo, y P.e uni-
versal de la S.ta Igl.a Suplico â V. S. mire â la S.ra
y Princesa de las gentes tributaria por los templos q.e
han cogido de Catholicos los q.e tienen libertade de
conciencia en los exercitos del enemigo han sido sa-
crilegam.te saqueados, y el SS.o Sacram.to hollado, y
despreciados lo templos, y hechos estancias de Cava-
llos. Pues si esto hemos visto entre los Principes Chris-
tianos, q.e esperamos de los Hereges de Yglaterra
unidos con otros de Francia, y sin poderseles opo-
ner España, q.e está sin caudal, y gente? Solo V. S.
puede remediar tan grande mal p.r falta. los me-

di-

dios humanos, amparando, y favoreciendo esta co-
rona con las Divinas, y con la authoridad, y protec-
cion de V. S. El S.or y Dios Omnipotente, q.e puso â
V. S. Cabeza de la S.ta Yg.la para q.e mirase por ella di-
ce: que haga pazes, que haga pazes, q.e haga pazes, y
lo dice tres vezes â V. S. con los Principes Christia-
nos, q.e interponga V. S. su authoridad de Vicario de
Christo N.ro Señor, y subcesor del Apostol S.n Pedro,
y pues tiene las llaves de la S.ta Yg.a para atar, y de-
satar obre, ruegue, y compela V. S. â los Principes Chris-
tianos â q.e hagan pazes, sino quiere V. S. ver en su Yg.a
grandes trabajos, y q.e V. S. se anime â esta empresa,
q.e si â la fée le acompañaren el S.to Zelo, y fortaleza
lo podrá V. S. todo en el q.e nos conforta, como dice S.n
Pablo; esta carta la escribo sin q.e lo sepa criatura al-
g.a humana, solo â mi confesor en la confesion le hé pe-
dido consejo, y dezeo se continue en el mismo secreto, y
puesta â los pies de V. S. le suplico en retorno de q.e con
gran estimacion amo, y venero â V. S. y le encomiendo
â Dios mui de veras repetidas vezes al Dia, y por la
misericordia con q.e el Verbo Divino tomó carne p.r n.ro
remedio, y murió en una Cruz, q.e V. S. me conceda dos
cosas de los grandes thesoros, de q.e es V. S. dispensero:
La primera por una vez sola toda la authoridad de

V. S. y su bendicion Apostolica para q.e en una Confesion General, q.e dezeo hazer me absuelva mi Confesor y me dé la bendicion como si estuviera â los pies de V. S. q.e si yo pudiera ir el pecho por tierra â V. S. â V. S. lo hiciera. La segunda una Indulgencia Plenaria de todos mis pecados para la hora de la muerte. Bien conozco pido mucho, pero la miseria es ojeto de la misericordia, y las migajuelas de las mesas de los grandes S.res se han de derribar â los pobrezillos ingratos, como yo. Prospere el Altissimo â V. Santidad felizes años &.a

= B. L. M. de V. S. Sor. Maria de Jesus =

Carta de la Ven. Madre al Eminentissimo Cardenal Julio Rospillosi Nuncio de España sacada de ũ borrad.r

Ill.mo Señor mio:

La bendicion pido, y q.e V. Ill.a me perdone de la dilacion, q.e hé tenido en responder â la carta de V. Ill.a no há sido falta de estimacion â lo mucho q.e debo â la piedad de V. Ill.a sino forzoso rendim.to â la continua falta de salud, q.e padezco. Despues, q.e ofrezi hazer relacion â V. Ill.a de las causas q.e me motivan â eximirme del govierno me sobrevinieron dos enfermedades graves, la ultima de dolores de costado, q.e me puso en bastante aprieto, con q.e hé dilatado el consuelo de escrivir â V. Ill.a S.or mio, por derecho divino, y humano, juz-

ya estoi obligada á exponerme de este Oficio; por el Di-
vino me estimula la Conciencia á q.e no puedo cumplir á
las obligaciones del govierno espiritual, ni asistir á las re-
ligiosas en quanto necesitan, faltanme las fuerzas, y
p.r las hé apurado en su servicio mas de treinta años en
oficios de Maestra, y en veinte, y cinco de Abadesa Jus-
ticia parece q.e tengo en buscar la quietud lo poco q.e me
resta de vida, para hazer penitencia de lo mal q.e hé
cumplido con estos oficios, y disponerme p.a la muerte; mi
natural es mas inclinado á ser subdita, q.e Prelada, á o-
bedezer q.e mandar, á retirarme q.e á Publico, pues estos
años de violencia la pueden alcanzar alg.o. Y obrar
seg.n su peso, p.a tener paz, y tranquilidad á lo ultimo de
la carrera, p.a llegar al puerto, y ajustar las cuen-
tas, q.e se han de dar al severo Juez: todas las operacion.s
de imperio, de aprehender, y advertir me son violen-
tas, y estas me quitan la salud, quando las fuerzas han
estado robustas lo he podido tolerar, pero ya me ha-
llo en estado q.e todo me inmuta mas, y el Zelo me con-
sume; y en esta parte parece q.e la ley natural tiene de-
recho á conservar la vida p.a trabajar mas en ella en
descuento de las culpas. Pesa yo á la piedad de V. Ill.a
todos estos bienes, el mayor desahogo de mis cuidados, y
el consuelo de mi interior, por el q.e hà muchos años ando

an=

anhelando, q.e de lo poco q.e en esta quietud trabajáre ofrezco hazer participante â V. Ill.a A mas de estas conveniencias proprias â las religiosas se le siguen m.s El comenza â governar, q.e ninguna hasta ahora há sido Prelada, ni se hallan con las experiencias, q.e necesitan para el govierno, y me le han dexado tan to tal; y con tan gran descuido, q.e aunq.e hé procurado â informarlas ho han asentido en ello, ni se han hecho capaces, y hasta q.e por si egerciten el Oficio no aprenderan lo q.e han menester. Otro daño bien considerable tienen, y es q.e como nunca han mudado de govierno están asidas al mio. (no por bueno) sino q.e el mucho tiempo les há facilitado el amor la llaneza, y les pareze es imposible obedecer â otra, y esto es en perjuizio de la Obediencia, y de la indiferencia, q.e para ella se há de tener, p.s â qualquiera q.e se ponga en el Oficio de ven verdadero rendim.to Yo con la gracia Divina* [illegible] â él obedeciendo â la q.e entrare como una Nariz. Bien podrá ser q.e â las religiosas las venza â no elegirme Prelada mi poca salud, y â los Prelados tambien, pero en duda hé querido ocurrir â la piedad de V. Ill.a y suplicarle puesta â sus pies q.e no dé breve. Y si V. Ill.a gusta no dar por causa p.a no concederle, el q.e yo lo hé pedido â V. Ill.a sino mi falta de salud, ô q.e es bien comenzar â governar, lo estimaré mu-

*apidaré

cho

cho, porq.e no se disgusten los superiores. Y perdone V. Itt.a tantos enfados, â quien gûe, y prospere el Altissimo muchos años. B. L. M. de V. Itt.a Sor. Maria de Jesus.=

Carta de la Ven. al P. F. Josef de Carabantes Capuchino.

Jesus Maria.

Mi P.e Fr. Josef de Carabantes.

Sea el Altissimo en su Alma de V. Paternidad, y comuniquele sus dones con liberal mano. He visto por la carta de V. P. los buenos dezeos, q.e tiene de la Salvacion de las almas, de q.e me hé consolado mucho, y le suplico los egecute aiudandoles con todas sus fuerzas, p.s son precio de la Sangre de Christo N. S. redimidas con su pasion, y muerte, y el exercicio mas grato â los ojos Divinos es procurar la justificacion de las almas, y sabido q.e este es el mejor empleo resta lo q.e V. P. duda q.e es el modo, ô si en España, ô ir â tierra de Infieles, esta eleccion para q.e sea mas segura, y de maior consuelo, y acierto de V. P. combiene sea por la obediencia de los Prelados immediatos: V. P. hable al q.e mejor le oiga, y con mas llaneza le descubra su pecho, digale sus anzias y dezeos, y si el trabajar por el bien de las almas, quieren sea en España, y si dixeren q.e si admitalo V. P. ô en tierra de Infieles. Y yo le ofrezco â V. P. de suplicar al S.or les dé luz, para q.e ordenen â V. P. lo q.e sea mas de su

gus,

gusto. Y si no consiguiera ir â tierra de Infieles crea q.e por acá hai harta necesidad de aiudar â los fieles, y desengañarlos, q.e la naturaleza humana es grosera, y olvida los beneficios recibidos, y no obramos como debemos. V. P. amoneste â la observancia de la ley de Dios, y â mi me encomiende â S. M. q.e lo he menester mucho. Guarde el S.r â V. P. &c. En la Concepcion descalza de Agreda â 1 de 8.bre 1656. Sierva de V. P. Sor Maria de Jesus. V. P. encomiende â Dios de veras alg.as necesidades de almas, y supliq.e â Dios no le ofendan.

Carta del Confesor de la Ven. M.e â Felipe Quarto. 1.a

Señor.

El amor, y diligencia del menor siervo, aunq.e sea esclavo deven ser admitidos en servicio de su Dueño, p.s nadie por mui inferior se escusa de esta deuda, yo en esta parte me concidero Hijo de V. M. y quiero presumir q.e nadie dezea mas satisfazer â tan estrecha obligacion. En otra ocasion me acuerdo dixe â V. M. tenia razones p.a sospechar q.e si la Madre Maria no era el instrum.to de Dios, p.a q.e como otra Hester con acuerdo solicase el remedio de su Pueblo, no presuma havia otra en él, q.e le tocase este oficio, en este juizio me confirmen las obras, q.e Dios ha hecho en esta alma de q.e hé sido testigo veinte, y quatro años, y mucho mas en estos

ul=

ultimos años q.e V. M. la há conocido, y en ellos há podido V. M. hazer, sino este concepto, á lo menos otros mui dignos de la gracia del Omnipotente en esta criatura, p.r en el poder de Dios no es nuevo hazer cosas grandes con istrum.tos flacos, y debiles por su naturaleza, como es una Muger, y V. M. tenga entendido q.e dexando Dios á esta Muger en el ser proprio p.a merezer, y padezer, en lo demas es Angel mui superior en la ciencia, intelligencia, conversacion, y trato como ellos, y con ellos, y este misterio, y el camino tan alto por donde lleva Dios á esta alma nadie lo puede conozer en carne mortal. El Papel, q.e hoy embia á V. M. ha tenido tantas contradiciones del Demonio p.a escribirle, y remitirle, q.e solo Dios las há podido venzer, por medio de la obediencia, y amor q.e ella tiene á V. M. no puede llevar otra maior firmeza de la q.e él mismo manifiesta, y el ir registrado por la obediencia, ni sin esto fuera, como convenia, á los ojos de V. M. Yo S.or tampoco puedo, ni debo negarme á esta ocasion, y esta obra, como quien m.s vezes há entendido, q.e en ella interesa V. M. ni menos q.e el bien eterno, y temporal. Para esto suplico á V. M. buelva á leer con este papel el q.e tiene de la muerte de la Reyna N.ra S.ra (q.e de D.s goza) y confiera V. M. con lo q.e ahora leerá aquellas razones q.e dixo la dichosa alma de S. M. q.e si en

el

el govierno huviera tenido mano, y no se huviera passi-
vam.te se huviera condenado, y q.e fue medio de su sal-
vacion desviarle el S.or de aquel peligro p.a q.e se salvase.
Y p.a poner Dios en los oidos de V. M. esta verdad, creo or-
denó principalm.te aquella maravilla, y ahora con la
alma del Principe, q.e está en el Cielo, la há querido reno-
var por medio tan raro, y milagroso, q.e no la queda lu-
gar á la piedad Christiana p.a negarle á Dios, ni tram-
pearle tan excesivo favor, y beneficio, como haze á V.
M. con estos avisos. Con los subcesos de esta Monarqui-
a, queda esta verdad tan patente, q.e se nos viene á los sen-
tidos, y V. M. y todos sus Vasallos conozen por experi-
encia, q.e con el govierno, q.e ha tenido esta Monarquia de
muchos años á esta parte, há caido hasta llegar al extre-
mo de su ruina, y si alg.o quisiere persuadir á V. M. q.e
no estamos en lo sumo de este riesgo no le dé V. M. oidos
como á engaño del Demonio, para q.e todo se acabe de
perder: pues como se podran restaurar tantas perdi-
dad.s sin ellas hemos incurrido en el govierno, q.e há corri-
do? Evidente cosa es q.e si no se toma otro camino corre-
remos hasta el ultimo acabam.to V. M. como Principe u-
nico, ó principalm.te Catholico, á cuia cuenta tiene Dios
puesta la Christiandad debe saber intimam.te su Di-
vina voluntad, p.a egecutarla sin otra atencion huma-

na

na, p.s se llega el dia, y la hora en q.e responde Dios â estos dezeos, y tantas peticiones, necesaria es la fée, y resolucion en obrar lo q.e tanto se há dezeado, no aprenda V. M. la empresa como imposible, q.e Dios nada nos manda q.e lo sea, y el se ofreze â venzer las dificultades, y â asistir â V. M. y para esto se continuarán las oraciones y clamores, como en demanda en q.e vá su honra, y mi remedio, y todo lo quiere el mismo S.or En Agreda, y Henero 18 de 1647. = B. L. R.l M. de V. M. Fr. Francisco Andrés de la torre. =

Carta 2.a

Señor.

Remito â V. M. la tercera parte de la vida de Maria S.S.a N. S. q.e como Maestra de esta ciencia se la há dictado â su Discipula de manera q.e se declarase â si misma en esta parte algo mas q.e en otras como de su principio, y fin se dexa entender, p.a q.e se conozca, y acredite la eleccion del instrum.to q.e há tomado la Gran Reina del Cielo, p.a hazer este nuevo beneficio al Mundo.

Yo creo, S.or q.e ofrezco â V. M. el maior de los thesoros Divinos, como lo hiziera si me fuere posible de todos los de la tierra, aunq.e no con la misma confianza, pues ya los subcesos nos despiden de la q.e se pone en solo el caudal, y dilig.s de los medios humanos, y comunes â V. M. con m.s experiencias está conociendo la verdad, q.e nos enseñó

Christo N. Salvador en el Evangelio, q. los hijos de este si-
glo en sus negocios son mas prudentes q. los hijos de la Luz, to-
dos los Ministros, y vasallos de V. M. son Catholicos hijos de
la luz de la fée, y otras naciones no merezen este Nombre cō
tātos titulos, pero suspendiēdo Dios su especial proteccion, y de-
xandonos â todos en la esfera de la humana prudencia, co-
nocidam.te los menos catholicos son mas providos, y astutos
en su humano govierno, la causa de esta diferencia compreē-
de m.s raz.s, y dignas de la atēciō de V. M. yo represēto sola una
â V. M. q.e Dios no quiere conservar esta Monarquia en virtud,
y esfuerzo de sola la prudencia natural, y humana, p.r esto lo
dispuso de manera q.e solo puede permanezer miētras se gover-
nase con sobrenatural gracia, y prudēcia, y en faltādo este nor-
te há desfallecido, y prevalece contra ella la sagacidad de sus e-
nemigos como hoy lo conozemos, y llorámos aūq.e no todos ni como
debiamos. No se há de negar q.e n.ros pecados han merecido el de-
sāparo, y es engaño decir q.e en la Justicia D.a pesan menos q.e
los de otras naciones, porq.e la traicion del Hijo ofende mas q.e
la del esclavo, y la del domestico mas q.e la del estraño; ver-
dad es q.e hai en España m.s justos, y santos, pero la virtud de
estos bastará p.a si mismos, y de la Doctrina, y egemplares de
la Divina Escriptura conozemos q.e no qualquiera virtud, ō
Santidad basta â recompensar el incomparable exceso de
la malicia q.e conozemos los innumerables, y publicos pecados de

de-

desonestidad, luxuria, ciega codicia, y avaricia, injusticias, hurtos, vengãzas, blasfemias, é irreverencias en los templos, opresion de los pobres, con otros delitos, q.e se cometé sin temor de Dios, ni de la Justicia, y si esto se haze preciãdonos de catholicos esta presũciõ es vana, y solo sirve de testificar, q.e negamos cõ las obras lo q.e confesamos con la voz, y q.e siendo hijos de la fée ofendemos al author de ella con esta luz mas q.e otros sin ella. Cõfieso â V. M. q.e la ocupacion en q.e me hallo me há dado â conozer estas verdades â buenas luzes, y el verlas llorar tantos años no me dexan contener en* terminos de pobre y humilde religioso, porq.e el Magisterio, q.e aqui tengo há sido p.a mi escuela donde hé depreendido â dezear p.a V. M. grandes felicidades, y sobre ellas la ..... y verdadera, y con este afecto dezeaba presentar â V. M. este nuevo milagro de la Yg.a p.a q.e el primero cogiera V. M. el fruto de él, pero fué servido V. M. de mãdarmelo âticipadam.te y con esta ultima parte acabo de obedezer â V. M. y lograr mi dezeo; solo me resta aora acordar el intento, q.e propuse â V. M. en este Conv.to de la M. Sor. Maria de Jesus besando su R.l mano p.a poner esta obra en el estado, q.e pide la necesidad de la Christiandad, y de esta Monarquia; porq.e aguardar â despues de la vida de su autora podia ser mui largo plazo, y menos conveniente q.e p.a esto nos le abreviase Dios el sacarla de este Reino aũq.e fuese â Roma tiene grãz de riesgo de q.e se pierda, y si allá se ofreziese alg.a duda no es fa-

* los

cil

cil recurrir al orig.l vivo, ni habrá quien pueda responder â ella,
y sr̃e todo esto hallo pocas conveniencias en q.e otra Nacion, ô Reino
se lleve esta Gloria, y se aproveche del beneficio antes q.e nosotros;
Dios há hecho esta maravilla en España, y en vida de V. M. y en
tiempos tan apurados de su R.l corona, y V. M. es el primero q.e la há
visto, y leido, y conoze â la Autora, y nada de esto será sin particu-
lar providencia de Dios â tes pareze q.e todo lo há ordenado su pro-
videncia Divina en gracia, y singular favor de V. M. y esto me há
motivado â suplicar â V. M. puesto â sus pies no quiera perder V. M.
la ocasion de hazer este servicio por su mano propia â Christo N. R.r
y â su Madre SS.a y q.e no gane otro alg.o este merecim.to ni V. M. le pierda
p.s no es digno de duda q.e le será mui agradable, y de singular pro-
vecho p.a el pueblo christiano. Conozco q.e son gravisimas las ocupa-
ciones, y cuidados de V. M. pero si todos se ordenan al reparo de esta
Monarquia, y exaltacion de la S.ta Fée. Crea V. M. q.e esta diligencia
si no tiene el primer lugar no tiene el ultimo, p.s ya el remedio es di-
ficil, ô imposible si no viene de la mano de Dios poderosa, y por la
intercesion de su SS.a Madre, â quien está remitida esta causa,
y assi lo suponga V. M. p.a solicitar su favor, y amparo con q.e se re-
formen los vicios publicos, y alcãzemos victorias cõtra nr̃os enemi-
gos visibles, ô invisibles; tome V. M. p.r su cuẽta dilatar la gloria
de Dios, y la de esta grã Reina, y S.ra p.r todas las naciones del Mundo, y
si esto se egecuta con afecto, ella es Madre de toda misericordia, y
clemẽcia, y tomará p.r la suia r̃o remedio, y hazer â V. M. Prin-

ci

pe oloriose, y felicisimo instrum.to del poder Divino en esta vi-
da, y despues pagará con eterno premio el servicio, q.e V. M. hi-
ziese â todo esto combidará, y obligará âv. M. esta Divi-
na Historia, mediando la piedad, y devocion, con q.e V. M.
há querido leerla, y venerarla, para encender mas en
su Real pecho el amor, y reverencia de Maria SS.ma
En Aoreda, y Junio 24 de 1646. = B. L. M. de V. M. su
fidelissimo Capellan Fr. Juan.co Andrés de la Torre. ——

fin de las cartas.